

2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

VIOLENCIA CONYUGAL: UNA APROXIMACION
METODOLOGICA ORIENTADA A LOS HOMBRES
VIOLENTOS.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A N :

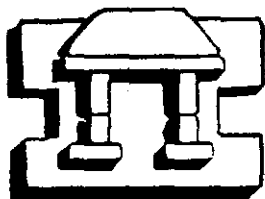
GABRIELA BRICEÑO MOYA

EDITH OLVERA VELAZQUEZ

ASESORES: DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ.

MTRA. MA. REFUGIO RIOS SALDAÑA.

MTRO. JAIME MONTALVO REYNA.



IZTACALA TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

270015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"Los hombres han erigido su poder y sus instituciones sólo para contrarrestar los poderes originales muy superiores de la mujer. El motor no es la envidia del pene, al contrario, son los celos del hombre del poder de fecundar de la mujer. Este privilegio de la mujer es inexplicable, hacía falta inventar a toda costa un orden diferente, social, político, económico y masculino, donde este privilegio natural pudiera ser rebajado".

Jean Baudrillard

“Las mujeres hasta el presente, han sido tratadas por los hombres como pájaros que habiendo descendido de una altura cualquiera, se han perdido entre ellos: como una cosa delicada, frágil, salvaje, extraña, dulce, encantadora, pero también como algo que es preciso poner en una jaula para que no vuele”

F. Nietzsche

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
Capítulo Uno. Familia	6
1.1 Matriarcado y Patriarcado	11
1.2 Tipos de familia	16
Capítulo Dos. Violencia	19
2.1 Definición de violencia y formas básicas de su aprendizaje	20
2.1.1 Valores culturales y sociedad	23
2.1.2 Religión	26
2.2 Violencia intrafamiliar	29
2.3 Violencia doméstica	31
2.3.1 Algunas características de la mujer maltratada	33
2.3.2 Algunas características del hombre violento	36
2.3.3 Ciclo de violencia doméstica	45
2.4 Posibles secuelas de la violencia doméstica	50
Capítulo Tres. Masculinidad	54
3.1 Antecedentes	57
3.2 Construcción social de la masculinidad	61
3.3 Definición de masculinidad	75
3.4 "Nueva masculinidad"	84
3.5 El impulso de la "Nueva Masculinidad" en México	90
3.6 Masculinidad y violencia	94
Capítulo Cuatro. Propuestas de intervención con hombres violentos	104
4.1 Argentina	107
4.2 Estados Unidos	119
4.3 Canadá	132
4.4 España	138
4.5 México	149
Capítulo Cinco. Programa de intervención para hombres violentos	160
A manera de conclusión	223
Referencias bibliográficas	229
Anexos	238

En nuestra cultura, hemos sido formados dentro de una sociedad en la que predomina la ideología patriarcal, en donde se da un mayor valor al hombre en su condición genérica como ser humano sobre la mujer quien se encuentra supeditada a lo que se le ordene o enseñe, ya sea dentro de un aula o un hogar, siendo destinada a cumplir su papel de hija, madre y por ende ama de casa en la mayoría de los casos.

La jerarquía dentro de la familia patriarcal se sostiene a través de la formación de roles para todos sus miembros; tales funciones suponen la formación de la personalidad humana a través de los dos estereotipos sexuales: femenino -inferior- y masculino -superior-; se refiere al temperamento, que es el componente psicológico que condiciona los rasgos de carácter mejor adaptados para cumplir las necesidades de dominio en los grupos de poder masculino y de sometimiento para los grupos femeninos.

La mujer ha sido por siglos cuerpo y propiedad del hombre, propiedad exitosamente confirmada por la subordinación económica. A cambio de este cuerpo y propiedad, el hombre ha ofrecido protección a la mujer y gracias a ello, ha logrado inventar tanto la realidad como la ideología de la 'natural debilidad femenina', traduciendo la diferencia original como inferioridad, consideranda cada vez más como fenómeno natural, fabricado por una cultura que ha logrado así delimitar el espacio en que ella debe expresarse: el hogar.

La mayor jerarquía de poder detentado por el hombre se sostiene y justifica por todas las instituciones sociales: religión, opinión pública y ley, y por ende las relaciones entre los sexos son políticas y la jerarquía del mayor poder, en la mayoría de los casos, la han tenido los hombres, a través del control

de la sexualidad femenina. Así, en las relaciones interpersonales, el abuso del poder da como consecuencia la presencia de episodios violentos, en tanto y cuanto el poder sea utilizado para ocasionar daño a otra persona.

A partir de todo esto, consideramos a la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a preservarse en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder, específicamente cuando se acentúan las diferencias en cuanto a inferioridad de género se refiere, esto es, a las mujeres quienes socialmente se encuentran por debajo del grupo masculino. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y por la edad; donde los grupos de riesgo de sufrir violencia en un contexto privado son las mujeres y los niños, definidos culturalmente como los sectores con menos poder.

La violencia doméstica, también se ha considerado como producto íntimamente relacionado con la conceptualización que se tiene de las mujeres como sujetos diferentes e inferiores, categoría que no ha sido otorgada exclusivamente a ellas como es el caso de los niños, ancianos e indígenas, por mencionar algunos, quienes de igual manera han padecido violencia en algún momento de su vida.

Hasta hace algunos años, se ha comenzado a estudiar el fenómeno de la violencia masculina dentro de la familia, siendo abordado desde diferentes perspectivas teóricas, encontrándose la mayoría de ellas influenciadas por algunos mitos que obstaculizan su análisis. Dichos mitos tendían a ubicar a la violencia doméstica como consecuencia de trastornos psicopatológicos

individuales, el uso de alcohol o drogas, o bien factores económicos, culturales y/o educativos.

Varias fueron las consecuencias de sostener este estereotipo de hombre violento como un enfermo, un alcohólico o un depravado; entre otras, la tardanza en considerar la particularidad del problema y por lo tanto, en planificar estrategias de asistencia e intervención.

La violencia masculina constituye el abuso de poder más común en la vida diaria de muchas personas; agota la capacidad humana de empatía y misericordia, transformando la potencialidad creativa de solidaridad en desánimo, miedo y apatía. Detrás y alrededor de la violencia intrafamiliar existen individuos y condiciones personales, culturales, materiales y económicas, que le dan sentido a sus diversas dinámicas y dimensiones, que no por ser historias distintas son menos dolorosas o inexistentes.

Por ello, el tratar el tema del abuso de poder, el control y la misma violencia del varón hacia su pareja e hijos, provoca en muchos hombres actitudes defensivas y desafiantes, ya que incluso los menos dispuestos a la autocrítica y al cuestionamiento reaccionan agresivamente cuando se toca el tema de hombres violentos; sin embargo, la sociedad insiste en analizar a la violencia intrafamiliar como un fenómeno aislado, ajeno a este contexto, en el que la misma ciencia ha eludido durante mucho tiempo el estudio de la violencia relacionado con la construcción social de la identidad masculina.

Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años en países tales como Canadá, Estados Unidos, España, Argentina y México entre otros, además de desmentir los prejuicios teóricos antes señalados, contribuyeron

a delimitar la problemática de los hombres que establecen relaciones intrafamiliares de forma violenta. La identificación de variables causales asociadas al fenómeno, permitió afirmar que estas formas de relación son, entre otros factores, el producto de identificaciones con un modelo familiar que las acepta como procedimientos viables para resolver conflictos, asumiendo patrones estereotipados, tanto ideológicos como comportamentales que le indican el abuso como el método más efectivo para conducir su vida familiar y social.

Por otro lado, se ha vislumbrado al Estado como el encargado y responsable de encontrar una salida fácil al problema, como ha sido el intervenir por medio de subsidios a instituciones gubernamentales que como hemos visto, ha tenido poco efecto real sobre la problemática, ya que esto no solo no decrece, sino que se incrementa, lo cual ha sido observado al momento de poner en marcha estos mecanismos, pues se comienza a hacer evidente la magnitud de los casos que requieren de atención.

Las secuelas generalmente no quedan en el simple episodio violento, éstas se pueden perpetuar, planteándose como un modelo de aprendizaje para un determinado estilo de vida que puede ser reproducido en el futuro al establecer sus propias relaciones de pareja y éstas a su vez, retransmitidas a las nuevas generaciones, formándose un ciclo que afortunadamente no se manifiesta en el 100% de los casos; sin embargo, el porcentaje que se mantiene no deja de ser un punto de atención para quienes de alguna manera estamos involucrados en la problemática que nuestra sociedad genera.

Por ello, si observamos la poca o casi nula efectividad que han tenido los Programas Gubernamentales sobre la incidencia de esta problemática enfocada básicamente a la 'protección de la mujer', por qué no comenzar a incidir desde la otra parte: el hombre.

Las medidas encaminadas a la protección de la mujer maltratada en muchos casos tienen poco o nulo efecto sobre el agresor, quien presumiblemente, volverá a ser violento con esa pareja o con otra en el futuro. A este respecto, las medidas penales han demostrado ser poco disuasorias y nada modificadoras de la conducta violenta.

Sin embargo, esto tampoco resuelve la problemática, y de hecho sabemos que es difícil hacerlo con tan sólo una disposición jurídica o una atención a la mujer, de ahí que en esta ocasión, estructuraremos una propuesta de intervención hacia los hombres violentos, en la cual se generen repertorios tanto cognoscitivos como conductuales alternativos, que reemplacen a los episodios violentos hacia su pareja y como consecuencia, hacia los otros miembros de la familia y sociedad.

Por último, queremos mencionar que este trabajo se desprende de un proyecto de investigación estructurado en colaboración con la Dra. Patricia Trujano, quien amablemente nos asesoró en la coordinación del mismo.

CAPITULO UNO

FAMILIA

La familia sigue siendo la célula básica de la sociedad transmisora de costumbres, tradiciones y de la ética convencional. Su estructura ha sufrido una serie de cambios a través de la historia, aunque en la actualidad es básicamente conyugal.

El término "Familia" tiene múltiples sentidos; existen, por una parte, las definiciones de 'sentido común' que corresponden a una norma de carácter cultural, obviamente en la India y Nueva York el término no significa lo mismo para las personas. Existe también la definición de la familia que suele utilizar el Estado en sus políticas y programas sociales. En la dimensión de sentido común, cabe distinguir dos dimensiones: una construcción de lo real, es decir, una dimensión auténtica, y una dimensión ideal, es decir, aquello que se anhela del modelo de una familia, aunque ambos pueden no coincidir (Publicación de las Naciones Unidas, 1994).

La familia constituye el caso por excelencia de formación o grupo social suscitado de manera natural -según los lineamientos culturales-, por los hechos de la generación y los subsecuentes a ésta. Ahora bien, el hecho de que la familia se origine primariamente en tal fenómeno, no quiere decir de ninguna manera que ésta sea mero producto de la naturaleza. Por el contrario, la familia constituye una institución creada y configurada por la cultura (religión, moral, costumbre y derecho), para regular las conductas conectadas entre generaciones. En este sentido, Emile Faguet (en

Recasens, 1993), observa que "de todas las victorias de la cultura sobre la naturaleza, el matrimonio monogámico es el más brillante, la más vigorosa y tal vez la más fecunda: los hechos del impulso sexual, de la procreación, del desvalimiento de los niños, del antagonismo de los sexos y también de las generaciones, en lugar de quedar librados al azar de los meros factores biológicos y psíquicos, por el contrario, merced a la institución de la familia, son encausados y regulados" (p. 466).

Así pues, el estudio de la familia constituye una de las claves más importantes para la comprensión de las relaciones entre lo público y lo privado, lo institucional y lo personal. Para poder estudiar los fenómenos familiares, tenemos que estudiar la articulación del grupo doméstico con otros grupos sociales y otras esferas de actividad institucionalizada (Harris, 1983). En la actualidad, el término familia puede y debe ser entendido desde diversas perspectivas, teniendo que en un amplio sentido es considerada como el conjunto de personas mutuamente unidas por el matrimonio o la filiación; o aún la sucesión de individuos que descienden unos de otros, es decir, un linaje, una raza o una dinastía (Flandrin, 1979).

De tal manera que la familia tiene en todas, o por lo menos en la mayor parte de sus formas, las siguientes características: 1) una relación sexual continuada; 2) una forma de matrimonio o institución equivalente, de acuerdo con la cual se establece y se mantiene la relación sexual; 3) deberes entre los esposos, padres e hijos; 4) un sistema de nomenclatura que comprende el modo de identificar a la prole; 5) disposición económica entre los esposos con especial referencia a las necesidades relativas a la manutención y educación de los hijos; así como 6) un hogar, aunque no es indispensablemente necesario que éste sea exclusivo (Recasens, 1993).

Si bien esta definición del grupo familiar se refiere a una esfera en concreto, también tenemos que ésta ha sufrido una cierta evolución en la que algunos de los cambios más dramáticos suscitados han sido la construcción de los roles sexuales. La mujer ha jugado un rol específico en esta sociedad dominada por el hombre, de forma no comparable a la de ningún grupo reprimido. *Ha entret Tejido con él relaciones íntimas, intensas, creando el medio -la familia- en el que se ha formado la mente humana tal como la conocemos (Miller, 1992).*

A partir del movimiento de liberación femenina, algunas mujeres se rehusan a adoptar el rol tradicional, concebido en nuestra cultura como propiedad física del hombre, primeramente porque se ha aceptado como un valor la facultad que tiene el hombre para penetrarla, traduciéndose la penetración sexual como apropiación, mientras que se menosprecia la condición de *quien es penetrada, es decir, automáticamente expropiada ya sea por el acto sexual o por la maternidad como consecuencia. Por ende, la mujer ha sido por mucho tiempo, cuerpo y propiedad del hombre, propiedad exitosamente confirmada por la subordinación económica, y a cambio de ello, el hombre ha ofrecido protección a la mujer y gracias a esto ha logrado inventar tanto la realidad como la ideología de la "natural debilidad femenina", traduciendo la diferencia original como "inferioridad", como un fenómeno natural fabricado por una cultura que ha logrado así delimitar el espacio en el que ella debe expresarse: el hogar (Hierro, 1990).*

Actualmente, en su mayoría las mujeres deseamos llegar a ser económicamente independientes y lograr un desarrollo profesional satisfactorio, aunque alcanzar tales objetivos ha implicado un aumento solo considerable en el trabajo, pues ahora nos esforzamos hasta el límite, con

las obligaciones en el hogar y en el empleo. Por su parte, los hombres han venido aceptando de buen agrado que su mujer trabaje fuera de casa, pues así ella aporta económicamente al hogar haciendo la carga más liviana, pero no acepta con el mismo entusiasmo compartir las tareas de limpieza en el hogar, así como en la crianza y educación de los hijos (Martín, 1994).

Esto ha conllevado a discusiones acerca de los cambios expresados con respecto a la aceleración de un proceso o una ruptura dentro del núcleo familiar; sea una u otra, la familia es influenciada por dos clases de fuerzas: unas pugnan por mantenerla atada a sus tradiciones y otras por precipitarla a la modernidad, como suele ocurrir con la mayoría de los cambios a los que se expone cualquier sociedad.

A pesar de todo ello, la familia aún se ve envuelta en su coraza de mitos, resistiéndose a ser desnudada, por lo que hay personas que ni siquiera pueden examinarla objetivamente, sin que el intento les suscite reacciones defensivas, las cuales pueden comprenderse en relación con sus propias experiencias y mitos familiares. Por otra parte, hay en los humanos una tendencia poderosa a considerar como natural a ciertos patrones de su vida, simplemente porque han sido largamente mantenidos (De la Fuente, 1994).

Por otro lado, las innovaciones en los modos de producción causan poco a poco la transformación en el modo de vida de la gente. La creciente y acelerada migración hacia los centros de estudio y trabajo, facilitan a los jóvenes su emancipación de la tutela familiar y al separarse, se ven obligados a desarrollar más precozmente una identidad y buscar su propio camino en la vida, teniendo entonces que las nuevas condiciones económicas y sociales causan modificaciones en las costumbres y

concepciones ideológicas y morales, y éstas a su vez en agentes de cambio.

En el centro de los cambios más notables que hoy ocurren en la vida familiar, podemos encontrar el hecho de que muchas mujeres hemos cobrado conciencia de que ahora nuestra vida tal como transcurre, es inaceptable y quisiéramos modificarla, cambiando nuestro papel en la familia y en la sociedad; esta toma de conciencia de la mujer es un proceso histórico que se ha desarrollado muy lentamente.

Otro cambio esencial en la estructura de la familia media es la disminución de la autoridad del padre, ya que en generaciones pasadas lo más común era que éste exigiera y obtuviera de sus hijos gran respeto y sumisión y hoy el péndulo ha oscilado hacia el lado opuesto. Una observación frecuente es que el padre ha pasado del autoritarismo, a la falta de autoridad. En muchos casos el centro de gravedad ha cambiado, se ha movido hacia la madre quien se ha convertido abiertamente en el 'señor' de la casa, en donde el vínculo más importante se establece entre los hijos y su madre, y el padre sólo cumple funciones externas en las que cuenta poco en casa, sus hijos varones no lo reconocen como guía y no se reconocen con él, fungiendo tan sólo como el proveedor económico del hogar (De la Fuente, 1994); así pues, el sistema de autoridad (padre tradicional) está siendo cuestionado a través de la contribución económica de las mujeres, mismo que introduce una distribución diferente de los papeles de la madre y el padre en el núcleo de convivencia (Ministerio de Asuntos Sociales; 1991).

Tal vez las características más notables de nuestro tiempo sean entonces el cambio y la transformación. En el transcurso de unas cuantas décadas,

como consecuencia de su incorporación a la cultura industrial, nuestro país experimenta cambios profundos en la familia. Estos cambios son más evidentes en nuestras clases medias: papel de la mujer en el hogar, ejercicio de la autoridad, crianza o educación de los hijos, agudización de los conflictos intergeneracionales y aflojamiento de los lazos que dan cohesión al grupo familiar.

Los cambios que en las últimas décadas ha experimentado la familia mexicana, no son caóticos, ni únicos, más bien aún cuando muestran algunas peculiaridades, siguen el modelo general de lo ya ocurrido antes a otras sociedades, bajo el signo de la revolución industrial y la difusión de conocimientos científicos acerca de la vida que ha dejado de ser propiedad de unos cuantos.

Como hemos visto, el concepto de familia ha pasado por diversas modificaciones, dependiendo del momento histórico y cultural en que sea concebido, por lo que ahora lo abordaremos desde las perspectivas de poder en que se ha involucrado, es decir el matriarcado y patriarcado, cada uno de ellos en su momento.

1.1 MATRIARCADO Y PATRIARCADO

Es indudable que existe un gran interés por el tema de los matriarcados primitivos; la aparición de libros y artículos en las revistas confirman la existencia de un antiguo gobierno de las mujeres y de un modo de vida arcaico que difería radicalmente del nuestro. Puesto que en ningún lugar se ha encontrado evidencia de matriarcado alguno y puesto que se carece totalmente de las fuentes primarias que pudieran dar cuenta de él,

tanto la existencia como la forma de sociedades dominadas por las mujeres, sólo puede ser objeto de conjeturas.

La ausencia de dichos documentos no ha significado, sin embargo, un obstáculo para aquellos estudiosos y divulgadores que ven el concepto de *matriarcado primitivo* como el fundamento para un nuevo orden social, en el que las mujeres podemos y debemos detentar importantes roles políticos y económicos, como es referido por algunos autores tales como Leacock (1972), Reed (1972), Gough (1971), Davis (1971), Diner (1965), Borun (1971), Firestone (1970) y De Beauvoir (1952), todos ellos citados por Webster y Newton en el año de 1979 (en Harris y Young, 1979).

Entre dichos estudiosos, encontramos a Bachofen citado por Bamberger (en Harris y Young, 1979), quien fundamenta su teoría del matriarcado en los períodos universales de la evolución social, para lo cual la organización religiosa es la pieza clave. Sostiene que las religiones basadas en la 'supremacía femenina' fueron dominantes durante los estadios primitivos, y a partir de entonces fueron suplantadas por las religiones patriarcales. Estas sociedades primitivas poseían clanes religiosos compuestos por madres, semejantes a sus análogos en la organización social.

En su obra "Los orígenes de la familia, de la propiedad privada y el Estado", Engels (1979) analiza el desarrollo de las estructuras familiares y relaciona a la familia de tipo patriarcal con la propiedad privada, haciendo notar con esto que la primera oposición de clases que aparece en la historia, coincide con el antagonismo entre el hombre y la mujer en el matrimonio monogámico, en donde encontramos la primera opresión del sexo masculino sobre el sexo

femenino; por lo que en el sistema capitalista, dice, el hombre ignora el valor del trabajo doméstico y explota a la mujer.

Cuando contrastamos las aproximaciones en torno a la existencia de un matriarcado, encontramos que se habla de dos tipos diferentes: un matriarcado con "dominancia" y un matriarcado de "igualdad"; entendiendo este último como un igualitarismo primitivo armoniosos con el que se obtiene el cuadro siguiente: en las sociedades primitivas de los pueblos cazadores, recolectores y horticultores, las mujeres eran más iguales, más estimadas y no oprimidas. La posición más ventajosa de las mujeres se debía a que éstas contribuían a la producción en una sociedad, muy probablemente organizada en clases matrilineales y matrilocales, en las que las cargas productivas y socializantes de las mujeres eran compartidas. Pero con la aparición del Estado, de la sociedad en clases y del matrimonio monógamo, la condición de la mujer se vio modificada (Webster y Newton; en Harris y Young, 1979).

Por su parte, autores como Davis y Dines citados por Webster y Newton (en Harris y Young, 1979), aceptan la definición de matriarcado dominante como poder de clases y defienden de hecho la existencia del mismo. Esta no era una sociedad igualitaria, argumentando el que ellas fuesen más poderosas que los hombres y en realidad los dominaban tanto en la esfera privada, como en la pública.

Por otro lado, se ha pensado acerca del patriarcado como un sistema en el que los hombres, en cuanto clase social o grupo, eran dominantes sobre la clase social o grupo de mujeres. El sistema de dominación se constituye formalmente por mecanismos de autodesignación para marcar la

pertenencia al grupo de los dominados. Como el patriarcado en tanto que es sistema de dominación masculina se mezcla con muchas otras formas de dominación socialmente relevantes, básicamente la de clases, la autodesignación que aquí entra en juego es la pertenencia práctica al conjunto de los varones. Con esto, subrayamos el carácter práctico de esta pertenencia, pues el conjunto de los varones como género-sexo no está nunca construido, sino que se constituye mediante un sistema de prácticas (Amorós; en Maqueira y Sánchez, 1990)

Es evidente que en la sociedad patriarcal tradicional, la mujer ha experimentado discriminaciones en cuanto a su papel en el hogar y la sociedad. Se le atribuyen como 'cualidades femeninas', la pasividad, la debilidad, la sumisión y la intuición, y se le considera incapaz de cumplir tareas que requieren fuerza, agresividad, pensamiento abstracto, dotes de mando, etcétera, en donde además, se exagera la importancia de su apariencia física y su arreglo personal.

El patriarcado, constituye la institucionalización de la fuerza masculina y su pilar es la familia monogámica, eslabón más reciente de las instituciones sociales primarias, cuyo objetivo es el de garantizar un control total sobre la vida individual de sus miembros. Así la familia, la sociedad y el Estado, son las tres entidades que desde el patriarcado se interrelacionan. En las tres, la cabeza es el hombre, el patriarca; por lo que las mujeres tenemos mayor injerencia en la institución de menor fuerza social: la familia. De ahí, el pensar que la existencia femenina está vivida como una situación diferente a la masculina; primero, porque se considera su desarrollo psicológico y en segundo lugar, porque la evolución social supone la atribución de tareas

distintas para cada sexo y en cierto sentido, impide que las mujeres se identifiquen entre sí como un grupo.

Con base en éstas y otras racionalizaciones, las mujeres hemos sido sometidas por el hombre a la servidumbre física, económica y psicológica. Las mujeres hemos confiado y nos adaptamos al modelo que nos impone la sociedad, hecho por el hombre a causa de la educación que han recibido durante muchas generaciones. Sin embargo, es un hecho que habemos mujeres quienes encontramos indeseable una liberación, después de todo, la liberación crea responsabilidad y tiene peligros, pues en el fondo de la sumisión de muchas mujeres, está el miedo a la libertad y a la responsabilidad que conlleva.

En nuestras clases medias, muchas mujeres buscamos la liberación a través de la capacitación y del trabajo fuera del hogar, deseando desarrollar una vida más auténtica en el seno de una familia menos autoritaria; aún así, es claro que en nuestro país muchos varones se resisten aún a aceptar una relación de igualdad con la mujer, ya que temen perder más que el poder mismo, la posesión en exclusivo de los símbolos de poder, teniendo en la mayor parte de las diferencias establecidas entre hombres y mujeres, un factor de desigualdad, en cuanto a muchos tipos de recursos, pero sobre todo en cuanto status y poder (Miller, 1992).

Sin embargo, cabe aquí hacer una especificación dentro de las mismas familias en cuanto a su constitución, no tan solo en lo referente a las instancias de poder entendidas como la fuerza, el poder y el dominio que alguno de los miembros pueda ejercer sobre el otro, sino como una

institución que como tal también se componen de diversas modalidades como las que a continuación serán descritas.

1.2 TIPOS DE FAMILIA

En la cultura occidental, cuando se dice familia lo primero que se viene a la mente es el esquema "papá, mamá, hija e hijo"; pero esto no fue así en todos los tiempos, ni lo es actualmente en determinados sectores de América Latina y El Caribe, ya que coexisten otros tipos de organización familiar denominadas "familias extendidas" cuando incluyen a parientes, y "familias compuestas" cuando comprenden también a personas que no son parientes necesariamente.

Algunos autores hablan de "grupos domésticos" o "unidades domésticas"; la "nuclear" se asocia a la modernidad y la familia "extendida" a la tradicional. Otra modalidad familiar que debe considerarse es el hogar "monoparental" formado por un progenitor con sus hijos o hijas que tal vez se incremente en el futuro al igual que en los países industrializados, debido a la creciente inestabilidad de las uniones (Jhonson y cols., 1967 y Ministerios de Asuntos Sociales, 1991).

Los miembros de una familia comparten un techo o un hábitat, consumen juntos, y eventualmente son también una unidad de producción de recursos. Ahora bien, es posible compartir un techo, producir y consumir en común y sin embargo no constituir una familia. Es el caso de los llamados "hogares colectivos" -convento, ejército, cárcel, etcétera-, de aquí que lo más propio de la familia sea el tipo de vínculo que une a sus miembros, que básicamente adquieren por la relación de pareja o por la procreación.

A lo largo de la evolución histórica, la familia que en un comienzo era 'omnicompreensiva' de las necesidades de sus componentes, ha reducido sus funciones, puesto que tradicionalmente, la familia entregaba una gran cantidad de bienes y servicios: reproducción, socialización, producción y consumo de necesidades básicas, cuidado de los enfermos e inválidos. En la actualidad, la familia puede también proveer todo esto a sus miembros; pero según las circunstancias, una familia puede optar por satisfacer esas necesidades de manera indirecta, enviando a alguno de sus integrantes al mercado de trabajo, a fin de que pueda conseguir dinero para comprar lo que necesita.

Las familias no sólo difieren entre sí por el tipo y número de miembros que consta, sino por las expectativas que estos tienen respecto de ella. Puede sostenerse que los cambios más importantes y la mayor inestabilidad de las uniones, característicos de la cultura occidental actual, se deben a una revolución de las expectativas. En los países menos industrializados, las expectativas se centran principalmente en la satisfacción de las necesidades básicas, tales como alimentación, vestido, educación de los niños, buen trato y respeto (por ejemplo no violencia). En los países más industrializados, las expectativas van más allá de las necesidades básicas y comprenden necesidades de orden psicológico, afectivo y sexual, incluyendo la fidelidad, comprensión, ternura, apoyo emocional, satisfacción sexual, aceptación de las necesidades de independencia, autonomía y disfrute de la vida (Publicación de las Naciones Unidas, 1994 y Johnson y cols., 1967).

Tenemos entonces que existen varios tipos de familia, distinguidas tradicionalmente por la consanguineidad entre sus miembros, sin embargo,

no tan solo depende de ello, pues también el tipo de relación afectiva que se establezca entre dichos miembros, juega un papel importante. En este sentido, nos abocaremos a los vínculos de tipo emocional que suelen establecerse entre los miembros de una familia y la manera en que estos se ejercen, ya sea por medio del afecto y el respeto, o bien a través de la imposición y la violencia.

CAPITULO DOS

VIOLENCIA

Vivimos en una sociedad que aunque pregonara la solidaridad y el amor, está estructurada con muchos rasgos de violencia: por la deshumanización de las ciudades, por un sistema de trabajo que en muchos casos es alienante, por la falta de propuestas creativas y culturales, porque responde a valores y pautas de comportamiento autoritarios, que sólo en los últimos años se han modificado, etcétera. No es entonces sorprendente el hecho de que exista violencia en las relaciones entre las personas.

El estudio sobre los casos de violencia intrafamiliar, es decir, la que afecta a los miembros de una familia: mujeres, hombres, niños, ancianos, minusválidos -por mencionar algunos-, comienza a ser un tema de análisis en los últimos tiempos. Aunque en el ámbito legal era conocido que no todo era paz y amor en las familias, las diferentes disciplinas interesadas en el tema de violencia intrafamiliar habían hecho escasa referencia a él, lo cual puede ser quizás una muestra de la manera en que nuestra sociedad cubre con un velo aquellos hechos que no le son gratos, mismo que pensamos puede ser originado por la poca divulgación que esto ha tenido en cuanto a sus características propias, basadas en los miembros de la familia a los cuales afecta de manera directa, es decir, comúnmente se utilizan de manera indistinta los términos violencia intrafamiliar y doméstica. La primera ya la definimos anteriormente, sin embargo, la violencia doméstica, al menos en este escrito, se refiere a la que se ejerce entre los miembros de

una pareja, ya sea del hombre hacia la mujer, de ella hacia él o bien en igualdad de condiciones como describiremos mas adelante.

2.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA Y FORMAS BÁSICAS DE SU APRENDIZAJE

En cada uno de los diferentes estudios que hemos revisado sobre el tema de la violencia, los autores nos proporcionan diferentes concepciones del término, dando pie a una amplia variedad de ellos de acuerdo a la perspectiva de la disciplina desde la cual se observa dicho fenómeno, por lo tanto, no ha sido posible llegar a un consenso que nos permita retomar sólo una de ellas bajo la cual pueda ser entendida, o bien explicada la violencia, por lo que a continuación realizaremos una breve revisión de algunas de estas definiciones que consideramos afines a nuestros propósitos.

Desde la Antropología, Manuel Palacios -Antropólogo del Departamento de Etnología y Antropología Social del INAH- en una entrevista que se le efectuara en el año de 1980, indica que la agresión es "todo acto que daña físicamente, pero el agredido puede ser el propio actor; hay quienes dan el nombre de agresión a determinados estados de ánimo o actitudes como enojo u odio; otros han dicho que se trata de un aspecto de la personalidad, un hábito aprendido, un reflejo estereotipado o un proceso biológico; el término tiene tantas connotaciones que ha perdido su significado real; no hay una sola clase de conducta que pueda llamarse agresiva, ni hay un simple proceso que pueda sustentar la agresión; esto sugiere que el fenómeno puede analizarse y entenderse desde distintos niveles; aunque es importante señalar que la violencia se usa mucho como sinónimo de

agresión, pero en realidad no es más que la expresión extrema de la agresión" (Rábago, 1980, p. 10).

Así, tenemos que desde esta perspectiva, se nos remite a algunos de los aspectos característicos con los que se ha tendido a construir e identificar al ser humano, como son el biológico, social -implicando ello la parte del aprendizaje- y psicológico, éste último entendido como la parte emocional, en el que se concibe al ser humano en su conjunto como un proceso que se fomenta con las actitudes observadas y asumidas por el individuo que generalmente puedan proporcionarle algún tipo de satisfactor, propiciando su reincidencia en él mismo, a modo de establecerlo como un estilo de vida; sin embargo, esto suele manifestarse también como agresión a la persona misma, y no necesariamente hacia otros, por lo que puede haber tantas variantes de la conducta como personas y eventos, pues no se responde a ellos de manera mecánica, aunque en ello se mantenga un nivel estandarizado.

Por otro lado, autores abocados al estudio de la Psicología Social, nos llevan hacia otros aspectos no menos importantes. Así, tenemos que Goldstein (1978) se refiere a la conducta violenta como "un acto complejo, basado en una cantidad de factores que actúan en forma simultánea; para que se produzca la agresión debe existir algún impulso a agredir, deben superarse las inhibiciones en términos de la oportunidad y capacidad para agredir, y de la disponibilidad de un blanco objeto de dicha violencia" (p. 358). A esto, Montagu (en Tordjman, 1981) expone que "la violencia representa y es producto de tensiones provocadas por los numerosos valores sociales contradictorios y falsos en un mundo superpoblado,

altamente competitivo y amenazador que le hace llevar una vida de esfuerzos impotentes" (p. 58).

En esta ocasión, tenemos que ambos autores coinciden al considerar a la violencia más como un hecho propiciado por la situación social, que como un impulso biológico retomado desde su propia individualidad, pues es desde el exterior de donde recibe tales impulsos, llevándolo a cometer actos violentos con los que se supone podrá recuperar su estabilidad en cualquier aspecto, obteniendo con ello nuevamente el control de las situaciones que pudieran haber salido de él, pues no debemos perder de vista el hecho de que el ser humano tiene como característica propia el ser social, lo cual le permite el intercambio de ideas y perspectivas con personas similares a él en algún sentido.

Para finalizar esta breve revisión, tenemos lo argumentado por la Psicología Conductual desde donde se nos asegura que la mayor parte de la conducta es aprendida, exceptuando tan solo los reflejos que el ser humano posee desde su nacimiento, posteriormente siendo éstos desplazados por lo obtenido mediante el aprendizaje social; por tanto, si la violencia es considerada como una conducta, ésta no sale del paradigma, considerándose también como aprendida, a lo que autores como Feshbach (en Goldstein, 1978) señalan que "los desacuerdos entre los teóricos residen en la importancia que atribuyen al aprendizaje como determinante de la violencia, y en los tipos de conducta agresiva que se supone son influidos por el aprendizaje previo" (p. 374).

Conforme a lo cual en esta ocasión, consideraremos a la violencia como toda aquella conducta que transgreda las esferas psicológica, social y/o

física de un individuo sobre quien se trata de ejercer poder, retomando también el intercambio social que se adquiere durante el desarrollo, pues esto se acumula como una serie de experiencias que de alguna manera también proporcionan pautas de comportamiento e interacción.

Con ello, tenemos que la conducta agresiva, así como las actitudes, valores y normas con ella vinculadas, frecuentemente son adquiridas durante la niñez y una importante influencia en este aprendizaje suele ser la conducta de los padres, hablando de familias socialmente establecidas. Los padres que alaban la violencia en alguna de sus formas, o bien que de manera inadecuada o inadvertida recompensan una conducta agresiva, enseñan a sus hijos a ser violentos; o en el caso contrario, cuando los padres muestran una falta de afecto, de interés y de comprensión hacia sus hijos, propician que este aprendizaje sea aún más pronunciado.

Por lo tanto, la familia suele ser la formación básica de la sociedad humana; su origen es biológico, pero ante todo, llega a ser un factor de gran importancia en la vida del hombre, tanto en su aspecto de ser social como en su personalidad, sin dejar de lado los rasgos culturales que se manifiestan de manera muy particular en cada grupo de las diferentes sociedades.

2.1.1 VALORES CULTURALES Y SOCIEDAD

Existen una serie de condicionamientos sociales, económicos e ideológicos en la familia tal como existe hoy, que hace que las tensiones y los enfrentamientos formen parte de las relaciones entre sus miembros; por lo cual, tenemos que el principio de la violencia se pueda presentar en la

familia mucho antes de que se constituya la pareja, encontrando su origen básicamente en la formación, educación e ideología que del género femenino y masculino tengamos; es decir, aquellos valores socioculturales que este núcleo se encarga de inculcar y fomentar en cada uno de sus miembros, lo cual nos da como consecuencia la reunión y acoplamiento de estas dos problemáticas en la pareja en donde tenemos a la mujer *preparada para la sumisión y a el hombre preparado para el dominio*.

Tradicionalmente, dentro del núcleo familiar, un grupo de factores que pueden ser predominantes para la conformación de su estructura, son los valores culturales como la virginidad, la maternidad, la sumisión o la pasividad, pues pueden provocar que la mujer se vuelva un blanco fácil de la agresión del sexo contrario, puesto que han sido educadas en el respeto al hombre, sin importar las actitudes de éste frente a ellas (Valdés y Merchant, 1988); ya que dentro de nuestra sociedad el ser mujer equivale de una u otra forma a ser madre, siendo esto considerado como un destino elaborado culturalmente como tradición o costumbre, ya sea visto de manera natural o biológica, a lo cual la sociedad desde su función reguladora contribuye a esta idealización, respetando este papel en el que la mujer se siente realizada, en donde sigue en todo momento las pautas escritas en el modelo cultural establecido (Fernández, s/f).

Las causas de la violencia dentro del núcleo familiar son variadas y complejas, las que pueden ser consideradas como de mayor peso se refieren a las características convencionales y sexistas de la sociedad, el conjunto de valores que ésta ha establecido y los factores por medio de los cuales se relacionan los hombres y las mujeres; en el caso de los primeros, se refiere al control de la situación, competitividad, no pedir apoyo, no pedir

ayuda, no expresar emociones y alta valoración del poder; en tanto que para las mujeres, estaríamos hablando de la ductilidad, amabilidad, tacto, comprensión hacia los demás y estar al servicio de.

Estos valores se estabilizan socialmente a través de factores específicos que serían: el que la sociedad obliga o determina que se debe ocultar el castigo que alguno de los miembros recibe de su propia familia -con el fin de mantenerla unida-, así como la imagen que de algunos miembros se promueve como inferiores o disminuidos socialmente (Ferreira, 1989 y Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1991) a través del permiso social de abusar de determinados grupos los cuales cambian de acuerdo a cada cultura; para el caso de la nuestra, podríamos estar hablando de los niños, mujeres, ancianos o bien discapacitados, por mencionar algunos.

Como hemos podido observar, la estructura social suele apoyarse en una ideología que hace apreciar la violencia dentro de la familia como algo natural, y no sólo eso, sino que culpabiliza a las víctimas. Muchas de ellas se avergüenzan de su situación, como si fuesen las responsables del maltrato que reciben, mientras que muchos agresores, lejos de advertir que están cometiendo un grave delito, creen que ejercen un derecho que les corresponde. Así pues, la violencia en la familia está íntimamente relacionada con la consideración que se hace de las víctimas como sujeto social diferente y la valoración de esta diferencia como inferioridad (Barranco, 1987).

Con lo anterior, tenemos que el problema de la violencia dentro del ámbito familiar sigue subsistiendo, por ser privatizado y por la fuerte carga de

dispositivos culturales, emocionales y sociales que atañen a la raíz del problema que puede ser considerado como la desigualdad genérica y la educación sexista impuesta por el sistema patriarcal vigente aún en nuestros días, puesto que uno de los factores culturales que caracteriza a nuestra sociedad es la religión, misma que nos dictamina una serie de normas que son asumidas por nuestros lineamientos y convencionalismos.

2.1.2 RELIGIÓN

Aunque la intención inicial del presente apartado correspondía a la elaboración de una comparación de las perspectivas sobre el tema de la violencia a partir de diversos cultos religiosos profesados en nuestro país a raíz de la libertad de culto que en él se goza, esto no fue posible, ya que dirigentes o bien sacerdotes de los diferentes cultos nos negaron el acceso a su información, ya sea por escrito o bien a nivel verbal, logrando recabar tan solo lo publicado respecto a la religión católica de manera estadística y superficial, y algunos relatos de personas que aunque no tienen ningún cargo específico dentro de estas instituciones, mantienen cierto contacto, como es el caso de lo reportado acerca de la religión Judía en donde se habla de un alto índice de mujeres suicidas debido a su condición de procreadoras y satisfactoras de las necesidades primarias de su familia, por mencionar un ejemplo.

Y es que otro aspecto involucrado en la preservación de la violencia en la familia, puede ser constituido en el ámbito de lo religioso: la Iglesia y los diferentes cultos que llegan a tener contacto e influencia en este problema. En algunos países, los sectores religiosos se han comprometido en la protección de mujeres y niños, aportando acciones preventivas en sus

colegios, templos, cursos, predicaciones, catequesis, etcétera, otorgando asistencia a través de servicios de caridad, refugios, asilos y desarrollando toda una política de apoyo familiar, privilegiando la seguridad y la dignidad de los individuos afectados.

Sin embargo, tradicionalmente las diferentes manifestaciones religiosas han perpetuado los papeles que cada género debe desempeñar dentro de la familia, apoyando la idea de que sean las mujeres quienes estén encargadas de cocinar y atender mejor la casa y al marido, esto sin dar motivo de enojo, comprendiendo y ayudando así a su pareja; de lo contrario, se hacen acreedoras a diversas acusaciones dentro de las que se incluyen el no ser buenas creyentes dedicadas tan solo a quejarse, en vez de tener resignación y aceptar lo que Dios les envía como prueba o como castigo; en tanto que a los hombres se les incita a mandar y hacerse obedecer por la fuerza como amos y jefes del hogar, teniendo como consecuencia continuas emisiones de mensajes de desprecio hacia la mujer, considerada esencialmente como perversa y pecadora, por lo cual debe someterse al hombre (Ferreira, 1989).

Tal es el caso de la religión Católica, que en nuestro país es asumida como la religión predominante bajo el argumento de que es la religión de la mayoría; esto podría ser reflejo del conocimiento público de cuál es la línea oficial en términos de religión, más que simplemente un arraigo masivo al catolicismo. Así pues, la mayoría de las mujeres se ven afectadas de manera directa por las actitudes sociales discriminatorias que encuentran sustento en la posición de la Iglesia con respecto a la mujer. El patrón Católico es a la vez reflejo, reproductor y sostenedor de roles genéricos tradicionales, ya que el hombre se considera cabeza de la Iglesia y de la

Familia y la mujer servidora fiel, sumisa a la autoridad del hombre, humilde y recatada; de este modo, los códigos patriarcales adquieren un carácter de mandato divino y se vuelven entonces inviolables e inalterables (Báez y Taulé, 1993).

Por su parte, el apareamiento religión-patriarcado es un mecanismo por excelencia, aunque no el único, para mantener el doble código que rige el comportamiento de hombres y mujeres en todas las esferas de la vida. A nivel sexual por ejemplo, la virginidad como uno de los valores culturales de mayor peso dentro de la familia, sigue siendo considerado como la máxima virtud de la mujer, y los hombres se siguen sintiendo con derecho a exigirla como requisito para el matrimonio o la unión consensual. La injerencia política de la Iglesia Católica, encuentra su manifestación más evidente en la legislación, un ejemplo contundente es el de las leyes que regulan el aborto.

Con relación a la participación de la mujer en el catolicismo, encontramos que si bien la mujer es relegada de la jerarquía que toma las decisiones y concreta poder económico y político, es también ella, en todos los niveles socioeconómicos, quien constituye el grueso de la feligresía católica; asimismo, tiene una participación más activa que el hombre en todos los niveles bajos de la organización eclesiástica (Báez y Taulé, 1993).

La Iglesia Católica por tanto, es una de las instituciones más poderosas en nuestra sociedad, la tradición y el prestigio centenario le otorgan a ésta un enorme poder político y social, visto desde la injerencia de la jerarquía católica nacional en los asuntos de Estado, ya que no es secreto para nadie el hecho de que los altos sacerdotes suelen actuar como mediadores o

“conciliadores” en conflictos políticos, haciendo llamados a la paz y cordura en situaciones de grave crisis económica y política, lo cual involucra también al núcleo familiar, pues en él vemos reflejada gran parte de esta problemática de donde retomaremos su contexto en situaciones violentas.

2.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Lo expuesto anteriormente, nos da la pauta para indagar en lo señalado por autores como Sonkin y Durphy (1982; en Dohmen, 1995) quienes hablan acerca del aprendizaje en la propia familia, la cual tradicionalmente ha sido concebida como la ‘célula’ o parte fundamental de la sociedad, a lo que argumentan supuestos en donde pareciera que el haber padecido violencia en los primeros años llevaría a no usarla en las relaciones posteriores al momento de llegar a la adultez, aunque contrario a ello, en muchos casos se siguen los pasos de los mismos padres, manifestando la conducta violenta como modo de manejar el enojo y el estrés, aprendiendo así que la violencia es la única manera de resolver conflictos y transmitir sentimientos y emociones. Por tanto, en caso de que la familia cumpliera con su función tradicional, ésta se convertiría en la fuente mas rica y gratificante de las estructuras sociales, satisfaciendo de este modo las más profundas necesidades de afecto dentro de lo cual se ofrecería el máximo potencial para el crecimiento (Saucedo, 1995).

En hogares aparentemente respetables, se sabe que existen mujeres golpeadas, niños maltratados, ancianos y/o discapacitados agredidos, cónyuges en guerra y una amplia gama de abuso entre los miembros de una familia. No nos referimos con ello a las peleas esporádicas dentro de un matrimonio, ni a peleas habituales entre hermanos o de las viejas rencillas

que a veces llegan a constituir una costumbre o tradición familiar, estaríamos tratando principalmente con modalidades crónicas, permanentes de comportamiento agresivo que recaen sobre todo en los más débiles del grupo; por el momento las dos cuestiones más graves, debido a su extensión e intensidad, son las que se interesan por la mujer golpeada y el niño agredido.

Con esto, podemos dar cuenta de que es la invisibilidad uno de los rasgos considerados como preponderantes dentro de la violencia intrafamiliar, ya que rara vez se denuncian los malos tratos: ni los vecinos, amigos o parientes que conocen la situación vivida al interior de la familia, suelen hacer nada al respecto; ya sea de manera formal ante las autoridades competentes, o bien informalmente ante los propios interesados. Aún en el caso de que alguien se atreviese a presentar una denuncia, en muchas ocasiones será la propia víctima quien se encargue de negar los hechos (Astelarra, 1985).

De tal modo que si hablamos de la violencia intrafamiliar, estamos tomando un sector muy importante de la sociedad, pues ésta que se manifiesta de muchas maneras, no ocurre con la misma frecuencia ni con la misma intensidad en cada uno de los diferentes casos; teniendo a éstos como algunos de los elementos que caracterizan y delimitan a ciertos cuadros o síntomas que poseen un perfil propio y reiterado, permitiendo su observación y descripción de acuerdo con los procedimientos científicos que se aplican a cualquier fenómeno de la realidad; sin embargo, no debemos confundirla con la violencia doméstica, pues la violencia que se ejerce dentro de estas dos categorías, difiere en cuanto a la o las personas a quienes va dirigida.

2.3 VIOLENCIA DOMÉSTICA

En el caso de la violencia doméstica ejercida entre los miembros de una pareja, podemos aplicar lo expuesto anteriormente acerca de la desventaja -sobre todo cultural- que las mujeres tenemos con respecto a los hombres, por ser nosotras en las más de las veces, quienes nos volvemos objeto de las agresiones manifestadas por el cónyuge siendo esto producto de la existencia de rasgos patriarcales a nivel de la sociedad y de la familia, que al entrar en contradicción con los valores de igualdad y libertad, también sostenidos por la sociedad, generan una nueva gama de conflictos.

Así pues, la violencia doméstica puede tener cuatro posibles manifestaciones, de acuerdo con lo indicado por Ferreira (1989), quien las delimita como: la mujer que maltrata al marido, los cónyuges que se golpean en igualdad de condiciones, el esposo que golpea a su compañera y el último que se refiere a aquellos matrimonios que con alguna disfunción en su relación, sin tener una estructura comportamental violenta, llegan incluso a caer en interacciones violentas, como último recurso cuando se les agotan las instancias de comunicación. Dentro de este marco, podemos delimitar el fenómeno de la violencia hacia la mujer, como aspecto especial y llamativo por ser el tipo de violencia estadísticamente más frecuente en todas partes del mundo (Kort, 1987).

Conforme a esto, Corsi (1987, en Dohmen, 1995) delimita la violencia doméstica como *una de las formas encubiertas que adopta la normatividad socio cultural de dominación del hombre hacia la mujer* (p. 43); este autor intenta explicar tal comportamiento violento como una conducta aprendida y relacionada con las experiencias vividas durante la infancia y la

adolescencia, ya que frecuentemente los maridos agresores han experimentado en su familia de origen como víctimas o testigos este tipo de eventos, por lo que este desplazamiento aprendido y aprehendido es denominado por el autor como "transmisión intergeneracional".

De ahí, que las mujeres maltratadas por su pareja, probablemente también lo fueron por sus padres, ya que es difícil creer que una mujer que haya vivido en un ambiente familiar afectuoso y cálido pueda tolerar ser maltratada. Por otro lado, el hombre que agrede a su pareja en muchas ocasiones lo ha sido en su infancia o ha visto maltratar a su madre; el maltrato vivido por los niños en la familia, el lugar donde socializan tanto las niñas como los niños, es asumido por ellos como una conducta, como un medio de comunicación e incluso como parte de su propio lenguaje (Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1991; CIDHAL, 1989). De tal manera, tenemos que los niños testigos de esta forma de relación, generalmente aprenden que la violencia es la manera más adecuada de expresar los sentimientos, aún hacia aquellos a quienes se ama.

Reforzando esta noción, Mercedes Rodríguez (1990, en Dohmen, 1995) aporta que las causas de la violencia doméstica están en una sociedad sexista, donde se promueve la desigualdad de la relación entre hombres y mujeres al permitir el ejercicio privado e institucionalizado del poder, el control, el dominio y la violencia, por lo que estos estereotipos sexuales remiten a la socialización genérica en que se es educado. Por tanto, para poder llevar a cabo un análisis de la situación, David Currie (1991, en Dohmen, 1995) indica que las razones por las cuales los hombres maltratan a sus esposas deben ser relacionadas en función de factores tanto sociales, como psicológicos, ya que existen innumerables mitos y excusas que

obstaculizan y en ocasiones justifican la violencia del hombre hacia la mujer, como el alcoholismo, el desempleo y el estrés ocasionado por diversos problemas, entre otros; pero lo llamativo en todos estos casos es que hay una selectividad y autocontrol, en el sentido de que se delimita quién será la víctima y dónde se desarrollará el nuevo episodio de maltrato.

Aquellos mitos y excusas lejos de ser la causa de la violencia doméstica, sólo adquieren el estatus de factores de riesgo, que inciden pero no determinan al hombre violento. Currie, (1991, en Dohmen, 1995) afirma que la razón para que esto sea así, es porque la agresión hacia la propia mujer es una conducta socialmente tolerada, más que una conducta similar proveniente de un extraño, un compañero de trabajo, el jefe, etcétera; estas actitudes ejemplifican la discriminación y devaluación de la mujer, particularmente en su rol de esposa y/o pareja.

Por lo tanto, el entrenamiento del rol femenino tradicional prepara a la mujer para la posición de víctima, por lo que pensamos que los papeles destinados para ambos sexos son aprendidos a lo largo de nuestras vidas e impuestos incluso a base de recurrir a la violencia doméstica pretextándose usos correctivos, en los que encontramos una serie de características muy particulares para tales métodos o formas de educación.

2.3.1 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER MALTRATADA

Retomando la situación de la víctima, encontramos que en el caso de que ésta atienda a sus necesidades antes que los demás, se piensa que es egoísta; si se protege de la violencia alejándose de la situación, se le acusa de desertar; si permanece en ella, se dice que le gusta el abuso y que

obtiene placer. A la mujer golpeada se le crea un grave conflicto, ya que el fallar en mantener la unión del matrimonio significa fallar en la expectativa de su rol femenino. Todos estos valores y creencias forman parte del entrenamiento social que envuelve, sostiene y refuerza la situación de la mujer golpeada.

A partir de esto, algunos autores como Calviño (1990), Echeburúa, De Corral, Amor, Sarasúa y Zubizarreta (1997), Trujano (1992; en Trujano, 1997) y Briceño, Lara, Olvera y Salazar (1996), han coincidido en algunas de las que consideran como características principales de la mujer maltratada:

- Normalmente no terminan la secundaria, aunque esto no excluye a mujeres con altos niveles académicos.
- Dependen del marido para su sustento económico (aunque psicológicamente sean fuertes y nada tímidas).
- Generalmente existe una dependencia afectiva.
- Se caracterizan por una baja autoestima.
- Mantienen las expectativas tradicionales de su rol sexual.
- Frecuentemente hacen uso de drogas y/o alcohol.
- Fueron agredidas física y/o sexualmente por sus padres durante la infancia.
- Pueden estar acostumbradas a observar violencia en su familia de origen.
- Poseen la capacidad para asumir responsabilidades familiares y
- Han adquirido una tendencia a atribuirse culpa por los eventos negativos o poco exitosos.

Aunque también pueden ser víctimas de agresiones las mujeres que son competentes, esto es, pueden ser profesionales y además unas magníficas

amas de casa, por lo que hacen sentir al marido como no indispensable, lo cual puede provocar frustración en él.

Sin embargo, para autores como Montejó (1989), la caracterización podría ir más encaminada hacia los rasgos de personalidad de cada mujer, por lo que nos indica el hecho de que no se puede excluir a la mujer sumisa, que aunque muchas veces estudió y se logró desempeñar en el campo laboral, se retira con el fin de dedicarse a su esposo e hijos; o bien, se refiere a un último tipo de mujer que puede llegar a ser víctima de cualquier tipo de agresión, es decir, aquella demasiado 'sexy', puesto que despierta celos en su marido que normalmente le son incontrolables, lo que provoca que la haga objeto de sus ataques. Otra característica enfocada hacia la estructura familiar, es aquella que puede identificarse con base en los hijos, ya que en cuanto una mujer tiene demasiados hijos puede descuidar la atención hacia su marido, o bien en el caso contrario, porque no puede darle hijos o en algunos casos no puede concebir a un hijo (a) que el hombre anhela.

En cambio para Astelarra (1985), encontramos un mayor énfasis en el aspecto social y económico en que se desenvuelven las mujeres, ya que si éstas no poseen la capacidad de ser independientes, muy probablemente les será difícil el poder rechazar la violencia doméstica, pues no tienen una mejor alternativa económica o social. Si la mujer no está calificada para desarrollar trabajos remunerados o aunque lo esté no puede encontrar un empleo, es difícil que haga ejercicio de sus derechos, incluyendo el de no ser violentada. Si la situación de desventaja en la familia, va acompañada de problemas en el terreno económico y social, la división sexual del trabajo, también marcada por el sello patriarcal, hace que las mujeres ocupen los puestos de trabajo menos remunerados, teniendo además la obligación de

hacerse cargo del trabajo doméstico, lo que incrementa la jornada laboral y las expone a otras formas de violencia. Así, muchas veces deben equilibrar las ventajas y desventajas de sufrir ciertas cuotas de violencia doméstica a cambio de pan y techo.

Con esto, podemos reiterar la idea de que el fenómeno de la violencia doméstica en este caso, es un evento influenciado por diversos factores, ya que no podemos decir que sólo corresponda al aspecto biológico o cultural o cualquiera que éste sea como único responsable, sino que encontramos una mezcla de varios de ellos, incluyendo los rasgos del propio hombre, mismos que de alguna manera nos conducen a la reproducción de ciertos patrones de comportamiento considerados como dañinos para el desarrollo de toda una sociedad incluso, la cual se ve afectada por la incursión de cada uno de sus miembros.

2.3.2 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL HOMBRE VIOLENTO

Han habido intentos por explicar la conducta del hombre golpeador adscribiéndola a un modelo amplio de la conducta agresiva apoyada en tres diferentes direcciones, las cuales si bien pueden contener rasgos que las diferencian entre sí, no son excluyentes una de otra, por lo que dependiendo de cada caso en particular, pueden encontrarse ciertas combinaciones de cada uno de estos modelos, en donde el primero de ellos nos refiere elementos de tipo biológico o hereditario, cuya hipótesis fundamental afirma que el funcionamiento biológico del hombre es diferente del de la mujer, y por lo tanto, está más predispuesto a las conductas violentas.

Hay un segundo tipo de explicación que proviene de los enfoques sociológicos el cual señala, en términos generales, que la violencia conyugal es una de las formas que adopta la dominación del hombre sobre la mujer, en el marco de una sociedad patriarcal. En un tercer grupo, y desde un punto de vista más estrictamente psicológico, encontramos aquellas teorías que afirman que la conducta violenta del hombre dentro de su hogar es aprendida, estando relacionada con las experiencias vividas durante su infancia, entendiendo esto como el hecho de que muchos de estos hombres han presenciado episodios violentos dentro de su hogar de origen, ya sea como víctimas o como testigos, según señala la teoría del aprendizaje social (Trujano, 1992; Corsi, 1995).

A partir de lo anterior, nos centraremos específicamente en las teorías descritas por este tercer modelo, donde encontramos que si bien algunos de los maridos violentos han padecido el maltrato en su familia de origen como víctimas o testigos de relaciones abusivas, esto no significa o justifica su proceder violento actual, puesto que son momentos evolutivos diferentes: alguna vez fue víctima de una u otra forma, pero en la actualidad es victimario, su historia no lo excluye ni lo desresponsabiliza. Por lo que atendiendo a tal fenómeno, Dohmen (1995) concibe al hombre golpeador como el sujeto de sexo y género masculino que ejerce modalidades de victimización, entendida como violencia física, maltrato emocional y/o sexual en forma exclusiva o combinada e intencional sobre la persona con quien mantiene un vínculo de intimidad, esto es, su esposa o compañera.

Este mismo autor, nos refiere a los problemas que los hombres violentos presentan con mayor frecuencia, de carácter cognitivo y comportamental:

- Dificultad para hablar de sí mismos y pedir ayuda.
- Una gran dependencia emocional de la mujer, por lo que necesitan volver con ella, ya que no soportan el estar solos.
- Falta de reconocimiento y de responsabilidad con respecto a su problemática.
- Incapacidad para asumir la violencia como propia y por ello justifican y minimizan su acción.

Para Dohmen (1995), desde la perspectiva de las relaciones interpersonales, los maltratadores tienden a presentar habilidades de comunicación muy pobres, así como estrategias inadecuadas para la solución de problemas y una baja tolerancia a la frustración; todo ello, contribuye a que en muchas ocasiones los conflictos y las frustraciones cotidianas de estas personas, actúen como desencadenantes de los episodios violentos; aunado a ello, tenemos las llamadas 'distorsiones cognoscitivas' en las cuales se encuentran los pensamientos equivocados sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer, así como la legitimación de la violencia como 'forma aceptable de resolver los conflictos'.

Con lo anterior, tenemos que el marido violento generalmente no considera el problema como propio, e intenta desplazar esta responsabilidad atribuyéndosela a la familia, los hijos, la esposa, los vecinos, el trabajo, la economía nacional y familiar, etcétera; ya que al no asumirse como portador de violencia y dispersar la culpa en todos los niveles posibles, no puede reconocer que necesita ayuda y por lo tanto no la pide, a lo que podemos agregar su imagen social que representa, ya que ésta es opuesta a la observada en el ámbito intrafamiliar, manifestándose en el mundo público como no violento, por el contrario, generalmente es percibido como sumiso,

alegre y tranquilo. La violencia por lo general, sólo es desencadenada dentro del hogar, mostrándose agradable frente a los demás y minimizando así el problema, con lo que logra inhibir el enojo en el espacio extrafamiliar (Calviño, 1990). En este sentido, Adams (1989, en Dohmen, 1995) define esta 'doble fachada' como discrepancia entre el comportamiento en público y el comportamiento privado, ya que los hombres que agreden a sus esposas no dan la impresión de ser sujetos abusadores frente a otras personas del ámbito extrafamiliar.

Continuando con esto, regularmente el hombre violento es una persona con una vida social aparentemente 'normal', asimismo suelen ser económicamente activos, tener un nivel medio de estudios y no distinguirse en nada de la vida común de sus compañeros, lo que provoca que difícilmente se le pueda identificar sin antecedentes previos (Luna, 1993).

Por su parte Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997) se dieron a la tarea de describir las características demográficas, psicopatológicas y de personalidad de los maltratadores domésticos, así como de las principales distorsiones cognoscitivas, en donde los maltratadores no presentan una percepción real del problema, destacando la negación o minimización del maltrato, o bien la atribución del maltrato a la mujer, puesto que en un nivel económico medio-bajo, se encuentra una mayor carencia de recursos educativos, sociales y económicos, los cuales generan una mayor frustración; de igual manera, fue identificado también un bajo nivel de asertividad, esto es, un déficit en habilidades interpersonales debido a las carencias vividas en el proceso de socialización, teniendo como antecedentes atención psicológica o bien psiquiátrica, debido al abuso de

alcohol o drogas, trastornos emocionales (ansiedad y depresión) y problemas de pareja.

Con ello, Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral (1994) argumentan que la situación de la violencia persiste desde hace más de una década dentro del núcleo familiar, y en muchos casos suele remontarse desde el noviazgo o el primer año de matrimonio, por lo que hay una tendencia clara a la cronificación del problema, condición que posteriormente abarcará a *todos los miembros de la familia y no solamente a la pareja*.

De tal forma, estos autores mencionan que la dependencia emocional hacia su pareja, es una actitud muy frecuente en hombres violentos, misma que se ve reforzada por la dificultad para expresar sentimientos tanto positivos como negativos, teniendo como consecuencia un progresivo aislamiento social, donde la pareja es la única fuente de apoyo, cariño, intimidad y comprensión, por lo que generalmente se desarrollan actitudes de control, vigilancia extrema y celos irracionales, en donde podemos incluir ideas relacionadas con la utilización de la violencia como una forma aceptable de resolver los conflictos.

En este sentido, cuando el hombre ejerce violencia al menos de orden emocional, trata de convencer a la mujer de que es incapaz, dependiente y con falta de criterio, amenazándola y privándola económica y espacialmente, tanto de relaciones como de la realización de actividades fuera del hogar, en ocasiones por medio de chantajes. El silencio o ignorar a la mujer por parte de su pareja y el hecho de que los padres utilizan a sus hijos como aliados para presionar a la mujer, son otros de los medios que comúnmente se emplean para lograr mantener el control sobre los

miembros de la familia y particularmente de la mujer, al menos en este tipo de situaciones.

Tenemos por tanto que regularmente las características del hombre golpeador sumadas a la imagen que ofrece, dificulta que la mujer golpeada pueda demostrar que es el mismo hombre quien la maltrata; esto trae aparejado una 'doble victimización' o 'segunda victimización' (Dohmen, 1995), porque la mujer termina siendo señalada como mentirosa, alterada, desequilibrada, e incluso como loca a la que se le atribuyen todos los problemas.

Si retomamos la ideología individual del hombre violento, encontramos que en su mayoría la mujer es concebida como la culpable de las situaciones de violencia, además de alentar en ella la dependencia económica e impedir su crecimiento. Aunado a esto, el hombre violento en público puede ser una persona -como ya ha sido mencionado- atenta, amable y cordial, en la mayoría de los casos, con un marcado perfeccionismo y omnipotencia, aunque muestra un encierro en sí mismo (Calviño, 1990).

En lo concerniente a la historia del hombre violento se sabe que generalmente poseen antecedentes personales previos a su encuentro con la mujer, los cuales pueden facilitar su involucración directa con ella. Esta violencia forma parte de su historia como ente social relacionado con el tipo de educación recibida, las circunstancias familiares y las creencias y mensajes sociales que asimila en cuanto a lo que es la masculinidad, tema que será tratado posteriormente.

Por su parte, algunos autores optan por señalar con mayor énfasis algunos rasgos de los hombres violentos que van más enfocados hacia la influencia socio cultural que en ellos se ejerce, así como posibles déficits en habilidades sociales, tal es el caso de Caeser (en Dohmen, 1995) quien considera que los esposos golpeadores son representados como dominantes; Dutton (en Dohmen, 1995) los refiere como no asertivos, aludiendo a Ganley (en Dohmen, 1995) quien delimita a estos hombres como emocionalmente empobrecidos, pues tienden a clasificar y canalizar a todos los estímulos emocionales como cólera, en donde ésta es usada defensivamente para bloquear los sentimientos de vulnerabilidad. Su restringida capacidad conductual para expresar la cólera, sumada a su inhabilidad comunicacional, determinan el empleo de la violencia; a lo que nuevamente, Dutton (en Dohmen, 1995) argumenta que una vez iniciado el comportamiento violento se autorrefuerza, porque reduce la tensión y se recupera el control de la situación, percibida por el hombre como incontrolable, por lo que al inmovilizar y/o paralizar a la mujer, se crea la impresión de complicidad por parte de ella; para Rondeau, Gauvin y Dankwort (1989; en Dohmen, 1995) la importancia de observar y destacar las formas irracionales y rígidas de pensar en los agresores, permite crear una mayor flexibilidad en las situaciones de conflicto, debiendo desarrollar en ellos las capacidades de comunicar y administrar el estrés, siendo esto retomado incluso como una posible forma de intervención para situaciones violentas.

Sonkin y Murphy (1982; en Dohmen, 1995) agregan que un elemento significativo en la conducta del hombre violento es que muchos hombres no perciben el momento en el que comienzan a enojarse, crece en ellos la tensión sin que se den cuenta hasta que finalmente explotan; una de las

causas es que siguiendo el estereotipo de género masculino, se les ha enseñado desde pequeños que el enojo no es una emoción buena que debe ser expresada; como resultado, no prestan atención a su ira, y si lo hacen procuran esconderla. A partir de esto, se persiguen dos objetivos: descargar la tensión acumulada que no pudieron expresar por medio de la palabra y consolidarse en una posición de superioridad respecto de la mujer, a la que inferiorizan haciéndole saber que sólo cobra valor a su lado, siendo esto a su vez una de las cuestiones que perpetúa en ambos miembros de la pareja, la relación de dependencia.

Como hemos podido observar, en los diferentes autores revisados permanece una creciente intención por agrupar las características de estos hombres en tanto de orden biológico y social, como psicopatológico, teniendo como finalidad el hacer más clara la explicación acerca de las causas de la violencia doméstica, con lo que podemos vislumbrar la manera que cada uno de estos factores podrían estar relacionados, de acuerdo a cada caso en particular, ya que si bien en el nivel intrapersonal se hace énfasis en las características del hombre golpeador y la mujer maltratada como causas de la violencia, debemos recordar que posiblemente algunas de ellas fueron resultado del ambiente familiar en el que se desarrollaron, es decir, del aprendizaje que se obtuvo acerca de los diferentes comportamientos, actitudes y derechos que se les inculcaron a cada uno de acuerdo a su género, lo cual implicaría ubicarnos en otro nivel: el interpersonal, del que se desprenden estas relaciones tanto a nivel de poder y dominación, como afectivas, generalmente aprendidas en la familia, las cuales son influidas en gran medida por la ideología política, cultural y económica de cada sociedad (Mendoza, 1998).

En síntesis, tenemos que el hombre violento generalmente es reconocido como una persona de valores tradicionales, quien ha internalizado un ideal de hombre como modelo incuestionable a través de un proceso social en el que ciertos comportamientos son reforzados, otros reprimidos y otra serie de reglas le son transmitidas; entre las características tenemos a la fortaleza, la autosuficiencia, así como la racionalidad y el control del medio que le rodea.

Sin embargo y a pesar de estas caracterizaciones, no se ha encontrado un perfil o tipología específica del hombre violento, pero sí una serie de actitudes entendidas como patrones de comportamiento y esquemas de pensamiento relativamente estables que son comunes en muchos hombres que maltratan; estas actitudes, podrían tener su origen en el aprendizaje social durante la infancia o adolescencia, específicamente en el ámbito familiar, haciendo referencia a su vez a la influencia que el medio sociocultural ejerce sobre la conformación y construcción de una ideología individual.

Así tenemos que la observación de modelos significativos que hacen uso de la violencia en el hogar, pueden tener un profundo impacto en el niño, éste puede aprender que la violencia es una forma legítima de defender los propios derechos y que el hombre puede ejercer control sobre la mujer cuando ésta le desobedece o se porte de forma 'incorrecta', retomando este medio como la alternativa más eficaz para resolver los conflictos que en algún momento pudieran presentarse, pues esto se convierte ya en un 'ciclo de violencia', ~~que se repite en el momento que se tienen las condiciones~~ propicias para ello, mismos que de no propiciar un cambio drástico, seguirá perpetuándose.

2.3.3 CICLO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Como se ha expuesto hasta ahora, podemos ver que la violencia no es un fenómeno que se presente sin precedente alguno, puesto que generalmente está representado por una serie de eventos y situaciones que han sido observadas y delimitadas como un ciclo descrito por autores como Ferreira (1989), Walker (s/f en Canntrill, 1986), Medina (1994) y Trujano (1994) en tres etapas básicas:

- **Acumulación de tensión:** Hay cambios repentinos en el estado de ánimo del hombre violento, en donde se descargan frustraciones sobre la mujer; la violencia aumenta hasta llegar a ataques, mismos que la propia mujer minimiza mostrándose complaciente y sumisa. La fase comienza con pequeños episodios de violencia verbal, los cuales van escalando hasta alcanzar un estado de tensión máxima, teniendo una duración que puede variar desde algunos días, hasta años. A menudo el ciclo no pasa de esta fase, y se distingue por una guerra de desgaste con altibajos motivados por pequeñas treguas pero sin pasar a la violencia física, aunque la frecuente repetición de los ataques a menudo dan pie a la segunda fase del ciclo.
- **Descarga aguda de la violencia:** Existe violencia física de manera incontrolada y destructiva hacia la mujer, como consecuencia de la acumulación de tensión en la primera fase. Después del ataque físico el agresor ~~sufre un período de ataque de nervios en donde no recuerda con~~ claridad lo que sucedió, esto último es el inicio de la tercera fase. Esta segunda etapa es la más corta, ya que la violencia puede variar en intensidad y duración; el episodio se concluye porque el hombre una vez

que ha desahogado la tensión, se da cuenta de la gravedad de lo que ha hecho, ya sea porque la mujer necesita ser atendida o bien huye, o porque alguien interviene.

- Luna de miel reconciliadora: El hombre violento cambia totalmente de actitud, es extremadamente cariñoso y se muestra arrepentido, prometiendo a la mujer que la escena no se repetirá, con lo que él mismo cree que no lastimará nuevamente a su pareja. El hombre inicia una campaña por conseguir el perdón de su compañera estableciendo alianzas con amigos y familiares quienes emplean un discurso disculpando la actitud del hombre violento, haciendo alusión a sus problemas en el trabajo, económicos y emocionales entre otros, por lo que la mujer se siente obligada a perdonar, ayudar y soportar a su agresor.

Para Medina (1994), en el ciclo de violencia pueden observarse tres características fundamentales:

- Cuantas más veces se completa el ciclo, menos tiempo necesita para completarse.
- La intensidad y la severidad de la violencia, van aumentando progresivamente en el tiempo; lo que en un principio comenzó como una 'bofetada', puede acabar en lesiones graves e incluso la muerte.
- La fase de luna de miel reconciliatoria, tiende a hacerse más corta y puede desaparecer con el tiempo, asumiéndose la violencia ya como un hábito.

Si se observan tales características, fácilmente podemos deducir que este ciclo tiende a no detenerse por sí mismo, ya que cuando las promesas y

arrepentimientos pierden efecto y no se da la luna de miel reconciliatoria, el hombre hace uso de amenazas y chantajes; al momento en que estas instancias a su vez se agotan, quedan las amenazas de muerte para ella, sus hijas (os), aún en caso de abandono o denuncia por parte de ella (Canntrell, 1986). Las mujeres ante esta situación, tratamos de evitar la violencia de la que somos sujeto, cumpliendo con las obligaciones de esposa y madre con lo que se pretende que los hijos no molesten a su padre, atendiendo de este modo las instancias sociales y religiosas -en su caso- impuestas. Así pues, algunas mujeres nos volvemos cada vez más sumisas e introvertidas por miedo a despertar la cólera del agresor; la imagen y autoestima suele devaluarse al grado de autopercebirnos en la 'indefensión' aprendida (Trujano, 1994).

Ahora bien, según Walker (1984; en Mendoza, 1998), 'para facilitar la comprensión de la violencia y de cada una de sus fases, la autora considera importante mencionar ciertos aspectos que considera frecuentes en parejas maltratadas:

- Sorpresa inicial: La mayoría de las mujeres maltratadas afirman que la violencia de sus maridos las toma desprevenidas y que jamás hubieran podido imaginar que fueran capaces de ejercer violencia sobre ellas.
- Las golpizas graves no son predecibles: Aunque una mujer haya tenido experiencias previas dentro del ciclo de violencia, no puede predecir con exactitud cuándo se presentará un episodio serio ni el grado de violencia que se ejercerá; sin embargo, puede ser capaz de identificar algunas de las características o situaciones en las que suelen presentarse tales eventos. De ahí que ella viva con el temor de sufrir la violencia en cualquier momento y se ocupe más de evitar hacer algo que pueda

molestar a su agresor, que pensar en alguna alternativa para salir de la relación de abuso.

- **Aumento de celos:** Los hombres golpeadores pueden sentir celos de otros hombres, amigos, familiares, hijos, etcétera, y a medida que aumentan sus celos, aumenta su posesión sobre su pareja, así como la invasión de su mundo, de ahí que ella no pueda hacer nada sin consultar con el marido por temor a las represalias, con lo que se le cierran las puertas para buscar ayuda y apoyo de alguien externo.
- **Sexualidad inusual:** Las mujeres maltratadas señalan que los hombres golpeadores manifiestan conductas poco comunes en determinadas situaciones, las cuales incluyen comportamientos incestuosos y seductores hacia los hijos.
- **Recuerdos lúcidos de los detalles de una golpiza grave:** Los detalles de un suceso violento generalmente son recordados con cierta exactitud por las mujeres, sin embargo, la mayoría de la gente evita escuchar sus historias; esto aumenta su vergüenza y la necesidad de apoyo que ellas sienten y deteriora más su autoestima, lo cual las hace ser un blanco mas vulnerable para el dominio de su agresor.
- **Encubrimiento:** Las mujeres víctimas del maltrato suelen con frecuencia negar y encubrir esta información para proteger a sus compañeros golpeadores, lo cual amplía la probabilidad de que éste no reciba castigo alguno por sus actos y siga ejerciendo la violencia sobre ella.
- **Marcado abuso psicológico:** La mayoría de las mujeres golpeadas informan que sus compañeros suelen dirigir frecuentemente críticas y agresiones verbales en su contra, ya que constantemente las acusan de sus fallas y en las discusiones verbales son ellas las que siempre pierden, lo cual devalúa más su autoestima y fomenta tanto la idea de

que necesitan de la dirección de éste para continuar con su vida, como el creer que merecen lo que les pasa.

- Amenazas familiares: Frecuentemente los hombres golpeadores amenazan con golpear a los familiares o amistades de su compañera si ésta no accede y se subordina a sus deseos.
- Pánico a la utilización de instrumentos para golpear: Los hombres golpeadores asustan a las mujeres con la descripción de con qué y cómo las torturarán si no acatan sus órdenes, con ello se incrementa en muchas mujeres el miedo de salir del dominio de su compañero.
- Omnipotencia: Las mujeres maltratadas creen que los hombres golpeadores son capaces de hacer cosas tanto favorables como desfavorables, que otras personas no harían.
- Conciencia del peligro de muerte: Las mujeres maltratadas mencionan que sus golpeadores son capaces de matarlas pues han podido comprobar en la mayoría de las ocasiones, que sus amenazas de violencia no son falsas, por lo que suelen evitar realizar algo que no esté bajo su supervisión o bien, que les permita salir de la relación.

Con esto, tenemos que el ciclo de violencia no parte del cómo la mujer asuma su quehacer dentro de la familia, ni de la forma en que solucione el no disgustar a su esposo, por lo que tal vez podríamos entonces remitirnos a la historia de ambos como individuos y las experiencias que en dicha historia se encuentren, tanto como los propios estilos de vida puestos en práctica, de ahí el que muy probablemente ella se sienta incapaz y poco inteligente para solucionar sus problemas y él con el derecho a ejercer estas conductas, propiciando así que el ciclo de violencia vuelva a repetirse y se manifiesten una serie de consecuencias tanto a corto como a largo plazo.

2.4 POSIBLES SECUELAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Ahora bien, sabemos que la violencia no sólo es un fenómeno que se mantenga dentro de los límites que el hogar impone, ya que también lo transgrede insertándose a la esfera extrafamiliar, en donde, de igual manera reiteradamente se detectan variaciones a nivel social y cultural, lo que nos trae consecuencias en tales áreas.

Por tanto, es posible aludir a algunos de los factores que podrían ser considerados entre los principales causantes de la violencia dentro del núcleo familiar como son los citadas por Montejo (1989) quien señala la falta de comunicación, la imposición de determinados tipos de conducta y las transgresiones en los ámbitos emocional, físico y sexual, entre muchos otros problemas; esto, acarreado como consecuencia el que hijos (as), compañeras o esposas jóvenes y aún adolescentes en su mayoría, tengan deseos de vivir lejos del hogar, por lo que se casan o simplemente viven con otra persona que muchas veces por esa "superioridad aparente" abusan de la persona que ha abandonado su hogar; estos mismos datos señalan que los problemas generalmente se presentan en sitios específicos como el dormitorio y que las armas empleadas con mayor frecuencia son los puños que principalmente van dirigidos al rostro y abdomen.

Sin embargo, O'leary (1988) se aboca a lo que principalmente es posible retomar como violencia doméstica en sus diferentes modalidades, es decir, física, sexual y/o emocional que experimentan algunas mujeres, la cual nos lleva a observar variadas consecuencias a nivel físico, psicológico y social.

En lo concerniente al nivel físico encontramos que son en algunos casos de las más evidentes, pues es posible apreciarlas a simple vista, como lo son: moretones, rasguños, pérdida de cabello, resentimiento muscular, pérdida parcial o total de algún miembro, desgarres vaginales y/o anales, abortos en caso de embarazo y en ocasiones hasta la muerte. Entre las consecuencias a nivel psicológico, podemos identificar: autodevaluación, sentimientos de soledad y culpa, suicidio, depresión -que puede amortiguarse por un nivel 'adecuado de autoestima'-, miedos constantes e inseguridad, entre muchos otros.

Recientemente, instituciones como CORIAC, A. C. (1996; en Trujano, 1997) han determinado dos categorías de violencia mas: la económica y la objetal, en donde se priva y controla a la mujer del sustento monetario, principalmente para la provisión alimenticia de los miembros de la familia, y en el caso de la objetal, el retirar o anular objetos que para ella pudieran ser necesarios, con lo que obtienen cierto control y agresión de manera indirecta.

El aislamiento social y la ocultación de lo ocurrido, son algunas de las secuelas a nivel emocional y están presentes en casi el 60% de las víctimas; esta situación está favorecida por la presión del agresor y por la vergüenza social percibida por la víctima, es decir, por el miedo al 'qué dirán'; sin embargo, el aislamiento puede generar una mayor dependencia del agresor, quien a su vez llega a experimentar un aumento del dominio a medida que se percata del mayor aislamiento de la víctima en quien suelen también desarrollarse sentimientos de culpa por lo ocurrido con su pareja (Echeburúa, De Corral, Amor, Sarasúa y Zubizarreta, 1997). El resultado de

todos estos rasgos, puede ser una profunda inadaptación a la vida cotidiana y una interferencia grave en el funcionamiento cotidiano.

Por último, las consecuencias en un nivel social generalmente son el que la mujer maltratada, por el simple hecho de serlo, es rechazada, ignorada y no apoyada por su familia y sus conocidos. Debido a esto, puede presentar dificultades para relacionarse con sus hijos, ya que en ocasiones es maltratada o culpada por éstos y se siente incapaz de desarrollarse fuera de su hogar por lo que el aislamiento se acentúa (O'leary, 1988; Ferreira, 1989 y Portillo, 1989). Así, tenemos que en ocasiones el maltrato psicológico es el primer peldaño para la violencia física, en otras sin embargo, es un tipo de violencia que se va a mantener a este nivel de forma crónica, sin traspasar tales límites (Echeburúa, De Corral, Amor, Sarasúa, Zubizarreta, 1997).

A partir de esto, podemos dar cuenta de que el problema de la violencia doméstica es un fenómeno social rodeado de mitos o falsas creencias que entorpecen su análisis, asimismo, con ello se busca justificar las conductas emitidas por los hombres violentos quienes carecen de elementos que les posibiliten dar otra solución a sus problemas o formas de comunicación con su pareja; por su parte, la mujer al interiorizar y aprender el significado de la familia y su papel dentro de ésta, impuestos por los estereotipos culturales, va a asumir como natural las relaciones de violencia en las que se ve inmersa.

Como se ha podido observar, el sistema ideológico tradicional que generalmente rige a la familia occidental coloca en desventaja al género femenino en relación con el masculino, asignándole a este último el poder, autoridad, valor de único y verdadero a sus juicios, pensamientos y

actitudes, dotándolo de la capacidad para controlar el núcleo familiar, lo cual implica que también posea el permiso social para ejercer violencia hacia sus miembros en el momento que lo considere pertinente, generando por consiguiente la violencia doméstica que persiste en las familias de todas las etnias, culturas, religiones y estados económicos.

Por tanto, con la finalidad de ahondar un poco más en relación a la construcción de la ideología tradicional que hasta ahora nos rige, en el siguiente capítulo abordaremos lo referente a la constitución del concepto de masculinidad a partir de la perspectiva de género, estableciendo en ella la conformación del hombre como género y la relación que ha mantenido con la mujer en cada uno de los papeles que a ella se le asignan, es decir, madre, esposa, compañera o hija, por mencionar algunos.

CAPITULO TRES

MASCULINIDAD

Existen muchos estudios antropológicos sobre los hombres como especie; en cambio, son pocos los estudios sobre los hombres como hombres. Sin embargo, ya hay investigaciones significativas en torno a las identidades masculinas, por lo que este momento nos parece propicio para hablar sobre ciertas cuestiones acerca de la construcción social de las diferentes masculinidades, particularmente de la posición que corresponde a nuestro escenario sociocultural, a partir de los eventos que nos preceden -específicamente lo concerniente a movimientos feministas- en cuanto a la representación de la ideología que nos caracteriza, en este caso, la elaboración y asimilación de creencias y pautas de comportamiento estereotipado.

Aunque el feminismo ha demostrado que los patrones de conducta asignados a cada género no son únicos, se tiene evidencia suficiente para saber que se presentan en todas las sociedades y que su arraigo en las mentalidades no es superficial o puramente ideológico. La diferencia sexual no es tan solo un principio de clasificación, sino uno de los fundamentos de nuestra visión del mundo, y por lo tanto un componente radical del lenguaje con el que solemos comunicarnos. De ahí las diferencias con que se ha topado la evolución de cada sociedad en cuanto a los cambios que en ellas se presentan, en este caso, representados en todas las propuestas educativas que persiguen la implicación de formas de vida más equilibradas y menos injustas entre hombres y mujeres. De ahí también la necesidad de

conocer las concepciones, así como las maneras que posee cada cultura para insertar a los individuos en ellas, de acuerdo a los convencionalismos ya establecidos (Moreno, 1994).

Para autores como Liendro (1994), la masculinidad no constituye una esencia, sino una ideología que tiende a justificar la dominación masculina, afirmando que ésta se aprende, se construye y por lo tanto se puede cambiar. Por el contrario, autores más radicales como Jung (Sáenz, 1995), plantean que el género masculino no existe, que es una invención y piden el fin de la masculinidad. En lo que sí parece haber consenso es en detectar que actualmente hay elementos suficientes para hablar de una crisis de la masculinidad dominante.

En cuanto a este tema, los antropólogos han explorado tanto las habituales experiencias masculinas transculturales, como su configuración específica en cada cultura. Tal es el caso de David Gilmore (Kimmel, 1992), antropólogo norteamericano quien ha trabajado en España, examina y resume algunas de las investigaciones antropológicas importantes sobre la masculinidad. Su análisis contiene una constante con la cual trata de establecer la difusión, si no la universalidad de la imagen masculina alrededor del mundo. Sostiene que la hombría no es una condición natural, sino un umbral crítico a través del cual los niños hombres tienen que pasar por una serie de pruebas. En alguna medida, la femineidad también es algo logrado, pero ésta, muchas veces se concibe tan solo como un elemento de orden estético, diseñada para realizar en vez de crear una calidad innata del carácter; por tanto, la femineidad se concibe como incondicional, el cual generalmente es considerado como un dato biológico que está culturalmente refinado o aumentado.

En este sentido, Gilmore (Kimmel, 1992) revisa un gran número de culturas, particularmente en lo que se refiere a los elementos comunes que hay entre los hombres en su necesidad de demostrar virilidad. Desde la antigua Grecia a Japón, India y Sudamérica, Gilmore (Kimmel, 1992) encuentra una gran cantidad de temas en común en cuanto a la condición de los hombres por demostrar su masculinidad.

En cualquiera de estas culturas, la masculinidad era concebida como una competencia; pero esta realidad no necesariamente lleva hacia la violencia o la agresión, de hecho, este autor argumenta que la masculinidad probada puede permitir un cúmulo más amplio de conductas afectivas y cariñosas, que una masculinidad que está permanentemente cuestionada.

En la América Latina urbana, Gutmann (1996) se ha referido a la necesidad de los hombres de enfrentar retos o insultos cada día para probar su hombría; además, en todo momento deben ser duros y valientes, y estar dispuestos a defender el honor de su familia por cualquier pretexto, como es el caso de nuestra sociedad, en donde el mexicano además de cumplir con lo anterior, también tiene como obligación el cumplir adecuadamente en el sexo y engendrar muchos hijos.

En cuanto al origen histórico de la dominación masculina, Hearn (Kimmel, 1992) sugiere la hipótesis basada en los esfuerzos de los hombres por arrebatar violentamente a las mujeres el control de la reproducción. Por su parte, Connell (Kimmel, 1992), amplía este análisis, para discutir las diferentes maneras en que los hombres son explotados a través de la creación de una masculinidad estándar considerada "normal". Es particularmente interesante la manera a través de la cual los heterosexuales

masculinos se asumen en una posición dominante, convirtiendo en marginales a los homosexuales en tanto 'otros', pues éstos poseen una parte considerada como femenina que de alguna manera denigra la integridad del género de acuerdo al estereotipo tradicional.

3.1 ANTECEDENTES

Retomando los datos ya mencionados, valdría la pena considerar el que las transformaciones estructurales de una determinada cultura, obedecen a una lógica propia de la sociedad contemporánea en la que vemos constantes modificaciones en las esferas tanto políticas y culturales, como económicas, principalmente.

Nos referimos a la idea de Harris (1992; en Montesinos, 1995) en la que se sugiere que el movimiento feminista de los años 60's en los Estados Unidos, parte del hecho concreto de que la mujer al ser incorporada al mercado de trabajo, ha transformado ya las relaciones familiares, se trata de un momento entonces donde las mujeres se han constituido como sujetos sociales. Esta misma idea se puede replantear a partir de lo que Bell (1987) sugiere acerca del cambio social, donde las transformaciones culturales no responden propiamente a la dinámica de los cambios registrados hasta ahora.

Lo que intentamos plantear, es que las transformaciones culturales que van dando forma a las nuevas identidades genéricas tanto de las mujeres como de los hombres, están más allá de una aparente concepción compartida y sin embargo superflua conciencia de género, puesto que la cultura a nivel social, se va transformando independientemente de la cultura del individuo

acerca de la construcción simbólica que va redefiniendo los roles sociales de uno y otro sexo.

Así, consideramos necesario justificar la situación de la mujer en contraste con la del hombre, sobre todo a partir de su inserción al ámbito laboral remunerado -desde los años 50's-, el cual originalmente se encontraba destinado a los hombres, quienes gozaban de los privilegios de su condición económica dominante.

Con ello, tenemos que el espacio social que tradicionalmente se le asignó a la mujer mexicana hasta los años 50's, es el espacio privado -familiar-, en el cual la proyección de la mujer nos da cuenta del rol que nuestra sociedad le señaló, es decir, fomentar actitudes y posturas en ellas como características determinantes de su género: abnegación, sumisión, servilismo, fidelidad, por mencionar algunas, y ésto se evidenciaba en los diferentes ámbitos de vida, por ejemplo, en su imagen en los medios de comunicación -películas, radionovelas, revistas, etcétera-; de aquí que estos rasgos que definieron la personalidad de las mujeres hayan apelado a virtudes que en la actualidad constituyen símbolos de su subordinación.

Evidentemente, el papel que la sociedad asignó a esas mujeres, en su confinamiento al espacio privado, se expresó a través de su ausencia en el mercado de trabajo. Hasta esos años entonces, es posible analizar la cultura, particularmente la referente a la forma en que se produce la vida cotidiana; a partir de conceptos que inicialmente utilizaron los movimientos feministas de las sociedades desarrolladas, como es el caso de la división sexual del trabajo. Este rasgo de la sociedad reflejaba uno de los principales

elementos que determinaron la subordinación de la mujer (Montesinos, 1995).

A partir de esto, tenemos que de manera gradual la mujer fue incursionando en el mercado de trabajo, dentro del cual su presencia modificó la estructura de la familia nuclear que definía los rasgos de la cultura tradicional. Aunque nuevamente la subordinación a la que se sujetaba a las mujeres adquiría nuevas formas de expresión, en donde tenemos como ejemplo la doble jornada que en esta época tuvo un mayor auge, particularmente en el caso de México, momento en que la mujer adquirió una amplia presencia en el mercado de trabajo haciendo evidente su explotación al cumplir también con las obligaciones del hogar (Montesinos, 1995).

Pese a ello, aunque socialmente se aceptaba a un nuevo tipo de mujer, las desigualdades en contraste con los hombres se hacían más evidentes. Por una parte, la autoridad que se atribuía a la figura masculina al interior de la familia no disminuyó, si bien la mujer cooperaba con su ingreso, el hombre continuaba ejerciendo el poder ya sea en su carácter de padre, esposo o hermano. Por otra parte, en la medida en que el trabajo femenino retribuía bajos ingresos en el mantenimiento familiar, su participación económica fue vista como una ayuda complementaria que reproducía nuevamente la imagen de inferioridad femenina, misma que en cada ámbito social le era asignada. Así, los rasgos de su identidad como mujer, confirmaban la posibilidad de desempeñar actividades económicas que estaban delimitadas a partir de los roles masculinos, definidos pues como una extensión de su ejercicio dentro del hogar -maestra, enfermera, camarera, etcétera-, ya que a los hombres se les asignaban naturalmente todas aquellas características

que requerían los puestos superiores en la administración pública y privada (Montesinos, 1995).

Como proceso evolutivo, y como consecuencia de estos cambios en la dinámica familiar y social, los años de la década de los 60's inauguran la presencia de movimientos sociales que conforman prácticas contraculturales, ésto es, conductas sociales que se guían por nuevos valores culturales, que a la vez confrontan el estatus asignado tradicionalmente; en este sentido, los movimientos feministas y hippie's de los años 60's en los países industrializados no tuvieron el mismo impacto en sociedades como la nuestra. Las contradicciones que se generaron en la sociedad mexicana de esos años se situaron más en una posición generacional acerca de las imágenes sociales provenientes de las sociedades industriales, que en prácticas cotidianas que de alguna manera confrontaron a las establecidas (Montesinos, 1995).

Tenemos por tanto, que el feminismo es considerado como uno de los movimientos sociales determinantes del cambio cultural que la humanidad registra en las últimas décadas, específicamente a partir de los años 60's. Esto implica la emergencia de una nueva cultura que se manifiesta a partir de prácticas sociales, renovadas o diferentes, que transforman la reproducción de todos los ámbitos de la vida social. El cambio cultural entonces, implica la transformación de los valores, principios y costumbres que rigen los espacios privados y públicos. En todo caso, la nueva cultura se expresa al momento que emerge una nueva identidad del género y por tanto, una transformación en los modos de reproducción de la vida cotidiana -relaciones de familia y pareja-; en este sentido, es necesario distinguir el nuevo significado simbólico que adquiere la construcción de la nueva

identidad femenina y por consecuencia masculina, en la nueva configuración de las recientes estructuras de la vida cotidiana (Montesinos, 1995).

En este contexto, por encima de los cambios impulsados 'conscientemente' por las mujeres, la transformación de las relaciones tradicionales entre la pareja y la familia propiciados por la incorporación progresiva de la mujer al espacio público, se traducen en cambios simbólicos de la condición masculina que en determinado momento se expresan a través de un estado crítico de su propia identidad, en donde las conductas que confrontan las manifestaciones machistas de los hombres, acentúan una situación que de por sí resulta conflictiva.

Como hemos visto hasta ahora, la desigualdad en referencia al hombre tenía claramente como causalidad su dependencia económica, puesto que a ellas correspondía la responsabilidad de la reproducción social, la procreación y por tanto, el cuidado de los hijos. De tal forma que de manera social, y no necesariamente natural, al hombre le tocó constituirse en el papel de proveedor de la familia, el cual supone el redituvar al hombre el derecho de ejercer el poder dentro de la familia, y como consecuencia en la estructura social que personifica.

3.2 CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MASCULINIDAD

Los actuales hombres, de niños se percataban de cómo eran las relaciones entre hombres y mujeres observando a sus padres. En la mayoría de las parejas, ella lo cuidaba y le preparaba la cena todas las noches, por más que no le gustara cocinar. Bastaba que él carraspease para que ella le tuviera lista otra ración de filete o una segunda taza de café,

anticipándose siempre a sus peticiones, antes incluso de que él llegara a sentir las. La casa siempre estaba limpia, los platos lavados, la compra hecha, cada cosa en su sitio y daba la impresión de que mamá llevaba a cabo estas tareas elementales pero tediosas sin que le costara el menor esfuerzo y en un tiempo mínimo.

Al menos hasta los años 60's y 70's, gran parte de las mujeres no se interesaban por hacer una carrera universitaria, sino que como la mayoría de las mujeres de su generación, se quedaban en casa para encargarse de las necesidades físicas y afectivas de su familia. Tal relación resultó idónea en aquellos tiempos, e imaginamos que aún hoy debe tener éxito para mucha gente; sin embargo, en la actualidad estas antiguas reglas de interacción parecen no funcionar para un número de parejas cada vez mayor.

Consideremos que en un mundo dominado por los hombres, tenemos por definición; un mundo de poder; ese poder es una parte estructurada de nuestras economías y sistemas de organización políticas y sociales; forma parte del núcleo de la religión, la familia, las expresiones lúdicas y la vida intelectual. Individualmente, mucho de lo que nosotros asociamos con la masculinidad tradicional gira en torno a la capacidad del hombre para ejercer poder y control, sin embargo, la vida de los hombres habla de una realidad que no siempre concuerda con estos esquemas establecidos socialmente. Aunque ellos tienen el poder y cosechan los privilegios que su sexo otorga, este poder ahora se encuentra viciado (Kaufman, 1995).

En efecto, la masculinidad se adquiere, se aprende y se gana. Antes de estar definida por valores positivos -fuerza, valentía, destrezas manuales,

acceso al conocimiento, camaradería, entre otros- se define por oponerse a la femineidad. Las mujeres -ligadas a la naturaleza, al imperio del cuerpo, a las características de la biología- somos mujeres de manera más o menos espontánea y las frases que se refieren al hacerse mujer, tienen que ver mas bien con el accidente fisiológico de la pérdida de la virginidad, que con una voluntad de pertenecer con todo derecho a este sexo; los varones por contraste, tienen que trabajar por obtener el acceso a la masculinidad, tienen que ser iniciados en secretos -inaccesibles para las mujeres- y tienen que pasar por períodos de prueba, de preparación de duro entrenamiento sólo para poder considerarse "verdaderos hombres" (Moreno, 1994), puesto que las culturas elaboran masculinidades apropiadas a sus usos y costumbres, que implican la presentación o representación del papel como varón. Y en particular aparece una y otra vez la idea de que la verdadera virilidad es diferente de la simple masculinidad anatómica, de que no es una condición natural que se produce espontáneamente por una maduración biológica, sino un estado precario o artificial que los muchachos deben conquistar con mucha dificultad (Gilmore, 1994).

Por eso son tan importantes las instituciones sociales encargadas de retirar a los niños y a los jóvenes del mundo femenino, en ellas se les enseña a ser hombres con métodos más o menos peligrosos, violentos e incluso hasta aterradores: desde los campeonatos de los 'boy scouts', hasta las novatadas en las escuelas e internados para varones, desde la milicia, hasta los entrenamientos deportivos.

Por tanto, tenemos que la construcción de lo masculino como fenómeno social tiene diversas consecuencias, las cuales suelen estar relacionadas con: una mayor predisposición al alcoholismo, las adicciones, el contagio de

enfermedades de transmisión sexual, la fuga de los hijos a la calle, la delincuencia infanto-juvenil, la promiscuidad y el abuso sexual, la prostitución, embarazo y aborto a corta edad, el bajo rendimiento laboral y escolar, el autoritarismo, la intolerancia y la violencia masculina al interior de la pareja, etcétera, en tanto que la familia en este contexto puede verse dañada gravemente en cuanto a la calidad de vida y la salud de todos sus miembros, ya sean del género masculino, o bien femenino.

Por citar un ejemplo, si retiráramos las causas más frecuentemente asociadas a la violencia, el alcoholismo y las actitudes machistas, y en las mujeres las muertes por cáncer cérvico-uterino y mamario, los hombres tendrían una expectativa de vida similar a la de las mujeres, es decir, en promedio podrían vivir mejor y 6 años más en promedio.

Con todo esto, podemos evidenciar el hecho de que la construcción de la masculinidad es un proceso sociocultural histórico, cuyo orden de poder parece ser el patriarcado y su paradigma el hombre; su base es la supremacía para con los demás, en tanto que lo masculino se ve reflejado sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino. Kimmel (Huerta, 1996) señala que ninguna de las masculinidades es creada igualmente, ya que éstas son evaluadas de forma diferente en cada sociedad; si bien, existe una definición dominante de masculinidad que sirve de norma para medir y evaluar las otras, a ésta la denomina como masculinidad 'hegemónica', la cual concibe como "la imagen de la masculinidad de aquellos hombres que detentan el poder y que ha venido a ser la norma en las evaluaciones e investigaciones psicológicas y sociológicas, en las técnicas de autoayuda y en la literatura sobre consejería para la enseñanza y entrenamiento para hombres jóvenes que lleguen a ser hombres verdaderos" (p. 25).

Insistimos en este punto: lo que llama la atención de este aprendizaje de la masculinidad es que no siempre se lleva a cabo a partir de contenidos comunes. El testimonio de la antropología nos permite ver una amplísima gama de instituciones y ritos de iniciación que tienen como principal labor el reforzar estos conceptos y preceptos, cuyas costumbres pueden ir desde la circuncisión ritual, hasta el entrenamiento para el uso de las más modernas armas, -todo esto dependiendo de las costumbres establecidas para cada cultura-. La constante entonces de este ingreso al mundo varonil no se establece a partir de una definición positiva, sino de un planteamiento negativo: sabemos lo que es masculino a partir de lo que no lo es (Moreno, 1994).

Por lo tanto, el aprendizaje de la verdadera hombría tiene que ser sobre todo un alejamiento radical de lo que no es hombría, de lo no masculino. Según Elisabeth Badinter (1993) la constante que puede encontrarse en prácticamente todos los rituales de masculinización es esta definición negativa y la negación de todo aquello que vincule los valores propios de los hombres con la femineidad.

A lo que Moreno (1994) añade aspectos que indican el hecho de que tal femineidad negada puede integrarse en tres puntos de referencia sobre todo simbólicos: la madre, la mujer y el homosexual. Como referentes inmediatos, los tres personajes de este nacimiento conflictivo del varón van a dar la pauta de su valoración, del lugar también simbólico que ocupará a partir de su asunción plena de la hombría entre sus iguales:

Desglosando un poco estos entes simbólicos, tenemos que el primer paso para la construcción de la propia masculinidad, es la negación de la madre;

la separación incluso en algunas culturas, sobre todo en los espacios territoriales que corresponden a la infancia y por lo tanto a la madre, y aquellos que por consiguiente le están vedados. Las diferentes culturas pueden interpretar la separación de maneras distintas pero todas consideran que el endurecimiento de los jóvenes sólo se consigue cuando se integran a un mundo de valores opuestos, contrastantes y contradictorios a los de la femineidad.

El segundo paso es el aprendizaje del desprecio hacia las mujeres. Los chicos encuentran en ese nuevo universo de los 'valientes' que sus cualidades ganadas a pulso sólo pueden ser aprendidas en contraste con las cualidades espontáneas y naturales de las mujeres. Los muchachos aprenden entonces que ellos son mejores, por el solo hecho de ser hombres -pero recordemos que ser hombre es precisamente una posición que se gana y adquiere- son superiores y tienen el derecho de mandar, de imponerse, de ser servidos. En consecuencia, el premio de este ingreso al mundo en donde se arriesga la vida es el de poseer en propiedad a quienes llevan en su seno la semilla de vida: la mujer.

Por último, tenemos que el tercer paso se refiere al odio hacia los homosexuales. A pesar de que suele manejarse como una serie de cualidades relacionadas con el cuerpo y como entidad biológica -y por lo tanto con hormonas, genitales, configuración fisiológica, etcétera-, la virilidad es sobre todo una conducta. La homofobia vendría a complementar de manera definitiva la definición de masculinidad al "segregar, violentar y señalar a quienes no obstante cuentan con las características del cuerpo viril, de alguna manera renuncian a su investidura simbólica. Como esta tercera referencia también es completamente negativa, las diferencias

específicas entre una conducta viril y una homosexual varían y se relativizan de cultura en cultura. La constante otra vez, es el desprecio de los valores que se identifican con lo femenino: valores de pacificación, conservación de la vida, obediencia a los sentimientos, flexibilidad, adaptación al contexto, etcétera.

De esta manera, el proceso por el que un chico se hace hombre en las diferentes sociedades exige que se suprima esta faceta 'femenina y blanda', incluso aunque se añore en secreto el regresar a la dependencia y pasividad experimentada con la madre. Sin embargo, las madres generalmente contribuyen a incrementar este sentimiento de ambivalencia y división. Por una parte, disfrutan tratándolos como niños mimosos y dependientes de ellas, como jóvenes varones cuyo amor es incondicional. Por otra, quieren que sus hijos lleguen a ser independientes y masculinos, capaces de abrirse camino en el mundo y comportarse como 'verdaderos hombres hechos y derechos'.

Tanto ellos como sus madres, se ven involucrados y confundidos por la doble naturaleza de su relación y este conjunto de experiencias divididas los obsesiona: no solamente de niños, sino también durante sus años de adultez. Continuando con esto, los hombres suelen sentirse inseguros con respecto a la confianza que pudieran depositar en las lecciones que les enseñaron sus padres para lidiar con un mundo en continua transformación, puesto que tampoco les es posible extraer medios de subsistencia tan sólo a partir de las expectativas maternas (Bell, 1987). Todo esto, lo asumimos en las esferas sociales y culturales, sin embargo, al momento de insertarnos propiamente en el ámbito familiar, son nuestros padres quienes

proporcionan el primer modelo de virilidad, mismo que subsiste a través de las cambiantes generaciones.

Muchos de nuestros padres han enseñado a los hombres a ser los varones que se espera que sean: fuertes, dominantes, capaces de llevar a cabo cualquier tarea que se programen, puesto que de ellos aprendieron cómo expresar los sentimientos y las emociones -y también cómo no hacerlo- y sobre todo, quizá de ellos aprendieron cómo comportarse con las mujeres, ya que este tipo de prácticas sociales son consideradas como un legado que pasa de una generación a otra, al que si bien a veces añadimos significados propios a esos legados intergeneracionales, conservamos lo que en apariencia satisface nuestra necesidad y nos desprendemos del resto (Bell, 1987).

Ahora bien, partiendo de todos estos legados, observamos en ellos una serie de prácticas consideradas principalmente como propias del género masculino, mismas que permiten a los varones ingresar al mundo que se les *ha dicho les corresponde*; por ejemplo, podríamos comenzar hablando acerca de la impresión que tienen muchos hombres en lo tocante a la sexualidad y el establecimiento de relaciones sociales, en donde encontramos la *práctica de determinados deportes, por mencionar alguna forma de expresión.*

Así, encontramos que generalmente los hombres tienen la impresión de que ~~en materia sexual~~ muy poco hay que compartir con el padre, ya que al igual que en muchas otras áreas de comportamiento, los padres proporcionan un modelo de conducta viril y ello impide encontrar modelos por propia cuenta y riesgo.

Por su parte, los deportes en que el contacto físico violento desempeña un papel primordial, tienen una gran importancia a la hora de construir un personaje masculino en esta sociedad, pues es aquí principalmente en donde los padres juegan un papel preponderante, ya que son ellos quienes inician a sus hijos en este tipo de actividades en las que pueden demostrar su rudeza y poder sobre los demás, aunque esto no sea tan evidente para muchos de ellos. Asimismo, muy a menudo -y a veces en secreto- han reaccionado los hijos ante esta presión que les forza a dar el máximo en el terreno de juego. Con todo, suele compartirse la experiencia de estos deportes violentos, y en el fondo parece inevitable el proceso mediante el cual se transmite y reproduce la masculinidad tradicional (Bell, 1987).

Aparte de aprender a ser varones con el ejemplo de los padres, la masculinidad se descubre también gracias a los amigos. Esto, mediante el intercambio de secretos, juegos y deportes y en ocasiones el despertar sexual, en donde una de las prácticas llevadas a cabo dentro de la cotidianeidad, es el iniciar sexualmente al adolescente, llevándolo a un prostíbulo en el que una mujer con 'experiencia' se encargue de conducirlo dentro de este terreno. Con todo ello, conforme se avanza hacia la adultez, cada vez pareciera ser más difícil para los hombres mantener una amistad con otros hombres o compartir las experiencias con ellos.

En lo tocante al ámbito laboral, tenemos que el trabajo ha sido siempre una preocupación fundamental en la vida de los hombres. En las sociedades occidentales es tradición que el concepto que un hombre pueda tener de sí mismo derive principalmente de su trabajo cotidiano, ya que desde la construcción de los primeros sistemas o estructuras sociales y económicas, ser varón equivalía a ejercer el propio oficio y ocupar el lugar que a uno le

correspondía en el seno de una comunidad laboral, una comunidad capaz de proporcionar a sus componentes no solo un medio de subsistencia, sino también un papel en el mundo y a menudo un apellido (Bell, 1987). Si bien esto es cierto, el trabajo ocupa todavía una posición de vital importancia en nuestras vidas, puesto que son muchos quienes se enfocan a la resolución de cuestiones laborales como algo de especial interés en el transcurso de las diversas fases del desarrollo humano, entre los que tenemos desde sociólogos y antropólogos, hasta etnógrafos, por mencionar algunos.

A partir de esto, sabemos que hasta hace muy poco, los estudios del varón y de la mujer estaban unidos a un paradigma persistente, derivado de los antecedentes 'mecanicistas' del siglo pasado. Lo más difundido durante esa época era la noción de tipo genérico, en donde un hombre universal era opuesto a una mujer universal, una simetría sexual supuestamente derivada del dualismo patente en la biología y la psicología; Freud por ejemplo afirmaba que la anatomía era el destino, y Jung llegó a desarrollar principios universales de masculinidad y femineidad (Gilmore, 1994).

Esto, de igual manera, se encuentra reflejado en la literatura de la filosofía occidental en donde frecuentemente es posible encontrar dualismos supuestamente inmutables; lo cual, también se presenta en algunas 'cosmologías estáticas', por ejemplo en el 'Yin y Yang' chinos, y en otras tantas teorizaciones tanto filosóficas como científicas. El dualismo y oposiciones sexuales por tanto, se dice que han pasado de moda por completo, y con ellos las proposiciones universales con respecto a los sexos y determinismos biológicos. De ahí que la masculinidad o la femineidad pura no existan, ni siquiera en sentido psicológico o biológico, al contrario, todos

los individuos presentamos una mezcla de ambas condiciones (Gilmore, 1994).

Más recientemente, feministas de varias procedencias y categorías socioculturales, se han abocado a la tarea de establecer las respectivas diferencias entre género y sexo -términos que comúnmente empleamos de manera indistinta-, indicando que el género (como norma cultural) es una categoría simbólica con fuertes connotaciones morales, por lo tanto es culturalmente relativo y potencialmente susceptible de cambios. Por otro lado, el sexo (como herencia biológica) está arraigado en la anatomía y es por ende, constante.

Por tanto, tenemos que de acuerdo con Gilmore (1994), el argumento reduccionista biopsicosocial reviste dos formas. El primero es biológico/evolutivo, ya que los hombres se preocupan de su masculinidad porque así les han predispuesto las presiones evolutivas; el segundo, es el psicoanalítico estándar del desarrollo psíquico del varón, apoyado fielmente en una lectura radical del complejo de Edipo postulado por Freud y de su derivado: el miedo a la castración, ya que según lo apuntado por esta teoría, todos los hombres tienden a protegerse de él, debido a los propios 'traumas edípicos' de su desarrollo psicosexual, en donde los cultos a la masculinidad y los ideales son compensaciones universalmente elevadas contra ese miedo, pues según este punto de vista, las normas de la masculinidad se proyectan hacia afuera desde la psique individual hasta la pantalla de la cultura. La masculinidad, desde esta perspectiva, supondría entonces la separación de la madre y la entrada a una nueva e independiente condición social, reconocida como distinta y opuesta a las madres.

A través de los estudios del varón, enriquecidos por la perspectiva de género y el feminismo, podemos ver hoy que el ser varón, lejos de ser un resultado testosterónico o la manifestación de una 'esencia', es el producto de una construcción histórico social que se hace contundente al llevar al que nace con sexo masculino a ajustarse a roles y a identificarse con valores, intereses y atributos que la normativa genérica adjudica a la masculinidad: poder, agresividad, logicidad, autoconfianza, sexualismo, repudio de lo femenino y superioridad sobre la mujer: cuanto más, más varón (Bonino, 1992).

A partir de este eje, podríamos rescatar una gran variedad de mitos y creencias que dan sustento a la conformación masculina (Corsi, 1995):

- La masculinidad es la forma más valorada de la identidad genérica.
- El poder, la dominación, la competencia y el control son esenciales como prueba de masculinidad.
- La vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el hombre son signos de femineidad y deben ser evitados.
- El autocontrol y el control sobre los otros y su entorno son esenciales para que el hombre se sienta seguro.
- Un hombre que pide ayuda o trata de apoyarse en otros muestra signos de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia.
- El pensamiento racional y lógico del hombre es la forma superior de inteligencia para enfocar cualquier problema.
- Las relaciones interpersonales que se basan en emociones, sentimientos, intuición y contacto físico, son consideradas femeninas y deben ser evitadas.

- La intimidad con otros hombres debe ser evitada, porque: a) lo vuelve a uno vulnerable y lo pone en desventaja en la competencia por las mujeres; b) puede implicar afeminamiento y homosexualidad.
- El éxito masculino en el trabajo y la profesión son indicadores de su masculinidad.
- La autoestima se apoya primariamente en los logros y los éxitos obtenidos en la vida laboral y económica.

Como se puede ver, esta serie de creencias se convierten en una verdadera trampa que impide reflexionar acerca de las desventajas de sostener el modelo masculino tradicional, puesto que la fuerza de los mitos culturales hace que la mayoría de los hombres no se permitan cuestionar algunos de estos principios a lo largo de su vida; sin embargo, las aparentes ventajas de este modelo han comenzado a ser cuestionadas.

Partiendo de esto, vemos entonces que todas las sociedades proporcionan papeles sexuales aprobados para los hombres y las mujeres, principalmente en la edad adulta, ya que la mayoría de las sociedades tienen ideas consensuales -imágenes guía- sobre la masculinidad y la femineidad convencionales, según las cuales los individuos son juzgados miembros dignos de uno u otro sexo y de forma más general, evaluados como actores morales. Tales condiciones ideales y las imágenes o modelos asociados con ello, a menudo se convierten en anclas psíquicas o identidades psicológicas en las que la mayor parte de los individuos basan sus percepciones de sí mismos y su amor propio (Gilmore, 1994).

A este perpetuo enfrentamiento entre las diferentes concepciones generacionales, ha venido a sumarse otra clase de dificultades que surgen

del contexto específico de las últimas décadas en un mundo que cambia continua y rápidamente, en el que las expectativas de hombre y mujer han sufrido una transformación radical, puesto que las lecciones que nuestros padres nos enseñaron y el modelo de masculinidad y femineidad que en su momento nos proporcionaron, son con mayor frecuencia menos aplicables. Con ello, entran en conflicto las nuevas imágenes de la masculinidad y femineidad, la transformación de los roles sexuales, y las nuevas concepciones del lugar que ocupan el varón y la mujer en cada sociedad dependiendo de cada ámbito cultural.

La 'hombria' entonces, definida en términos de fuerza y competencia -ya sea en el trabajo, en las relaciones sexuales o en el deporte- hoy en día ya no funcionan como antes. A muchos hombres en la actualidad, les resulta evidente que la vida no se resume en una competición deportiva que hay que ganarse como sea y que las mujeres no son rivales a quienes es preciso superar. Llorar es válido, y es importante encontrar el punto de equilibrio con las semejantes femeninas, ya sean amantes, esposas, compañeras de trabajo o amigas. Aprender todas estas nuevas lecciones tiene un precio y ahora nos vemos enfrentados a la necesidad de encontrar nuevas vías por medio de las cuales trascender el legado de nuestros padres, a la par que precisamos asimismo, seleccionar lo mejor de este legado.

Sin embargo, las lecciones de nuestros padres no están esculpidas en piedra, sino sujetas a la erosión del tiempo. Nuestros padres, al menos no en todos los casos, no nos prepararon para las circunstancias de este momento tan distintas de aquél, ni tampoco para las expectativas cambiantes que las mujeres albergan hacia los hombres y los hombres

respecto a sí mismos. Hoy en día los hombres parecen sentirse divididos y ambivalentes de cara al legado de sus padres.

Hasta ahora, hemos revisado brevemente algunas de las propuestas de diversos autores con respecto a la manera en que suelen construirse los varones de acuerdo al papel que juegan dentro de su propia cultura y régimen social, en donde comúnmente son definidos a partir de lo que no corresponde a las prácticas asignadas a su género, es decir, en contraposición a lo que se asigna a las mujeres como propio de sí mismas; sin embargo, no es posible reducir la construcción de cada masculinidad a lo impuesto o dictaminado por cada sociedad, ya que también involucra procesos de orden personal o bien individual en donde los hombres asumen sólo parte de lo que se les presenta como constitutivo de su categoría.

Si bien esto nos proporciona una idea general de lo que implica la masculinidad en contraste con la femineidad, tal vez resulte preciso resaltar lo que algunos autores han definido propiamente como masculinidad a partir de concepciones elaboradas en contextos tanto históricos como culturales muy particulares.

3.3 DEFINICIÓN DE MASCULINIDAD

Continuando con lo ya expuesto, ahora tenemos que la 'Masculinidad', como muchos de los conceptos definidos por alguna ciencia, posee diversos significados dependiendo de la postura desde la cual se visualice. Citando algunos de los juicios emitidos por diversas disciplinas, y con el afán de lograr determinar lo que conocemos como masculinidad, en este apartado haremos una pequeña revisión sobre las opiniones expuestas por algunos

campos de aplicación, como es el caso de la antropología, la sociología y más recientemente la psicología, lo cual no excluye la posibilidad de que pudiera existir alguna otra ciencia que también se refiera a esto; sin embargo, éstas son las que de acuerdo a lo ya trabajado, corresponden con los objetivos que perseguimos.

Inicialmente, la posición cultural sobre la masculinidad nos habla de varias historias y prácticas culturales que pretenden remitirnos a una construcción, determinada por la etapa en que pudieran presentarse dentro de cada sociedad: la de búsqueda y posesión de los símbolos que denotan los logros de la hembra, la de normas usadas contra las mujeres para evitar su entrada en la vida pública y reforzar su sitio en la privada, la del acceso diferencial a los recursos culturales para modificar, preservar y reclamar la masculinidad, y la del ejercicio cotidiano del poder de otros hombres sobre las mujeres (Huerta, 1996).

Ya que la antropología ha sido la disciplina con un mayor arraigo en el desarrollo y búsqueda de preceptos y conceptos que pudieran dar nociones en cuanto al papel que juega cada género al interior de una sociedad, y sentido a la construcción de determinadas prácticas culturales, dentro de las cuales sea posible la formación de los individuos en correspondencia a su sexo biológicamente determinado -específicamente lo que ahora se refiere a la masculinidad-, tenemos que el antropólogo Robert LeVine (1979; en Gilmore, 1994) indica que la masculinidad es una organización de principios culturales que funcionan juntos como mito-guía dentro de nuestro ámbito cultural.

Para Cazés (1993; en Huerta, 1996), existen una serie de atributos que definen al 'hombre de verdad', mismos que le permiten el reconocimiento de los individuos participantes de dicha categoría, es decir: ser el más valiente, inteligente, trabajador, disciplinado, responsable, poderoso, dominante, fuerte, hábil, diestro, triunfador, glorioso, osado, audaz, amoroso, viril, cumplidor, noble y carismático; a partir de lo cual identifica al 'hombre de verdad' como: "la clasificación y valoración genérica predominante en las sociedades contemporáneas, cuyas culturas se fundamentan en la tradición judeo-cristiana. Estos elementos de autoidentidad, actividad y formas de acción conjugados, permiten a los individuos reconocerse y ser reconocidos como expresión adecuada de algún estereotipo definido por el apego a características, roles, obligaciones, responsabilidades, prohibiciones, ocupación de jerarquías y goce de privilegios que conforman el *desideratum* cultural del género masculino" (p. 29).

Franz Kafka en su "Carta al padre" (1919; en Cazés, 1993), describió la normatividad para la vida de un hombre de acuerdo a las orientaciones de su padre, a partir de lo cual enumera una serie de atributos masculinos:

- La capacidad de trabajar duro toda la vida sin esperar gratitud, para que los hijos puedan vivir en la abundancia.
- El derecho a recriminar y hacer reproches a los hijos cuando estos demuestran frialdad, toman distancia o no agradecen la educación paterna.
- La voluntad vital, comercial y conquistadora.
- La fuerza y la valentía.
- La salud y el apetito.
- La superioridad mundana.
- La laboriosidad y la perseverancia.

- La presencia de ánimo.
- El conocimiento de la gente.
- Cierta magnanimidad.
- El temperamento inclinado a la iracundia y la violencia.
- Poca alegría y espontaneidad.
- Demasiada seriedad y severidad
- Ser un peligro para quien se sienta inseguro de sí mismo.
- Ser vencedor.
- Mostrar fortaleza y valentía con fuerza; alboroto, ira, vivacidad, salvajismo, espontaneidad y despreocupación, aún cuando se posea bondad y dulzura.
- Ser proveedor y vivir atado a las tareas de este rol.
- Imponer castigos sin relación lógica con los actos punibles.
- Provocar la visión torturante del padre gigantesco que hace la primera enseñanza de la relación entre hombres, en su última instancia de masculinidad y al enseñar anula el aprendizaje.
- Exhibir la seguridad del cuerpo propio para provocar inseguridad en el prójimo.
- Gobernar desde un sillón del mundo.
- Considerar siempre que su opinión es la correcta frente a las opiniones de los demás, las que siempre ha de calificar de alocadas, excéntricas, anormales y al carecer de opinión, condenar todas las posibles por falsas.
- Ser inconsecuente y seguir teniendo la razón.
- Exaltarse ante aquello con lo que no se está de acuerdo y con lo que no provenga de una exposición propia, de manera que los interlocutores se vean obligados y ahogados en toda réplica posible.
- Erigirse en medida y modelo de todas las cosas, y ser capaz de calificar a los demás, degradándolos aún sin conocerlos.

- Descargar golpes verbales sin compasión, como dictámenes divinos emitidos sin noción del poder propio ni de la indefensión del prójimo.
- Mostrar y ejercer poderío y dominio en la mesa familiar, en la que ha de consumirse todo lo que se sirva, cuya calidad nadie salvo quien la preside puede emitir juicio positivo o negativo.
- Gobernar, dar órdenes y disgustarse si éstas no se cumplen.
- Dictar leyes destinadas únicamente a sus subordinados pero que éstos nunca puedan cumplir adecuadamente.
- Monopolizar la palabra y recurrir con aire inocente, a la injuria, la amenaza, la ironía y la mordacidad directas e indirectas, inescrupulosas, violentas y condenatorias de quienes utilizan estos mismos instrumentos de expresión.
- Jamás estimular ni fortalecer las capacidades de los dependientes para construirse a través de las penurias que han construido al dominador; por lo tanto, impedir que nadie se atreva a descollar, y si alguien lo hace, reprocharle su ingratitud, su extravagancia, su desobediencia, su traición y su locura.
- Saber castigar antes de que el castigado haya delinquido.
- Encandilarse con quienes tienen mayor jerarquía y humillar a quienes la tienen inferior.
- Demandar públicamente el cumplimiento suficiente de convencionalismos y formalidades morales y religiosas, aunque no crea en ellos, porque le conviene expandir su observancia.
- Actuar bonachonamente con los inferiores cuando se puede tomar distancia de las preocupaciones cotidianas del patriarca, como los autócratas que fuera de las fronteras de sus dominios, carecen de la necesidad de ser tiránicos" (p. 3 - 5).

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Sin embargo, sabemos que todos estos requerimientos actualmente no son tan rígidos y estereotipados como aquí se describen, en tanto observamos una cierta evolución de las concepciones a nivel genérico que ahora nos conforman, ya que los papeles asignados a cada quien tienen una mayor soltura en cuanto a cierta libertad para elegir el estilo de vida que cada individuo desee adoptar dentro de la sociedad, aunque esto no esté del todo difundido.

De lo descrito anteriormente por Kafka en su 'Carta al padre' (1919; en Cazés, 1993), y en correspondencia a las transformaciones sociales que hemos visto devenir en las últimas décadas Cazés (1993; en Huerta, 1996) por su parte realiza una redefinición de los atributos masculinos, en donde expone:

- La capacidad de mandar, de organizar, de inteligencia (abstracta y concreta).
- Llevar las riendas familiares y de las propiedades.
- Ejercer poderes públicos, militares, civiles, definiendo las normatividades tradicionales y jurídicas.
- Definir el pensamiento, las creencias, la interpretación de la historia, la educación y la moral.
- La elaboración sistemática del pensamiento, conocimiento, mitos, las síntesis ideológicas, la difusión de acontecimientos sociales y de las verdades oficiales.

Ahora bien, desde la sociología, encontramos a Kaufman (1994; en Huerta, 1996), quien concibe al mundo de los hombres como un mundo de poder que estructura las economías, sistemas de organización política y social, parte de la religión, la familia y la vida intelectual; sin embargo, encuentra en

la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegio, de dolor y carencia de poder, al encarar el peso que tiene la simbolización de la mujer dentro de las diferentes culturas.

Por su parte, desde la psicología Brannon (Huerta, 1996), resume su definición en cuatro fases: a) no hacer nada que sugiera femineidad, b) la masculinidad se mide por el poder, el éxito, la riqueza y el estatus, c) la masculinidad es la permanencia confiable y calmada en las crisis y emociones, y d) es el aura viril, temeraria y violenta del riesgo; por lo que considera que el término clave para referirse a la masculinidad hegemónica es el poder, siendo ésta una constante en las sociedades patriarcales.

De ahí que la confrontación de la masculinidad con el poder haya evolucionado históricamente, confirmando y justificando la dominación de los hombres sobre las mujeres en la vida real y en la valoración de las mismas. Tales concepciones son interiorizadas de manera personal por los hombres en sus procesos de desarrollo individual y en el aprendizaje del ejercicio del poder, el cual no radica sólo en instrucciones y estructuras abstractas, sino también en las formas en que se asumen, individualizan y reproducen esas instituciones y estructuras a partir de las ya mencionadas 'concepciones masculinas'.

En este sentido, Corsi (1995) ha delimitado la construcción de la identidad masculina tradicional sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el 'hiperdesarrollo del yo exterior' (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional, argumentando que para poder mantener el equilibrio entre ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol para regular la exteriorización de

sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor y el amor, como una forma de preservar su identidad masculina.

En cuanto al modelo tradicional masculino que este autor refiere, resalta en él ciertos elementos esenciales que configuran un 'verdadero perfil psicológico':

- **Restricción emocional:** Consiste en no hablar acerca de los propios sentimientos, especialmente con otros hombres. Las necesidades emocionales de los hombres existen, pero parece que su expresión estuviera prohibida o reducida a algunos estereotipos.
- **Obsesión por los logros y el éxito:** La socialización masculina se apoya en el mito del ganador. Esto implica el estar en un permanente estado de alerta y competencia. Para demostrar seguridad en esa carrera, es preciso ejercer un efectivo autocontrol represivo que regule la exteriorización del dolor, tristeza, placer, temor, etcétera.

Ahora bien, estas dos características las traduce en un estilo de relación con el mundo caracterizado por:

- Conducta afectiva y sexual restringida.
- Actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia.
- Dificultad para el cuidado de la salud.

Por su parte, académicos ingleses y australianos (Kimmel, 1992) sostienen que las definiciones de la masculinidad están cambiando constantemente; la masculinidad no viene en nuestro código genético; tampoco flota en una 'corriente del inconsciente colectivo', esperando ser actualizado por un hombre en particular o simultáneamente, por todos los hombres. La masculinidad entonces se construye socialmente: 1. desde una cultura a

otra; 2. en una misma cultura a través del tiempo; 3. durante el curso de la vida de cualquier hombre individualmente y; 4. entre diferentes grupos de hombres según su clase, grupo étnico y preferencias sexuales.

Por tanto, a pesar de que el mismo tópico es estudiado por diferentes disciplinas, podemos darnos cuenta de que en realidad no muestran grandes diferencias entre sus aseveraciones, ya que éstas constantemente se refieren a la Masculinidad como un proceso evolutivo, cambiante de acuerdo al momento histórico, social y cultural en que se desarrolla conforme a las necesidades y demandas que a los varones se exigen, en tanto preservar su estatus y poder que les permite mantener determinada organización en todas aquellas instancias que conforman a la sociedad dentro de la cual interactúa, en donde encontramos aspectos políticos, económicos, legales, religiosos, laborales y familiares, por mencionar algunos, mismos que de alguna manera lo definen como hombre y a su vez le permiten elegir en cuanto a lo que retoma o rechaza -aunque en mínima parte si quiere pertenecer al gremio- de acuerdo a sus instancias o prioridades de orden personal, con la finalidad de acceder a lo que hasta ahora hemos descrito, y que a continuación denominaremos como 'Nueva Masculinidad'.

3.4 'NUEVA MASCULINIDAD'

Ahora bien, desde la perspectiva planteada hasta el momento, tenemos que a partir de la evolución que a nivel social y personal hemos experimentado, muchos hombres y mujeres nos sentimos fuera del modelo que hasta hace poco se nos había inculcado, por lo que algunos deseamos reestructurar los papeles que habíamos venido jugando; de ahí la necesidad

de reelaborar una serie de demandas que en este caso los hombres están asumiendo conforme a lo que desean obtener de su desempeño. Sin embargo, aún nos seguimos debatiendo entre lo que nuestros padres o abuelos fomentaron en nosotros y lo que ahora pareciera ser más adecuado a los intereses y a las expectativas que particularmente hacia ellos se generan, por lo que nos vemos en la necesidad entonces de hablar de una 'Nueva Masculinidad' que de alguna manera nos permita llegar a una mejor comprensión de lo que hombres y mujeres vamos redefiniendo con respecto a las relaciones que entre nosotros se presentan, ya sean laborales, familiares, amistosas o de pareja.

Para iniciar, es preciso establecer las correlaciones y efectos de la revaloración de la imagen femenina desde el momento en que las mujeres vienen conquistando espacios sociales históricamente monopolizados por el hombre, sobre la estructura simbólica del género masculino; observando que este fenómeno, por sí mismo, representa la erosión de los rasgos que socialmente legitimaban su superioridad ante el género femenino. Se trata entonces de reconocer que el hombre asume un proceso a través del cual -si pensamos que la figura masculina simboliza el poder-, su imagen se deteriora al ser desplazado por la mujer en la mayor parte de los ámbitos que componen nuestra sociedad (Montesinos, 1995).

Por otra parte, las crisis económicas vividas en varios países durante los últimos años, han traído como principales consecuencias un profundo deterioro del nivel de vida y el recrudecimiento del desempleo; lo cual acentúa el desgaste observado en la estructura tradicional de valores que llevan por lo tanto a definir una nueva Identidad Masculina. De esta manera, es necesario considerar cómo las condiciones económicas, políticas y

sociales, provocan un profundo desequilibrio en el hombre, quien aún mantiene interiorizados ciertos preceptos en cuanto a su obligación de garantizar materialmente la reproducción y manutención de la familia (Montesinos, 1995).

Así, éste se ve obligado a reconocer el potencial que las mujeres en general poseen en cuanto a su capacidad de colaborar con él, en tanto contribuyen a la desmitificación de estos preceptos que el hombre no necesariamente tiene ya como obligación asumirlos para sí, otorgándole a ella de esta manera cierto reconocimiento también como actriz social y no solo delegándole la responsabilidad de jugar en el rol de madre-esposa al que se le tenía confinada.

De estas nuevas condiciones, depende que el hombre también asuma un nuevo tipo de Identidad Masculina, aceptando una relación equilibrada con la mujer, pues no se trata de un proceso simbólico impulsado intencionalmente, sino de un proceso que es producto de un cambio cultural no del todo manipulado racionalmente. En este sentido, habrá de reconocerse que tal proceso es difícil de asumir por el género masculino, ya que implica el olvidarse de los patrones y estereotipos inculcados a través de varias generaciones. Tenemos entonces que si bien el cambio vislumbra una relación que libera al propio hombre, se vive de manera contradictoria, pues muchas veces no coincide con un nuevo discurso, mismo que propone a los géneros una relación equilibrada en la vida cotidiana.

Las comunidades pertenecientes a cada cultura, pueden proporcionarnos una clave para entender esa construcción discursiva, social, cultural e histórica a la que llamamos Masculinidad (Moreno, 1994), misma que sólo

podría lograrse a partir de una revolución paterna, la cual exige un cambio radical en las mentalidades y condiciones de la vida cotidiana. Por tanto, estaríamos hablando de un momento en que se le permita al padre lo que generacionalmente ha sido asignado a la mujer durante gran parte de su vida, lo que implica entre otras cosas, la participación del padre en la crianza de los hijos, retomando un rol de 'padre/madre' o 'madre masculina' (Montesinos, 1995), a partir de lo cual sería posible movilizar toda su virilidad para transmitirla posteriormente a su hijo.

La Masculinidad entonces no tendría que ser organizada en torno a la radical diferenciación de lo masculino y femenino, sino en torno a sutiles diferencias. Pese a esto, no podemos esperar que el hombre reconciliado consigo mismo surja de un día para otro, pues antes de ello deberá realizar una profunda transformación de su identidad, lo que implica un 'peligroso triple salto': el cuestionamiento de una virilidad ancestral, la aceptación de una femineidad temida y la invención de otra masculinidad compatible con ella (Liendro, 1994). Aunque podemos desear que estos cambios se basen en conceptos como el de igualdad laboral y de ingresos, de paridad en la educación de los hijos y en las cuestiones domésticas, así como en una completa honestidad en cuanto a sentimientos y emociones, aún existen obstáculos para llegar a la verdadera igualdad y compartirlo todo (Bell, 1987).

Para tal efecto, un factor también importante en el logro de estos objetivos es la necesidad de propiciar ciertas condiciones donde también las legislaciones gubernamentales comprendan que una mujer vale tanto como un hombre y que un padre vale lo mismo que una madre. Sin embargo, es igualmente importante modificar los patrones ideológicos establecidos en las

mujeres con respecto a su maternidad -como en este caso referimos-, para que ellas mismas permitan que sus compañeros se involucren y se ocupen de sus hijos, compartiendo el poder que a costa de cansancio físico y emocional les ha dado la maternidad (Liendro, 1994). Aún así, no se trata de hacer a los hombres víctimas de las mujeres que no los dejan ser padres, pues aún actualmente, sólo unos cuantos están dispuestos a hacer y a ser un poco más dentro de sus relaciones familiares -de primera instancia-, mientras que una gran mayoría, no está dispuesta a ceder los privilegios que el prototipo de hombre duro les proporciona, pero al mismo tiempo, les impide darse la oportunidad de ser 'padres maternos'.

Asimismo, también cabría el abordar la situación de las mujeres en este sentido, pues en gran parte nosotras hemos contribuido a la preservación de estos cánones y es necesario que cedamos en cuanto a los privilegios que en la condición de amas de casa son otorgados, como es el derecho a una manutención económica que si bien conlleva responsabilidades dentro del hogar, puede también implicar ciertas comodidades como el no tener la necesidad de salir de casa a buscar dicho sustento; por lo tanto, es necesaria la participación de hombres y mujeres en la búsqueda de la redefinición de roles que permitan relaciones mas justas e igualitarias. Si bien en este momento de búsqueda no tenemos al alcance modelos que nos ejemplifiquen de manera palpable tales asignaciones, ello nos llevará a tener la libertad de elegir el patrón a seguir dentro de nuestras relaciones. Lo anterior no quiere decir que todos debamos adherirnos a estas nuevas modificaciones, sino que justamente esta libertad de elección facilitará el surgimiento de variantes establecidas de manera individual.

De esta forma a los hombres ahora les podría ser posible sentirse con una mayor libertad de romper parte del rígido comportamiento sexista que en tiempos no tan remotos servía para definirlos y limitarlos. Ya no sería necesaria su realización sobre determinados patrones prescritos, sino que podrían hacer con toda tranquilidad algunas cosas que antes les estaban negadas y censuradas, como lo es la expresión de los sentimientos, las tareas de casa, el cuidado de los niños, cocinar y servir de apoyo emocional a sus parejas. A la par con ésto, sería posible comprender que las relaciones amorosas las experimentan seres vivos que evolucionan y cambian, por lo tanto es necesario hacer lo mismo junto con ellas. No estarían construidas tanto sobre la esperanza de un futuro idílico, sino sobre la capacidad de afrontar las necesidades de supervivencia que se plantean en el presente y sobre todo en las transformaciones diarias que se operan en la esfera sentimental.

A partir de estos nuevos valores tenemos un panorama en el cual, los hombres y las mujeres nos empezaremos a ver enfrentados ante todo un repertorio que es preciso adquirir y reproducir con estas nuevas finalidades, aunque aún no haya quien nos enseñe a hacerlo de la mejor manera, por lo que en ocasiones tenemos el compromiso de formarnos a nosotros mismos en calidad de hombres y mujeres: hemos de aprender la mejor manera de manifestar toda la gama de nuestros sentimientos -cólera, amor, tristeza, gozo, desesperación y alegría, entre otros-; hemos de aprender a modificar nuestra conducta ahora que lo dictaminado en el pasado ya no nos sirve del todo, por lo que hemos de aprender también cómo transmitir a nuestros hijos este nuevo concepto de masculinidad y femineidad propios de cada quien (Bell, 1987).

A este respecto, tal vez sea necesario aclarar que la conquista de la nueva condición masculina no es labor solo de determinados grupos o sectores de una sociedad, puesto que es tarea que depende primordialmente de la decisión tomada por cada cual, en cuanto a la predisposición y aceptación de los cambios que quieran ser introducidos en la vida cotidiana, y en correspondencia a las demandas actuales donde deba ser realizada una reformulación y redefinición de los valores tradicionales (Bell, 1987). De ahí que los esfuerzos que se lleven a cabo en este sentido, probablemente requerirán de un mayor lapso de tiempo del que en alguna ocasión hubiésemos considerado, y difícilmente tendrán su recompensa al instante, pero el resultado final, no obstante, será por fuerza una masculinidad basada sobre objetivos más claros.

Así tenemos entonces que la contrariedad que puede provocar a la ideología masculina el nuevo papel social que actualmente juega la mujer, exige necesariamente la construcción de una identidad masculina 'madura', esto es, que en general la sociedad y en particular el género masculino, han de aprovechar la experiencia histórica vivida en cuanto a las relaciones socioculturales del hombre y de la mujer, ya que al igual que la mujer contemporánea, el hombre ha de aprender a ser a partir de las nuevas identidades genéricas, lo mismo que aprender a ser de acuerdo al ámbito cultural en que se encuentra ubicado.

Es necesario entonces que el hombre asuma su nuevo rol social y supere el proceso de modernización que exige la aceptación y práctica de las nuevas relaciones genéricas equilibradas. Se trata de construir una nueva cultura que combata en general la expresión de dominación-subordinación, de hacer hombres y mujeres libres que asuman responsablemente los cambios

que vive la humanidad al finalizar el siglo XX, en cuanto a una lucha permanente en contra de las estructuras de poder que sitúan al hombre por encima de la mujer.

3.5 EL IMPULSO DE LA 'NUEVA MASCULINIDAD' EN MÉXICO

Innegablemente, sabemos que el fenómeno de la liberación sexual tuvo su máxima expresión, sobre todo en cuanto a las conductas sexuales que comenzaron a manifestarse de manera generalizada en la juventud mexicana de las clases medias, a principios de los años 60's. El éxito de estas nuevas prácticas de género representó el primer intento por abandonar los símbolos tradicionales que proyectaban en nuestra sociedad los valores de la virginidad, la fidelidad, el matrimonio y la familia, representando esto un cambio palpable expresado culturalmente en las nuevas relaciones que comenzaron a surgir en las parejas y familias de aquella época.

Independientemente de esto, la Identidad Masculina, aún cuando en la generalidad ya registraba cambios sociales que parecían ser los cimientos del cambio en la identidad femenina, se mantenía prácticamente intacta como lo establecía la tradición de la familia mexicana, en donde al hombre le rodeaba el aura del poder, puesto que lo masculino simboliza hasta la fecha -en diversos sectores de las comunidades- la autoridad en todos los ámbitos sociales (Montesinos, 1995).

El cambio real en el ámbito de la cultura se advierte de esta forma desde los años 60's en nuestra sociedad. Nuestro cambio cultural en cuanto a nuevas formas de percepción de lo sexual y su efecto en la reproducción se guió por

las imágenes del exterior; por ejemplo, con políticas gubernamentales que comenzaron a divulgar en los medios de difusión que "la familia pequeña vive mejor". A partir de esto, los hombres y mujeres comenzamos a transitar por una serie de cambios importantes en todo lo referente nuestras vidas.

A lo largo de la década de los 70's, el movimiento de liberación de la mujer, así como algunas transformaciones radicales del entorno socioeconómico, hicieron que nos viéramos a nosotros mismos de manera distinta a como nos percibíamos antes. Las estructuras familiares en las que ambos componentes de la pareja trabajaban fuera del hogar, compartían las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, además de desarrollar una sensibilidad creciente respecto de todos los sentimientos y emociones, son algunos de los factores que han pasado gradualmente a formar parte de la experiencia masculina.

Estas transformaciones elementales han afectado a la mayor parte de los hombres, pero los más resistentes parecen ser los pertenecientes a la clase media. Algunos de ellos optan por rechazar tajantemente todos estos cambios, pues tal opción de alguna manera los aísla de sus compañeros contemporáneos, sean de uno u otro sexo. Por otro lado, podríamos también hablar de quienes simpatizan con las mujeres que muy probablemente en determinado momento les han expuesto a una reconsideración de sus creencias y sus actos, por lo que tratan de apoyarlas en todos los sentidos, aunque con ello puedan sentirse divididos e inseguros, e incluso resistiéndose en ciertas ocasiones a aceptar los cambios que esto conlleva.

Como consecuencia de ésto, tenemos que suelen sentirse 'atrapados' en la paradoja inherente a la masculinidad contemporánea, y suspendidos entre aquél mundo en que crecieron y en el que ahora han de vivir (Bell, 1987). La transición que se ha producido en el modo de asimilarse en tanto hombres, muy posiblemente no haya concluido, pues a los hombres les hará falta mucho tiempo para adaptarse a las nuevas definiciones de la masculinidad y sobreponerse a sus sentimientos de inseguridad.

A partir de esto, ahora vemos cómo el mundo y las mujeres hemos ido cambiando, pero algunos hombres, en efecto, no han logrado transformar su visión de la realidad cotidiana en concordancia con las nuevas circunstancias. Conscientes de esta situación y respondiendo a las nuevas demandas que estos cambios traen consigo, recientemente un grupo de hombres mexicanos se dio a la tarea de plantear una iniciativa novedosa en América Latina y el Caribe: la organización de un Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. (CORIAC).

Este organismo se define como una Asociación Civil que tiene como objetivo erradicar la violencia masculina al interior de la pareja y la familia, así como lo referente al maltrato intrafamiliar, promoviendo relaciones más justas, placenteras, igualitarias y respetuosas con los demás. Se proponen, según ellos mismos indican, formar una actitud crítica ante la Masculinidad, ya que ser hombre, según nuestra cultura, ha sido más una vocación hacia el control, la competencia y la agresividad, que una convicción por el respeto, la solidaridad y la equidad; plantean además, deshacerse de formas autoritarias, opresivas, violentas y sexistas con las cuales históricamente los hombres se han relacionado con sus parejas, hijos y otros hombres (Boletín de Red Contra la Violencia, 1995).

Cuatro actividades principales concentran el trabajo de este Colectivo: un programa permanente de apoyo a hombres que desean dejar de ser violentos, por medio de un curso de tres horas semanales; grupos de apoyo a padres con problemas de maltrato a los hijos a través de apoyo individual y/o grupal; campaña de concientización sobre la violencia masculina ejercida al interior de la pareja y la familia, organizada por vía de diálogos semanales abiertos al público en general; y, servicios de capacitación y asesoría mediante conferencias y cursos a escuelas, universidades, sindicatos, asociaciones civiles e instituciones públicas o privadas, y público en general. Previo a la actividad educativa, se sondean las problemáticas y necesidades específicas de información sobre violencia conyugal e intrafamiliar, prevención del maltrato al menor y reeducación a agresores.

Desafortunadamente, al menos hasta ahora, ésta es la única Organización que hemos encontrado dedicada específicamente a la difusión de la 'Nueva Masculinidad' en México, y al trabajo propiamente con los hombres y desde los hombres, ya que comúnmente encontramos tan solo centros especializados en estudios y ayuda abocados a las mujeres, en donde comúnmente se descarta que también desde los hombres es posible generar cambios que de alguna manera nos permitan rescatar estas nuevas propuestas que nos ofrecen otro estilo de relación entre los géneros que generacionalmente se había visto agrietada con las relaciones de poder, descartando las posibilidades que la igualdad trae consigo.

Por tanto, hablar de hombres violentos en una sociedad con arraigadas ideas machistas como la nuestra, podría parecer de momento un enunciado agresivo para muchos varones, ya que aún carecemos notablemente de un sentido autocrítico en cuanto a las formas en que cotidianamente los

hombres se conducen, utilizando frecuentemente recursos violentos, agresivos, o bien opresivos dentro de sus relaciones sociales en general.

La violencia, el autoritarismo y la intolerancia en las relaciones interpersonales y conyugales son entonces el inicio de conflictos y formas poco gratas de convivencia. Partimos entonces de la noción que nos conduce al conjunto de valores y prácticas sociales que consideran 'correctas' las actitudes controladoras o violentas ejercidas por los varones.

3.6 MASCULINIDAD Y VIOLENCIA

Para continuar con este apartado, nos parece pertinente retomar lo referente a las relaciones de poder en las que comúnmente nos insertamos, en este caso nos abocaremos principalmente a las relaciones en donde el poder es ejercido por los hombres sobre las mujeres en nuestra cultura, misma que aún conserva rasgos de un patriarcado establecido de antaño, preservando costumbres con las cuales los hombres han atribuido cierta omnipotencia a sus actos, con lo que podemos citar ejemplos como el concebir con orgullo el tener la posibilidad de golpear, humillar, castigar y hasta matar a quienes aparentan una mayor debilidad comparada con la propia.

El hombre es educado para tener y disfrutar de mas derechos que la mujer, bajo un esquema que considera sus privilegios como 'naturales', cuando en realidad es un producto cultural, con una estructura patriarcal, jerárquica, autoritaria y sexista. Estamos hablando de toda una cultura de predominio masculino en la cual no se sanciona y generalmente se toleran los insultos,

burlas, agresiones sexuales, golpes, celos, hostigamiento y demás abusos que el hombre ejerce cotidianamente contra la mujer.

Con esto, tenemos que dentro de nuestra sociedad patriarcal, la jerarquía de poder está representada por el varón, debido a una sobrevaloración de todo lo masculino que permite al hombre representar el poder dentro de casa, con lo que el hogar se convierte en un espacio de absoluto control, en donde tiene la autoridad suficiente como para ordenar sobre los miembros de la familia. Entonces, la violencia masculina en las relaciones de pareja está vinculada con la parte más intolerante de las ideologías masculinas, es decir, el uso del poder producto de construcciones dominantes en sociedades que se estructuran con base en las relaciones asimétricas entre los géneros, articuladas fuertemente con la estructura ideológica y social (Cervantes, 1995a).

En este sentido, haremos un intento por rescatar lo referente a las relaciones familiares y de pareja instituidas sobre instancias de poder, mismas que generalmente encuentran una salida en episodios violentos, al no ser controladas y encaminadas hacia estrategias más benéficas para sus miembros. Esto, en relación a lo que de acuerdo a nuestra cultura, sigue representando ser 'el hombre de la casa' y tener la responsabilidad de 'mantener las riendas del hogar' como parte de una serie de funciones que, como ya lo mencionamos, no es necesario que los varones sigan asumiendo como exclusivas de su género.

Pareciera entonces que desde los varones, no ha sido concretamente planteado el problema de la violencia hacia las mujeres, entendiendo esto como algo que se genera a partir de actitudes propias de las mujeres y no

desde ellos, pues en su mayoría se les ha generado la imagen social del hombre violento como algo 'natural' (Corsi, 1995) partiendo de una actitud opresiva hacia ellas y los inconvenientes que para los hombres puede implicar una sociedad organizada en torno a una cultura patriarcal, jerárquica y autoritaria, debido al cúmulo de responsabilidades y obligaciones que esto conlleva. Al propio varón no le es permitido tanto por otros varones como por las mismas mujeres, el modificar de una manera tan tajante un estilo de vida que les ha caracterizado desde varias generaciones anteriores, por lo que tal vez le sea más difícil aún el romper con estos patrones en los que se ve obligado a continuar con los esquemas ya establecidos y que sin embargo ahora le acarrea toda una serie de contradicciones en cuanto a seguir con tales patrones de conducta o bien romper con ellos y comenzar a instaurar otros que de alguna manera les permitan insertarse en diferentes estilos de relación.

Por supuesto son de reconocerse los atributos y características propias de los hombres, fomentados a partir de una educación genérica, que en algún determinado momento pudieran ser rescatables (Cervantes, 1995); sin embargo, se ha podido observar a través de algunas intervenciones y estudios hechos al respecto, que por lo general existe una gran resistencia al cambio, a tocar las propias emociones y aceptar errores.

Lo anterior, es argumentado por Cervantes (1995) de acuerdo con algunas reflexiones surgidas a partir de su trabajo por casi dos años en un programa de asistencia voluntaria para hombres violentos con su pareja (CORIAC), así pues ha encontrado que:

- Existe en los varones una falta de cultura para el cuidado de la salud en general y un marcado rechazo a atender su salud psicológica, emocional y física.
- Los varones solo acuden a solicitar ayuda cuando su comportamiento los ha llevado a situaciones realmente críticas, por ejemplo, después del abandono de la compañera, grave daño a esposa o hijos, alcoholismo extremo o bien sólo bajo presión de la compañera.
- Los varones tienen una gran resistencia al cambio de valores y estilos de vida, lo que hace previsible la poca eficacia de los tratamientos debido a la irresponsabilidad y/o el pobre compromiso de ellos.
- El miedo al cambio se asocia a percepciones rígidas del mundo, donde se ve lo que se quiere ver y se asimila que ser hombre es tener siempre la razón y pensar que se tiene la verdad.
- Asimilan como amenazantes otros estilos de relacionarse, en los cuales no se sitúa el varón en el lugar de autoridad y poder sobre la mujer, aunque tal paradigma machista sea cada día más ineficaz e inconveniente.
- La negación de sentimientos y emociones los lleva a un mal manejo de éstos. Encontrando que resulta difícil expresar sobre todo la tristeza, el miedo y el enojo; esta incapacidad de controlar emociones, por lo regular los lleva a la violencia.
- El hombre violento presenta una marcada resistencia a la crítica y la autocrítica, un buen macho, entrega a la esposa por una apuesta, se muere en la raya, pero no reconoce que está en el error.
- La identidad masculina se finca en sentirse poseedor de algún estatus para con la mujer, los hijos, bienes o habilidades, los cuales deberán siempre ser reconocidos por los otros. Se es hombre en función al reconocimiento de los demás.

- La resistencia masculina por acudir a programas para hombres violentos, entre otros indicadores, ratifica la buena salud de la cultura patriarcal y machista en la que habitamos.
- Por lo común, les resulta difícil dejar a un lado la autoridad y el enojo hacia las compañeras, lo que en realidad sería un acto de amor y coraje.
- La convivencia, a partir del respeto y la igualdad con las mujeres, no es una experiencia vivida y por tanto, para muchos les resulta poco viable y muy ajena a lo que debe ser un hombre.

En síntesis, este autor nos dice encontrar a nivel de lo individual tres grandes obstáculos que los hombres se anteponen para no animarse a dejar actitudes opresivas:

- Primero, individuos varones están atrapados porque ni aceptan el paradigma de machistas, aún cuando lo son siempre que les conviene, ni por otro lado, se han planteado sólidamente construir una masculinidad al menos más confortante.
- Un segundo obstáculo para superar esta visión del mundo sobre sí mismos, es que al parecer la mayoría teme o confunde que superar el machismo significa algo por lo menos peligroso, es muy difícil para muchos renunciar al supuesto de que deben tener la razón y la autoridad.
- El tercer obstáculo es que la percepción androcéntrica solo filtra lo que se desea ver, de tal suerte que es un gran desafío para los varones ver desde otra perspectiva la relación de pareja, el poder y en fin, lo que constituye su identidad como hombres.

En cuanto a la construcción de una estrategia para estructurar una intervención en el establecimiento de relaciones fundamentadas en el principio de la igualdad, la concepción de los papeles desempeñados

actualmente por hombres y mujeres, y el manejo de la violencia dentro de estas relaciones. Cazés (1993) señala algunos puntos de reflexión que podrían ser retomados en tal elaboración; aún así, no hay que perder de vista el hecho de que este autor ha trabajado inmerso con quienes poseen características muy específicas -personas enfocadas al trabajo o estudio a nivel teórico-, mismas que tal vez resultaría ambicioso el tratar de extrapolar a la generalidad de la población en México. Sin embargo, es posible exponerlas y considerarlas aunque no necesariamente adoptarlas:

- Los protagonistas de la violencia no suelen ser habitualmente 'enfermos mentales', sino mas bien sujetos con comportamientos antisociales, forjados en una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, racista, clasista, impersonal e insensata, algunos en ambiente de abuso infantil, con o sin problemas económicos y donde es probable el sistemático recurso de la humillación y el castigo físico.
- Los actos de violencia son muchas cosas a la vez, es el hombre individual ejerciendo el poder en relaciones sexuales y al mismo tiempo la violencia de una sociedad autoritaria y sexista, proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual. En suma, los actos de violencia son una especie de expresión ritual de las relaciones de poder: dominante-dominado, poderoso-impotente, masculino-femenino.

Tenemos entonces que para este autor, las medidas preventivas y/o de atención a la violencia deberán incorporar el fomento al desarrollo integral del ser humano, promoviendo en la medida de lo posible una cultura del cuidado a la salud, una buena alimentación, deporte, el hábito de las buenas lecturas, el cine, el teatro, la pintura, la música, la danza, la diversión, el descanso y en fin, insistir que el desarrollo humano y el bienestar personal

son clave para que los individuos podamos potenciar nuestras aptitudes y actitudes positivas como:

- Recuperar del sentido común aquellas medidas que se han referido como alternativas o eficaces contra la violencia y documentarlas científicamente, a fin de abrirnos a nuevas formas de ver y actuar, evitando el adoptar estereotipos.
- Asumirnos con plena confianza en nuestros planteamientos y acciones.
- *Enfrentar y documentar la impropiedad de la cultura de la violencia, el autoritarismo y el mismo patriarcado, como visión distorsionada del mundo para el bienestar común, anteponiendo propuestas de desarrollo humano, democracia, equidad y respeto a los derechos humanos.*
- Defender el derecho al placer y a ser respetados, lo que implica reconocer que la violencia y el autoritarismo son atentados contra nuestros derechos humanos y civiles fundamentalmente.
- Hacer de los derechos universales del niño un marco generativo de acciones que permitan que en la práctica se defiendan y atiendan el bienestar de los menores, y no solamente sean éstos un deseo universal.
- Proponer a los medios de comunicación planteamientos diferentes a los estereotipos masculinos vinculados a la violencia y femeninos asociados con resignación, sumisión o inferioridad, recomendando y de alguna manera obligando vía legal programas de reeducación a hombres violentos.
- Recomendar al sector salud programas de intervención en crisis en hospitales de urgencias para las víctimas de violencia, desalentando así una visión medicalizada de atención a estos problemas.

Así pues, nos es posible observar que estos cambios implican todo un proceso que debe partir desde la ideología adoptada por cada sociedad, la cual permita generar una serie de cambios encaminados a establecer otro

tipo de formas de relación entre los géneros y nosotros mismos, que no necesariamente sea de manera lineal, en donde no se imponga el poder sobre quienes sean considerados como 'débiles', y que además estén de acuerdo con las demandas que la sociedad contemporánea nos impone en cuanto a estilos de interacción, en donde continuamente tenemos que estar redefiniendo nuestro papel como individuos y género dentro de la misma.

Como hemos destacado hasta ahora, sabemos que existe una imagen de lo 'Masculino' que ha sido transmitida de generación en generación y que difícilmente se somete a una reflexión crítica, puesto que desde la temprana infancia aprendemos que un verdadero hombre tiene que mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo y ganador, en definitiva una imagen cercana a la omnipotencia; aunque si bien esto constituye una serie de beneficios o privilegios para los hombres, sabemos que este modelo de masculinidad también incluye restricciones, tales como no llorar, no mostrarse débil, temeroso e inseguro, no fracasar, etcétera.

La característica sobresaliente de este modelo es el hecho de estar construido por rasgos exteriores. En efecto, todas estas características se refieren al hacer, mostrar, ocultar, lograr, entre otros; no parece tener mucha importancia la interioridad del hombre, aquella esfera que tiene que ver con sus sentimientos, sus emociones y sus necesidades, como si todos estos aspectos fueran lo suficientemente femeninos como para no resultar relevantes en un listado de características referidas al hombre.

La mayoría de los hombres entonces, son socializados en tanto sus habilidades para mantenerse al margen de poseer atributos que pudieran identificarse como femeninos -dócil, servil, paternal, sumiso, abnegado,

entre otros-, teniendo en vista un modelo de comportamiento que valora la violencia y la competencia como atributos designados como propios del hombre -adicciones, competitivo, exitoso en los ámbitos laboral, social y sexual, por ejemplo-, en oposición a la incorporación de un lenguaje afectivo en su vida cotidiana. De ahí, que en muchas ocasiones los hombres violentos sean considerados como el resultado de una cultura patriarcal en donde la mayor prioridad es el establecimiento de relaciones de poder sobre los más débiles del grupo.

Ahora bien, por su parte la literatura feminista -sobre todo en sus inicios-, se ha encargado de caracterizar a los hombres tan solo como una categoría genérica, destituyéndolos de singularidades y muchas veces haciéndolos aparecer socialmente como los opresores de las mujeres 'por naturaleza' y únicos responsables de la situación en que se desarrollan las relaciones interpersonales, ocasionando esto una serie de obstáculos que a su vez impiden el desarrollo de estrategias en donde además probablemente sea pertinente identificar a los hombres de quienes se está hablando, pues ésto no puede hacerse de manera general, ya que hay muchos tipos de hombres con características diferentes.

Por tanto, pareciera entonces pertinente vislumbrar la posibilidad de adquirir la habilidad de considerar el rol del otro, en donde las mujeres en primera instancia aprendamos a compartir la maternidad por ejemplo -al igual que el resto de las funciones atribuidas a nuestro género-, como un vehículo que facilite a los hombres desarrollar estos recursos emocionales y no solo eso, sino generar un cambio también a partir de nosotras en el que nos permitamos establecer relaciones en las que hombres y mujeres tengamos

la posibilidad de adoptar los roles que más se adecuen a nuestras demandas y necesidades en un plano individual, social y cultural.

Al mismo tiempo, salir del estereotipo del sexo fuerte resulta difícil toda vez que no se tienen propuestas concretas de una particular identidad masculina y femenina, en donde prevalece el temor de ser de otra manera, ya que sabemos que las nuevas ideas promueven nuevas actitudes. Debemos tener conocimientos del efecto de resistencia a nuevos saberes ha obstaculizado el propio desarrollo de la humanidad, y sobre esto tenemos ejemplos tan renombrados, como es el caso de Santo Tomás, Newton, Colón, Sor Juana, Julio Verne, Simón de Beauvoir y tantas y tantos mujeres y hombres en la historia que de alguna manera han abierto nuevas perspectivas.

Así pues, todo parece indicar que disminuir la violencia masculina en las relaciones íntimas, implicará recuestionarse el ejercicio del poder masculino dentro de todas las estructuras ya citadas, fomentando en consecuencia, una nueva construcción social de relaciones entre los géneros que enfrente tales prácticas opresivas existentes, y proponga formas respetuosas no violentas e igualitarias de relacionarse entre los sexos, sin establecer mayores distinciones.

CAPITULO CUATRO

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES VIOLENTOS

Históricamente, los estudios acerca de la condición femenina precedieron a los que se ocupan de la condición masculina. Del mismo modo, los investigadores que comenzaron a ocuparse del tema de la violencia en el ámbito familiar, se conectaron más rápidamente con el problema de las mujeres golpeadas. Sólo después se hizo evidente la necesidad de empezar a enfocar la problemática correlativa: los hombres golpeadores. Por esto, hemos considerado pertinente la revisión de una serie de modelos generados en diferentes países por diversos autores, mismos que se enfocan a este rubro en particular, creando una serie de estrategias de trabajo con hombres violentos, conforme a las condiciones y características de su propia cultura y sociedad.

A lo largo de los últimos veinte años, se han utilizado distintos modelos explicativos con el propósito de entender y abordar la problemática de la violencia familiar, modelos de los cuales se derivan los correspondientes formatos de tratamiento y asistencia. Esto da cuenta de la creciente preocupación social, orientada a la búsqueda de marcos conceptuales más amplios, a fin de encontrar modelos de asistencia que puedan brindar respuestas más específicas al problema.

Los primeros modelos de asistencia, específicamente el médico y el sociológico, aunque desde perspectivas tan distantes, se desprendieron de

conceptualizaciones según las cuales la persona que ejercía violencia en el hogar era víctima de trastornos mentales, por lo que la violencia familiar era reducida a una esfera individual y patológica, en donde el único modelo asistencial posible era el representado por las terapias tradicionales o la prescripción de psicofármacos.

Sin embargo, este marco explicativo no era capaz de aclarar por qué la 'enfermedad mental' que producía la conducta violenta se manifestaba, en la mayoría de los casos, exclusivamente contra la esposa y/o los hijos, y dentro de los límites de la privacidad del hogar. Es sabido que ninguna enfermedad mental puede ser manejada según los deseos selectivos de quien la padece. En la actualidad, numerosos trabajos dan cuenta de que el concepto de enfermedad aplicado a la violencia familiar -como desprendimiento del modelo médico asistencial- no sólo es inexacto, sino que contribuye a disminuir la responsabilidad de los agresores por su conducta.

Por su parte, los modelos sociológicos han tomado en cuenta el factor de la discriminación y el dominio del hombre hacia la mujer en tanto elementos constitutivos de la cultura patriarcal, así como también han considerado para la explicación del problema distintas variables tales como la clase social, el impacto del estrés como elemento emocional, la distribución de roles y del poder en la sociedad y la familia, etcétera. Este modelo conceptual, si bien aporta nociones de indudable importancia, no parece explicar la totalidad de la problemática; sin embargo, de esta macrolectura no pueden derivarse metodologías de asistencia concretas, pues los cambios socioeconómicos, ideológicos y culturales en que se basan tardan muchísimo tiempo en producirse.

Por ende, para conceptualizar en términos psicosociales el problema de la violencia masculina intrafamiliar de acuerdo con Corsi y Sótes (1995a), debería tomarse en consideración un modelo que identifique, en su interacción recíproca, los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales para delimitar el perfil de los hombres violentos (Anexo 1). Los rasgos distintivos que permiten la identificación de los hombres que ejercen la violencia en el ámbito doméstico, han sido agrupados a modo de proporcionar un instrumento descriptivo y a la vez operativo. Al mismo tiempo que permite describir las características centrales de estos hombres, el esquema proporciona los elementos básicos sobre los que se podría estructurar un programa de tratamiento.

Así tenemos que al parecer, los ya descritos modelos conceptuales (médico y sociológico), suelen reducir el problema a la óptica parcial de cada disciplina: los teóricos de la enfermedad mental se centran en el individuo casi exclusivamente y en ocasiones incluyen también su entorno familiar, pero en los hechos no consideran las influencias sociales más amplias, retomadas por el modelo sociológico básicamente centrado en ellas, aunque sin profundizar abiertamente en otros modelos de análisis.

A partir de esto, procederemos a una concreta revisión en la que expondremos lo desarrollado en otros países, por autores e investigadores quienes de alguna manera también se han preocupado por retomar esta parte masculina en la violencia dentro de los hogares, con la finalidad de explorar propuestas que nos permitan rescatar el aspecto psicológico que ahora nos ocupa, tal es el caso de países en América del Sur, Norteamérica y Europa, por lo que comenzaremos con el caso de Argentina que a continuación citamos.

4.1 ARGENTINA

Un importante promotor en la investigación con hombres violentos en este país, es Corsi, quien ha trabajado en el llamado "Programa de Asistencia a Hombres Violentos", el cual tiene como marco de desarrollo el modelo ecológico, propuesto por Urie Brofenbrenner (1979; en Corsi y Sotés, 1995;a) y adaptado por Corsi (1994; en Corsi y Sotés, 1995;a) a la problemática de la violencia familiar, mismo que aporta en primer lugar el concepto de 'persona en desarrollo' y marca así lo dinámico de la existencia humana, que regularmente interactúa bidireccionalmente con su entorno, es decir, lo modifica a la vez que es modificado por él.

En síntesis, Corsi en su trabajo señala que desde una perspectiva ecológica, sería necesario considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, si no se pretende de alguna manera fragmentarla y aislarla en su entorno 'ecológico'. Por tanto, lo propuesto por este enfoque se centra en las relaciones mutuas que suelen existir en los diferentes contextos, y no solamente dentro de cada uno de ellos.

Para centrarnos concretamente en la propuesta hecha por Corsi (op. cit.) tenemos que sus resultados indican que los hombres que se integran al programa, generalmente es la primera vez que solicitan ayuda de esta naturaleza, y pese a todas las dificultades que tienen para hablar acerca de su problema, lo harán a su manera: hablar casi todo el tiempo de su pareja; de cómo los problemas de ella provocan las situaciones violentas y de su pareja como responsable de todos sus malestares.

Durante la entrevista de admisión, este autor nos dice que es posible evaluar el grado de rigidez que adopta el monólogo como habilidad comunicativa. En su transcurso, se le debe advertir al individuo que será escuchado atentamente, pero al mismo tiempo se le darán instrucciones claras respecto a su narración: se le anticipará que va a ser interrumpido las veces que sea necesario para solicitarle que amplíe los detalles y para ayudarlo a precisar sus respuestas, ya que no servirá utilizar la entrevista para hablar de los problemas de su mujer, puesto que se está ahí para ayudarlo a resolver un problema y no para ayudarlo a cambiar a la otra persona; es decir, ayudarlo a él, quien ha realizado la consulta voluntariamente y se le informa que la experiencia muestra que se producen cambios en una relación cuando al menos una de las partes comienza a producir cambios.

También se le indica desde este primer momento, que él solo puede proponerse objetivos de cambio sobre sí mismo, y no sobre los otros, por lo que desde la primera entrevista de admisión, se debe trabajar con los límites y con la focalización en la tarea, ya que es necesario neutralizar la tendencia a la dispersión y a la confusión hacia donde suele conducirse el discurso del hombre violento.

A partir de tal propuesta, esta tarea se lleva a cabo durante la aplicación del instrumento (Anexo 2) diseñado para este momento del proceso, pidiéndole al entrevistado que ejemplifique lo que narra en cada situación de violencia que haya ocurrido, orientándolo para que registre e identifique qué sintió en ese momento?, qué cree que podría haber hecho para que la situación tuviera una resolución no violenta?, etcétera. Con lo cual se pretende que comience a percibirse como protagonista activo de lo que hizo -golpes,

insultos, ruptura de objetos- y de lo que por omisión también daña a otros -silencios, gestos de burla, sarcasmos, ironías y abandono-.

Por otro lado, Corsi (op. cit.) señala que la estructura de los grupos de asistencia a hombres violentos puede tomar cualquiera de estas dos modalidades:

- Los grupos cerrados tienen una duración de tres meses, con una frecuencia semanal y reuniones grupales de noventa minutos de duración cada una. En este formato grupal, los temas son fijados previamente por cada uno de los encuentros. Siguiendo a Currie (1985; Corsi y Sotés, 1995; b), los principales temas para distribuir en las doce semanas de trabajo son:
 1. Responsabilidad para la propia conducta violenta.
 2. Reconocimiento de las señales de previolencia.
 3. Identificación de sentimientos y emociones.
 4. Identificación de ideas y creencias.
 5. Alternativas a la violencia.
 6. Utilización del tiempo personal.
 7. Roles de género -masculino/femenino-.
 8. Discusión del diagrama de dependencia.

A su vez, cada reunión está estructurada en momentos, lo cual le asigna características más cercanas al grupo pedagógico. El rol de los coordinadores es claramente directivo: transmisión de consignas, propuestas de temas y asignación de tareas.

- El grupo abierto en cambio, se caracteriza por no tener una fecha de finalización, lo cual permite la incorporación de miembros en diferentes

momentos del desarrollo de la tarea grupal. Esta modalidad de trabajo, que también tiene una frecuencia semanal con una duración de noventa minutos por reunión, permite retomar y retrabajar distintos temas en diferentes momentos, a la vez que proporciona a los hombres una mayor cantidad de tiempo disponible para hablar de su problemática. En un grupo abierto, un mismo tema o problema surgirá una y otra vez, no solamente debido a la presencia de nuevos integrantes, sino porque su abordaje, profundizado en el grupo y entendido por los participantes no garantiza que su resolución en la práctica sea exitosa.

Al comienzo de cada sesión, los coordinadores propician las interacciones preguntando si algún miembro tiene necesidad de relatar un episodio que haya sucedido durante la semana, o bien si hay alguien que necesite plantear alguna cuestión por resolver. Una vez que empieza a emerger el material verbal, comienza la tarea centralizadora de los coordinadores, quienes tienen estructurada una guía temática que se despliega a lo largo de las reuniones grupales y en consecuencia, pueden identificar en el relato inicial el eje temático en torno al cual girará la reunión.

Para el autor entonces, el objetivo principal del trabajo con hombres violentos es lograr que dejen de utilizar la violencia física y/o psicológica como método de ejercicio del poder intrafamiliar. Para lograr este objetivo general, y lo que resulte tal vez más difícil, sostenerlo regularmente en el futuro, se dice que es imprescindible tener en cuenta una lista de objetivos específicos que se apoyan conceptualmente en el modelo ecológico utilizado para la comprensión de la violencia familiar y que orienta la intervención en este campo.

Según Stith y Rosen (1990; Corsi y Sotés, 1995; b), los factores asociados con la violencia conyugal que deben ser considerados al momento de la elaboración de objetivos específicos son:

1. Actitudes estereotipadas del rol de género.
2. Actitudes que apoyan el uso de la violencia para mantener el poder en la familia.
3. Un pobre control de los impulsos.
4. Malos tratos o exposición a malos tratos en la infancia.
5. Estrés intenso en la vida diaria actual.
6. Inadecuadas competencias de relación.
7. Aislamiento.

El autor entonces, parte de un enfoque 'multidimensional' que en cada aspecto psicológico -afectivo, cognoscitivo y conductual-, reconoce mecanismos de cambio que son específicos: el insight, la experiencia emocional correctiva, la reestructuración cognitiva, la modificación del comportamiento y pautas comunicacionales. Cada uno de estos mecanismos intenta ser activado a partir de la implementación de técnicas específicas. Una posibilidad de sistematizar la enunciación de dichas técnicas es agruparlas en:

- A. Técnicas orientadas a obtener cambio en el nivel cognitivo.
- B. Técnicas orientadas a obtener cambios en el nivel comportamental.
- C. Técnicas orientadas a promover la elaboración de aspectos de la historia personal.
- D. Técnicas orientadas a promover cambios en el nivel interaccional-comunicacional.

- **Técnicas de auto-observación.** Su objetivo es que el hombre comience a discernir y diferenciar sus pensamientos de sus sentimientos. Un instrumento que permite organizar estas técnicas es el Registro de Sentimientos Agresivos (Anexo 3), en el que deben llevar el registro diario de situaciones asociadas con interacciones violentas.

- **Reestructuración cognitiva.** Además de conocer las conexiones entre pensamientos, afecto y conducta, es necesario el examen de los pensamientos, las suposiciones, las creencias, las imágenes, etcétera, que están en la base de la conducta violenta, en un examen pormenorizado de las situaciones en las que han ejercido alguna forma de abuso para que establezcan las conexiones existentes entre tal proceso interno y su conducta violenta, reemplazando así su modo habitual de explicar esta última como producto de "provocaciones externas". Así, es necesario tener en cuenta, para examinarlos grupalmente, los mecanismos que están en la base de las distorsiones cognitivas, descritos por Beck (1979; Corsi y Sotés, 1995; b):
 1. Conclusión arbitraria.
 2. Generalización excesiva.
 3. Abstracción selectiva.
 4. Maximización.
 5. Minimización.
 6. Pensamiento dicotómico.
 7. Personalización.

- **Desarrollo de la asertividad.** Implica la posibilidad de expresar el enojo, reclamar lo que considera injusto y mostrar con claridad sus pensamientos y sentimientos en cada ocasión. Dado que el desarrollo de

la conducta asertiva implica necesariamente la comunicación clara de sus sentimientos y estados afectivos, el hecho de poder compartir las distintas experiencias de cada uno desde los sentimientos es una forma de comunicación, ya que realmente se comienza a romper el eslabón de su aislamiento emocional crónico que los conducía a seguir relacionándose sin ningún compromiso emocional, al no poder demostrar ni pedir afecto.

- **Relajación.** Permite incorporar al cuerpo como algo propio: el espacio en donde se manifiestan los distintos indicadores físicos previos a una situación violenta, puesto que es en él donde se experimenta la tensión y por lo tanto, es necesario detectar y conocer los mensajes corporales para poder controlarlos.
- **Control de la violencia física.** La idea de que la violencia es algo totalmente incontrolable, o bien que es producto de "un momento de locura" en el que se pierde noción de lo que se hace, está profundamente arraigada en el imaginario social. Por lo tanto, esta idea necesita ser desechada por completo, tomando para ello sus propios relatos como punto de partida; así, el objetivo terapéutico relacionado con el control de la agresión física es que pueden evitar llegar a ese momento. Para lograrlo, se trabaja en dos niveles complementarios: el entrenamiento en detección de señales de previolencia y la utilización de la técnica del time-out o tiempo fuera. Una vez identificadas señales propias de previolencia, se trabaja con la consiga del tiempo fuera. Simplemente, una vez percibidos los indicios, deberá interrumpir la discusión y retirarse del lugar en el que se encuentre; esto deberá ser comunicado previamente a la pareja, con el fin de que ella sepa el por qué puede interrumpirse una discusión y producirse una salida apresurada.

Stith y Rosen (1990; Corsi y Sotés, 1995; b) proponen seis pasos a seguir para la implementación de la técnica del tiempo fuera:

1. Establecer un acuerdo previo.
2. Emplear una clave preferida.
3. Tomarse un momento fuera del lugar de la discusión.
4. Retomar la discusión, si es posible.
5. Compartir sentimientos y pensamientos sobre por qué se hizo necesario recurrir al tiempo fuera.
6. Planear el paso siguiente.

Es necesario reiterar que éstas son medidas de emergencia que tienen la finalidad de detener cuanto antes el golpe físico, preservando la seguridad de la mujer, pero que no pretenden constituirse en soluciones para el problema; simultáneamente, resulta indispensable el trabajo con el aprendizaje de alternativas de respuesta, orientadas a expresar los enojos adecuadamente, sin necesidad de ocultarlos o taparlos. Una de las formas que adopta la búsqueda de alternativas es el entrenamiento en comunicación y en técnicas de resolución de conflictos.

- **Pautas de comunicación.** Los hombres que ejercen violencia suelen enfatizar el aspecto del control de la relación por una parte, y por otra, tienen graves dificultades para comunicar sus sentimientos. Por lo general, el lenguaje verbal que los hombres violentos utilizan suele ser bastante pobre y sobre todo, privilegia la función racional por sobre la dimensión emotiva; la ausencia de estos matices produce relatos áridos, desprovistos de referencias al correlativo afectivo. La modificación de estas pautas de comunicación implica algunos objetivos básicos:

1. Identificar los efectos que producen en la otra persona sus mensajes verbales y no verbales.
2. Identificar los aspectos que habitualmente son 'censurados' en su conducta comunicativa, es decir: deseos, temores, expectativas, etcétera.
3. Reestructurar su estilo comunicativo verbal, entrenándose en el llamado 'discurso en primera persona' en reemplazo del discurso orientado hacia el control y la manipulación del otro.

En cuanto a los resultados obtenidos por Corsi (op. cit.), se ha observado que los hombres tratados individualmente en espacios privados -por ejemplo el consultorio de un Psicólogo clínico- son los que menos respuesta positiva tienen en lo tocante a la modificación de su conducta violenta. Cuando son tratados individualmente en espacios públicos -por ejemplo en un hospital-, se incrementa el grado de control sobre su conducta violenta, pero la deserción es temprana y no suelen perdurar los logros obtenidos.

En ambos casos de intervención individual, la/el profesional debe enfrentarse con una actitud poco colaboradora por parte del hombre, o bien un intento de desviar el eje del tratamiento hacia otras cuestiones alejadas de su conducta violenta. Esta actitud sufre un cambio cualitativo cuando se puede acceder a las formas grupales de abordaje. La inclusión del hombre en un grupo opera a modo de neutralizador de sus habituales mecanismos de minimización, atribución causal externa y de desresponsabilización de las consecuencias de su conducta. El hombre puede comenzar a percibirse a sí mismo como incluido dentro de un conjunto de hombres que comparten formas de sentir, pensar y actuar, y en consecuencia, puede ver con más claridad en los otros aquellos rasgos que se niega a reconocer como propios.

En suma, la experiencia obtenida hasta el momento en el campo de los programas de recuperación de hombres violentos indica la conveniencia de utilizar modelos específicos, como formato grupal y en contextos institucionalizados, ya que de este modo se contribuye a romper con el aislamiento y la privacidad, elementos que perpetúan la violencia como método para mantener el control dentro de las relaciones íntimas.

Para tal efecto, el autor ha definido dos niveles en el trabajo grupal: inicial y avanzado. En el nivel inicial se trabaja con un formato de grupo abierto. Esto significa que una vez cumplidas la o las entrevistas de admisión (Anexo 2), los hombres ingresan en el grupo, donde son recibidos por los coordinadores y por otros integrantes del grupo con distintos tiempos de pertenencia.

En el transcurso de este primer nivel de grupo, se trabaja fundamentalmente con el objetivo de detener la conducta violenta; es decir, se privilegia la tarea con el polo comportamental. Los objetivos iniciales tienden a lograr que los hombres se responsabilicen por su conducta violenta y que reconsideren el hecho de atribuirla a factores externos.

La transición de un miembro del grupo de nivel inicial al grupo de nivel avanzado depende de dos condiciones:

1. Que haya cesado su conducta violenta -hecho verificado por el testimonio de la mujer, en caso de que la vida en pareja continúe-.
2. Que exprese claramente su necesidad de cambio, asumida como decisión propia y no como resultado de presiones externas.

El grupo de segundo nivel o avanzado, adopta por lo tanto un formato semicerrado, ya que la incorporación de nuevos miembros se realiza periódicamente, permitiendo así un trabajo más personalizado y con mayor compromiso en las tareas del grupo. En este nivel suele focalizarse el trabajo alrededor de la violencia emocional, como el empleo de técnicas de rol-playing, entrenamiento en asertividad y en comunicación interpersonal, y fundamentalmente se promueve el trabajo con las propias emociones y su expresión. El egreso del grupo se produce de forma individual, en la medida en que se evalúa positivamente el cambio logrado a través de la apreciación del propio hombre, de su compañera y de los coordinadores.

Resulta importante destacar que, aún en los casos en que se produce el egreso del programa, la premisa constante en los hombres quienes participan en él es que en ningún momento deben considerarse 'curados' en lo que se refiere a su potencial de violencia, redefiniendo así la nueva habilidad que han adquirido para resolver conflictos interpersonales de forma no violenta.

Para concluir, Corsi (op. cit) sugiere que cualquier procedimiento dirigido a estos hombres debe tener en cuenta entre otras cosas, las siguientes contraindicaciones:

1. Cualquier modelo de intervención que culpe o intimide a la víctima, o bien la coloque en situación de riesgo.
2. Las terapias de pareja o familiares están expresamente contraindicadas, durante la fase de intervención psicoeducacional. Tales modelos terapéuticos pueden ser utilizados sólo cuando el hombre ha completado su programa de recuperación, la violencia ha cesado y la víctima está tomando decisiones de forma independiente.

3. Métodos que identifican los factores psicopatológicos de alguno de los involucrados, como causa primaria de su violencia.
4. Intervenciones exclusivamente psicodinámicas, que sólo exploran las causas de la violencia en motivaciones inconscientes.
5. Modelos basados en la teoría sistémica, que tratan la violencia como si fuera un proceso circular, ubicando a la víctima en el mismo nivel de responsabilidad.

Si bien, Corsi (op. Cit.) nos ofrece algunos elementos sobre los que a su parecer debiera estructurarse una intervención para con hombres violentos, esto no implica necesariamente que al menos en esta ocasión los retomemos tal cual, puesto que no estamos incidiendo sobre las propuestas teórico metodológicas a las que él hace referencia, misma que no dudamos puedan tener algún efecto sobre la problemática.

Hasta ahora, hemos descrito un modelo de intervención con hombres violentos, caracterizado por su especificidad, misma que radica en la consideración de los múltiples factores asociados al problema de la violencia masculina en la familia, aunque como la mayoría de los modelos, pareciera necesaria una evaluación rigurosa, que incluya un seguimiento prolongado de quienes han participado en el programa, con la finalidad de argumentar concretamente los logros o bien limitaciones que éste pudiera implicar.

Ahora bien, lo anterior lo hemos ubicado en el contexto de una población con características muy particulares, tal vez valdría la pena trasladarnos a una situación con rasgos primordialmente sociales, económicos y culturales diferentes en donde el rubro que hasta ahora hemos problematizado es

también concurrente, sin embargo, nos referimos específicamente a la población norteamericana.

4.2 ESTADOS UNIDOS

Gran parte de los hombres de todas las regiones de este país, de todos los niveles socioeconómicos y de todas las etnias, religiones y credos, ejercen violencia sobre sus esposas, ex-mujeres, compañeras, novias o amigas. Todos los años se producen entre 15 y 28 millones de incidentes en los que hombres atacan a sus compañeras íntimas, y según las estimaciones más conservadoras hay al menos 1 800 000 mujeres que sufren rutinariamente estos daños (Stith, Williams y Rosen, 1992).

En este sentido, algunos de los principales promotores del trabajo con hombres violentos en Estados Unidos, son Clow, Hutchins y Vogler (Stith, Williams y Rosen, 1992), quienes han desarrollado un "Tratamiento para Hombres que Maltratan a sus Esposas", mismo que se fundamenta en el ciclo de violencia que se inicia con el aumento de tensión (fase 1), él golpea (fase 2), y finalmente él se arrepiente (fase 3). El modelo de tratamiento descrito a continuación, hace hincapié en la fase previa a la agresión del ciclo de violencia y en los: pensamientos (P), sentimientos (S) y acciones (A) del agresor, con el fin de prevenir su aparición en el futuro: PSA.

El sistema PSA desarrollado por Hutchins (1979) y citado por Clow, Hutchins y Vogler (1992), ha sido perfeccionado para equipar a clínicos, clientes y otros, con una metodología que permite evaluar pensamientos, sentimientos y actos en situaciones problemáticas concretas. Este perfeccionamiento posibilita enseñar a los individuos las competencias

necesarias para evaluar sus niveles de PSA y realizar los cambios necesarios. El sistema PSA ilustra las interacciones de la conducta de un hombre que maltrata a su esposa a medida que va avanzando dentro del ciclo de violencia.

Para estos autores, los agresores adquieren la violencia a través del proceso de aprendizaje, también viven en sociedades violentas que parecen tolerar el abuso conyugal; aunque estar expuesto a la violencia y vivir en una sociedad violenta son factores que contribuyen a su uso, éstas y otras variables no explican por qué unos hombres golpean a sus mujeres y otros no. Los hombres no están obligados a agredir, pero sus elecciones están influidas por factores a muchos niveles. El conocimiento de qué desencadena la violencia surge tras el examen de los pensamientos, sentimientos y actos experimentados por un agresor antes de perder el control.

Hay una variedad de factores permitiendo que la violencia continúe en una relación. La violencia continúa porque el hombre violento ha adquirido un repertorio de pensamientos, sentimientos y actos inadaptados como respuesta a las demandas de la relación íntima en la que está comprometido. La fase de creación de tensión en el ciclo de la violencia es el punto de intervención del tratamiento descrito en este modelo. Si se aprenden pensamientos, sentimientos y actos nuevos y más adaptativos frente a fuentes concretas de tensión, la rabia y la ira serán más fáciles de controlar y menos destructivas.

Los factores situacionales -incluyendo los culturales, familiares e individuales- tienen el potencial de contribuir a la decisión última del hombre

de emplear la violencia. A partir de esto, el problema del clínico es determinar qué factores han llevado realmente al incidente denunciado, y para abordar esta complejidad, el tratamiento funciona sobre la base de *analizar caso por caso, estudiando las variables situacionales concretas* -contexto- y la conducta ideosincrática en términos de pensamientos, sentimientos y acciones.

De acuerdo a lo señalado por los autores, generalmente las personas utilizan procesos cognoscitivos para interpretar con precisión la información sensorial que reciben, ya que los agresores tienden a interpretar erróneamente los hechos que les rodean. Los pensamientos erróneos de un agresor lo llevan con frecuencia a ser agresivo y a evitar la responsabilidad que esto implica. Está claro entonces que las distorsiones cognoscitivas, racionalizaciones y justificaciones en estos casos son muy frecuentes.

Asimismo, hay una serie de pensamientos erróneos aprendidos, contaminando al agresor. Es un hecho constatado que los hombres agresores experimentan una diversidad de sentimientos y emociones, con su capacidad de autorreconocimiento limitado, por lo que los hombres violentos tienden a suprimir y enmascarar lo que sienten.

Lógicamente, las acciones de los hombres violentos son mejor conocidas que sus pensamientos o sentimientos. Sabemos que pegan golpes, puñetazos, bofetadas y palizas, a menudo con resultados fatales, pero hay otras acciones incluidas en el repertorio de los hombres agresores, ya que para estos autores, las interacciones de los hombres violentos tienden a estar centradas en sí mismos, pueden ser muy controladores y manipuladores y a menudo, aparecen como autodestructivos.

Si bien los factores latentes asociados a la violencia conyugal pueden parecer muy complicados e inabordables, una revisión sistemática de pensamientos, sentimientos y actos de comportamiento, limita claramente el ámbito de las posibilidades a dimensiones manejables. En consecuencia, los parámetros para describir los malos tratos y planear el tratamiento están a un alcance realista para el terapeuta.

Pueden desprenderse varias consideraciones terapéuticas del modelo (PSA), Pensamientos, Sentimientos y Acciones.

- Primera: las posibles combinaciones del contexto mas pensamientos, sentimientos y acciones pueden ser definibles y manejables.
- Segunda: si bien los hombres agresivos comparten varios factores, la experiencia particular de cada hombre es única.
- Tercera: una creencia irracional, un sentimiento intenso o una acción egocéntrica no causa por sí sola malos tratos. Es la combinación de factores y variables lo que precipita una conducta agresiva.
- Cuarta: dado que la ocurrencia real de la violencia conyugal es ideosincrática, se requiere adoptar una estrategia terapéutica dirigida a abordar el contexto específico del hombre y su experiencia individual de PSA, sin generalizaciones. Estos autores han comprobado que ajustar el tratamiento a cada hombre es la metodología preferida, en lugar de pedir que sea el hombre quien se ajuste a los procedimientos abstractos de la violencia conyugal.
- Quinto: para estos autores, la mejor pregunta clínica que un terapeuta puede hacerse es ¿qué intervención clínica podría funcionar con este cliente, en esta situación dada y con estos factores individuales?. Por último, para ser más efectivos, el terapeuta necesita incorporar deliberada y sistemáticamente la situación concreta del agresor y sus pensamientos,

sentimientos y acciones personales dentro del programa del tratamiento diseñado específicamente para él.

La metodología del tratamiento PSA aparece brevemente descrita a continuación, comenzando por el proceso de 'acogida'.

ACOGIDA

La acogida y el proceso de evaluación inicial se realizan en dos partes. La primera parte es escrita y consiste en llenar:

- a) una hoja con los datos personales del cliente
- b) un autoinforme sobre las claves o señales conocidas cuando se está a punto de perder el control
- c) un informe sobre alternativas no violentas conocidas
- d) la escala de táctica de conflicto

La segunda parte del proceso de acogida es la evaluación PSA. Esta parte se dedica, fundamentalmente, a facilitar al terapeuta la preparación de un plan de tratamiento individualizado, pero también ayuda al agresor a empezar a percibir con precisión su pauta PSA de enfado. El proceso de acogida concluye con la explicación del contrato para el tratamiento grupal y con la obtención de permiso para contactar a la víctima de los abusos con el fin de recabar datos sobre el nivel y frecuencia de la violencia empleada.

EVALUACION PSA

Cada hombre procesado es evaluado por un consejo durante la fase de acogida de la siguiente manera:

- Primer paso. El consejero pide al sujeto que se concentre en el incidente reciente que desencadenó su arresto y subsiguiente procesamiento -¿qué sucedió?, ¿cuándo ocurrió?, ¿qué lo produjo?, ¿qué cantidad de violencia fue empleada?-. Al final, el consejero resume la declaración del sujeto en dos o tres frases, estas frases son leídas al cliente para verificar su precisión.
- Segundo paso. El consejero hace preguntas al cliente respecto a sus pensamientos durante los momentos previos al incidente crítico -¿qué estaba Usted pensando?, ¿qué tenía en mente en ese momento?-. Las respuestas son anotadas en la hoja de respuestas de evaluación PSA en la parte correspondiente al ángulo (P) de pensamientos del triángulo PSA (Anexo 4).
- Tercer paso. El consejero investiga los sentimientos del sujeto en los momentos previos a la pérdida del control. Los sentimientos identificados son anotados en la hoja de evaluación PSA del consejero. Para clarificar los sentimientos experimentados, el consejero pregunta: ¿qué otros sentimientos experimentó?. La intensidad de las emociones se explora también haciendo preguntas como: ¿qué tan enfadado estaba?, ¿era muy profundo su resentimiento?. El consejero anota las señales de comunicación no verbales que manifiesta el cliente -expresiones faciales, puños apretados, etcétera-.
- Cuarto paso. El consejero pide al cliente que considere las acciones que realizó en el momento anterior a la agresión a su pareja. En otras palabras, ¿qué dice Usted a continuación?, el consejero pregunta acerca del tono y volumen de voz, sus movimientos y la cadena de comportamiento. También incluida dentro de esta evaluación de las acciones, el terapeuta estudia las acciones involuntarias del sujeto -ritmo

respiratorio, pulso, etcétera-. Estas acciones son anotadas en el ángulo (A) correspondiente a las Acciones (Anexo 4).

- Quinto paso. El consejero pide al cliente que juzgue su propio comportamiento en la cadena de: Pensamientos-Sentimientos, Sentimientos-Acciones y Acción-Pensamiento. Con la situación concreta del problema en mente, el consejero pide al cliente que observe la hoja de respuesta de la evaluación PSA parcialmente completa. Y entonces pregunta: en los momentos anteriores a la agresión ¿estaba Usted a) pensando más, c) sintiendo más o b) más o menos por igual? -haciendo ambas cosas a la vez-, entonces el consejero deberá marcar en el triángulo el inciso indicado por el cliente, dependiendo de la parte de la cadena que se esté evaluando. La evaluación continúa de la misma manera para la parte inferior de Sentimiento-Acción del triángulo, el consejero preguntará al cliente: ¿estaba Usted: a) sintiendo más, b) actuando más o c) ambas por igual?. A continuación el consejero pregunta al cliente: ¿estaba Usted a) actuando, b) pensando o c) en el medio de ambas situaciones?. El consejero conecta entonces todas las marcas del triángulo PSA, formando un triángulo interior, conocido como la Triada PSA (Ver Anexo 4).
- Sexto paso. El paso final del proceso de Evaluación del PSA consiste en discutir los resultados de la Triada PSA con el cliente.

Durante el curso de la Evaluación PSA se realizan una serie de observaciones.

- Los sujetos tienden a experimentar dificultades a la hora de identificar sus pensamientos mientras tenía lugar el episodio violento.
- En sus respuestas iniciales a las preguntas sobre pensamientos frente a sentimientos, los agresores tienden a identificar pensamientos como su

orientación dominante'. Esto puede ser debido a su bajo nivel de acomodo a los sentimientos, revelando la dificultad que experimentan los hombres agresores para identificar y señalar sus sentimientos.

- Evidencian que son incapaces de diferenciar entre pensamientos y sentimientos. El terapeuta procesa sus respuestas con el fin de clarificarlas, a menudo enseñando al cliente la diferencia entre pensamientos y sentimientos.
- Los resultados de la Evaluación PSA posibilitan que cada cliente interprete su propia Triada PSA sin demasiada ayuda.
- Por último, la evaluación PSA del incidente de malos tratos de cada hombre agresor tiende a resultar en Triada S-A similares, a pesar del hecho de que sus incidentes críticos hayan sido diferentes.

INTERPRETACION DE LA TRIADA P-S-A

La Triada P-S-A ilustra la interacción dinámica entre los pensamientos, sentimientos y acciones en la situación inmediatamente anterior a la agresión. Las acciones parecen llevarse a cabo sin la influencia moderadora de los pensamientos y sin dominarse a sí mismos ante las acciones violentas, por lo que estos hombres se comportan de manera impulsiva. Sus acciones repentinas ocurren sin que haya ni siquiera un mínimo reconocimiento cognoscitivo de todo lo que ha estado ocurriendo dentro de ellos mismos. De ahí que sea poco probable que puedan considerar totalmente las consecuencias de sus conductas.

FORMULACIÓN DE PLANES INDIVIDUALIZADOS DE TRATAMIENTO EN GRUPO

Para continuar con este proceso, los autores dictan que el terapeuta es el encargado de compilar toda información recogida en el proceso de

acogida, ya que dispone de cinco apartados de datos que le van a permitir elaborar un plan de terapia grupal minucioso e individualizado.

1. El terapeuta conoce las pautas de pensamiento, sentimientos y acciones disfuncionales de cada hombre, mismos que desencadenan su agresión.
2. El terapeuta dispone de una evaluación objetiva sobre el reconocimiento de claves a la violencia que posee cada sujeto, expresada en términos de PSA.
3. El terapeuta considera posibles alternativas no violentas para la situación problema de cada hombre.
4. El terapeuta tiene información sobre la extensión y frecuencia de la violencia.
5. Por último, el terapeuta considera los informes subjetivos del cliente.

El plan de tratamiento PSA presentado por Clow, Hutchins y Vogler (op. cit), refleja un programa de doce semanas realizado con seis hombres procesados por malos tratos, la duración del programa varía en función del tamaño del grupo y el programa está dividido en dos partes.

Primera parte: El problema presente

Esta parte del tratamiento aborda las experiencias previas a la violencia marcadas por el incremento de la tensión que lleva al hombre agresor a emplear la violencia y ser posteriormente detenido. El contexto específico y los pensamientos, sentimientos y acciones concretas que interactúan en los momentos inmediatamente anteriores a la conducta agresora de estos hombres, son detalladamente examinados.

Primera semana

Presentación del terapeuta y de los participantes, revisión del contrato grupal, los sujetos describen su ofensa, introducción del Sistema PSA: se elige un voluntario a través de una Evaluación PSA grupal -explorando la conducta del sujeto de la misma manera que el terapeuta lo hizo en la entrevista de acogida- y se realiza una evaluación en grupo de la experiencia previolenta del sujeto voluntario, confrontándose las negaciones y racionalizaciones de su conducta, aislando las claves que indicarían la pérdida del control sobre alternativas posibles a realizar en ese momento -por ejemplo tiempo fuera-; tarea grupal: emplear el Triángulo PSA para analizar su más reciente o peor incidente de malos tratos.

Segunda semana

Se elige un segundo hombre a través de la Evaluación grupal de PSA, se examina su conducta de PSA, llamando su atención sobre su experiencia previa a la violencia, se discuten sus claves y alternativas de no violencia, se confrontan las minimizaciones de la violencia con el resultado del sujeto y de su cónyuge. La tarea grupal consiste en: emplear el Triángulo PSA para completar un análisis del más reciente o peor incidente de malos tratos -diferente al elegido la semana anterior-.

Tercera a Sexta semana

Se continúa el mismo programa de trabajo hasta que todos los participantes se hayan beneficiado del proceso grupal. Cuando la primera parte ha sido completada, todos los hombres disponen de una Triada PSA personalizada, que ilustra la situación problema que presentan. Las tareas

de grupo incluyen describir tres problemas que experimentan con sus mujeres-compañeras.

Segunda parte: el problema previsto

La atención del proceso grupal se dirige a preparar a cada hombre para resolver de manera no violenta su situación problema más frustrante, en las que ellos han demostrado tener una tendencia a perder el control.

Séptima a Duodécima semana

Cada semana, el consejero pide un voluntario para presentar su situación de mayor tensión y trabajar con el grupo en la resolución no violenta de esa situación. El proceso de PSA en grupo comienza de nuevo. Durante la segunda parte del tratamiento, el proceso de ayuda en grupo explora nuevas opciones, desafía interpretaciones erróneas de hechos y ayuda al sujeto a completar sus metas de no violencia. El resultado final de este proceso, es que los hombres desarrollan una estrategia para su conducta de PSA que les posibilita no ser violentos cuando ocurra el problema.

El individuo es capaz de describir su plan empleando una Triada más productiva de PSA. Se revisan sus claves previas a la violencia y sus alternativas de no agresión. El grupo trabaja con el voluntario hasta que exista la satisfacción de que puede mantenerse el control. Durante la última semana de tratamiento con sujetos procesados, se vuelve a realizar una ~~evaluación sobre su estado de conciencia acerca de las claves de su~~ conducta previa a la agresión y de su conocimiento de alternativas no violentas. Se proporciona retroalimentación y se promueve un debate en torno a la evaluación del tratamiento.

Los sujetos suelen identificar los cambios necesarios para no ser agresivos en términos que abarcan su personalidad global: sentimientos, pensamientos y acciones. Tras el tratamiento, los agresores identifican la Triada de PSA equilibrada -P=S=A- como ilustrativa de sus estrategias de no violencia (Anexo 5). En la Triada P=S=A, los pensamientos (P) juegan un nuevo y decisivo rol como moderadores de sentimientos y acciones. La percepción previolencia aumenta, medida en términos de un mayor reconocimiento sobre las claves -señales- de violencia, y un mayor conocimiento de alternativas no violentas.

Algunas de las recomendaciones propuestas por los autores para un mejor desarrollo de este tipo de técnicas, parten de su propia experiencia, mismas que a continuación describimos:

1. La experiencia PSA de un hombre agresor debe ser abordada dentro del tratamiento; cualquier abordaje terapéutico que excluya las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del agresor corre el peligro de ser incompleto.
2. Es la integración de los pensamientos, sentimientos y acciones del hombre lo que determina su pauta de respuesta; sea esta positiva o negativa. El terapeuta debe determinar cómo los pensamientos, sentimientos y acciones interactúan entre sí e inciden mutuamente unos sobre otros.
3. La conducta del hombre debe ser evaluada a la luz de su situación específica. Las claves contextuales concretas de cada sujeto, pueden ofrecer directrices acerca de qué conducta cambiar y cómo realizar este cambio. Por lo tanto, el tratamiento debe adaptarse al individuo en lugar

de intentar que sea el cliente quien se ajuste a un modelo terapéutico predeterminado.

4. Reunido con otros hombres agresores, la conducta del sujeto puede ser examinada por un grupo de 'expertos' en el tema, debido a que ellos tienen una mayor experiencia en cuanto a los trucos para resistirse a la terapia y minimizar el problema, pueden como grupo confrontar conductas contraproductivas y ofrecer sugerencias concretas para el cambio.
5. Si los métodos de tratamiento son comprometidos por los hombres agresores, su habilidad para participar de manera activa en la terapia es potenciada. Las estrategias parsimoniosas, claras y accesibles, mejoran las posibilidades de que el cliente pueda participar activamente cambiando su propia conducta tanto dentro como fuera de la situación terapéutica. El método de tratamiento PSA, anima a los individuos a trabajar unidos en grupos intentando alcanzar el objetivo de dejar de maltratar a sus parejas.

Al parecer, este modelo nos ofrece resultados un tanto más satisfactorios que la propuesta revisada anteriormente, sin embargo, cabría considerar el tipo de población en que cada uno de ellos fue aplicado, es decir, lo propuesto en Argentina nos habla de personas quienes acuden al programa por 'voluntad propia', por lo que difícilmente se asume el compromiso de continuar con el programa de intervención, registrando una mayor frecuencia de deserciones; en cambio, este modelo nos describe acciones realizadas con personas institucionalizadas, es decir, que de alguna manera ya sea por una demanda legal o aprehensión fueron enviados al grupo para ser parte del tratamiento, por lo que se ven obligados a asistir si desean obtener nuevamente su condición anterior a la aprehensión.

Si bien esto nos amplía un poco más el panorama, consideramos oportuno citar lo investigado en el país vecino al norte: Canadá, en donde expondremos su propuesta de trabajo con hombres violentos.

4.3 CANADA

En una investigación realizada en Canadá se comprobó que la mitad de las mujeres asesinadas habían sido víctimas de hombres que las conocían íntimamente; la cuarta parte se habían separado de esos hombres. En el 65% de los casos había constancia de llamadas telefónicas previas que pedían intervención de la policía; sin embargo, se corroboró la previa intervención policiaca en el 90% de los casos (Dutton y Golant, 1997). Estas cifras nos permiten dar cuenta de la gravedad y magnitud del problema, por ello la iniciativa de algunos autores como Dutton y Golant (1997), quienes nos muestran parte de sus investigaciones al respecto.

Ahora bien, los autores consideran que existe en los hombres violentos una enorme ambivalencia al momento de encarar la terapia, la cual de acuerdo con su experiencia tiene tres causas: la primera es el temor a quedarse solos, sin la mujer a la que han maltratado durante años; la segunda es el terror que sienten ante la perspectiva de tener que exponer sus problemas ante desconocidos; y la tercera, la más grave, es el presentimiento de que surgirá algo que no serán capaces de manejar.

Para trabajar con estos rubros, el Participante antes de ingresar al grupo terapéutico, debe ser sometido a una entrevista, a la que siguen una serie de sesiones que a continuación describiremos.

NOCHE DE ESTRENO -PRIMERA SEMANA-

El Terapeuta comienza con una breve declaración en donde se les explica a los hombres el propósito de la terapia, que consiste principalmente en frenar la ira, la violencia y los malos tratos en las relaciones íntimas, de igual modo se les indica la duración del programa. Posteriormente el Terapeuta les pide a cada uno de ellos se presente dando a conocer su nombre de pila y relatando los hechos por los que están allí. El Terapeuta indica que pueden tomar la palabra quien así lo considere.

De acuerdo con la experiencia de los autores en este primer encuentro, no debe cuestionarse lo dicho por los Participantes, puesto que de buscar la confrontación inmediata podría resultar contraproducente, ya que incrementa el nivel de la vergüenza y fomenta una actitud defensiva. Por lo que en palabras de los autores sólo se persigue que los participantes hablen.

En la 'noche de estreno' de igual modo el Terapeuta hace referencia a las reglas del grupo que consisten en:

- No llegar tarde a las sesiones
- Abstenerse de consumir drogas y alcohol
- Guardar reserva sobre lo que se dice en el grupo
- Ser sincero y asumir la responsabilidad por los actos de violencia que se hayan cometido
- Enfatizar el concepto de responsabilidad personal por las propias acciones, para ello se les pide que firmen un contrato grupal en el que se comprometen a asumir las consecuencias de su violencia.

También se refieren a la confrontación, en la que el objetivo es ensayar con los hombres situaciones en las que se les ofrezca una perspectiva diferente y cuestionadora de sí mismos.

DE LA SEGUNDA A LA QUINTA SEMANA

Los autores indican que en la segunda semana se comienza con una nueva lección, en la que se les enseña algo básico: cómo distinguir las cuestiones conflictivas de los sentimientos y las acciones '¿En torno de qué giran sus peleas?', se les pregunta.

Sacando así -de acuerdo a lo reportado por ellos mismo- a la luz las cuestiones conflictivas, y cómo en muchos casos las peleas domésticas suelen ser originadas por los mismos motivos: dinero, relaciones sexuales, suegros y educación de los hijos, por mencionar algunos, aumentando esto la cohesión del grupo, ya que al aprender a reconocer los momentos en que podrían detenerse, avanzar y apaciguarse, se dan cuenta de que sus necesidades de poder y su deseo de ganar los impulsa a intensificar el conflicto.

Partiendo de lo anterior, nos dicen que el objetivo del Terapeuta es tratar de lograr que en lugar de ver los conflictos conyugales como una situación en la que uno gana y el otro pierde, los consideren como una situación en la que ambas partes ganan si consiguen conciliar sus diferencias.

De igual modo el Terapeuta define el maltrato físico, sexual y verbal de las personas, así como el que recae sobre los bienes y los animales domésticos. Puesto que estos aspectos de aprendizaje proporcionan

información, pero también afectan a los hombres en lo personal y contribuyen a definir el grupo.

Los autores indican que se debe cuestionar la tendencia a atribuir la culpa a las esposas, sin embargo, ésto no debe apresurarse demasiado con finalidades como el tratar de rectificar a un hombre que condena a su pareja, ya que si el Terapeuta lo hace, el hombre pensaría que no se le comprende y se encerraría en sí mismo. En este sentido, la noción de oportunidad es esencial, primero porque se establece una buena relación, de la que parte para recurrir a la confrontación. Es preferible hacerlo cuando ya el hombre ha comenzado a reconocer su hábito de culpar a la esposa como medio de no asumir la responsabilidad por sus actos de violencia.

La tercera semana el Terapeuta comienza con algo que para entonces ya es familiar. Se pregunta '¿Hubo alguna agresión la semana pasada?', si alguien responde afirmativamente, se procura indagar en algunos detalles:

- ¿Qué fue lo que ocurrió?
- ¿Qué sintió acerca de lo que hizo?
- ¿De qué otro modo hubiera podido manejar el asunto?
- ¿Hizo una pausa y guardó silencio?
- ¿Cómo lo hizo?
- ¿Qué sintió más tarde al respecto?

En esta etapa los autores indican que aún no hay confrontación, y sólo se limitan a examinar el problema. Para asegurarse de que los hombres ven la cuestión como algo propio y no como algo impuesto, realizan otro ejercicio ideado por el psicólogo Jim Browning (en Dutton y Golant, 1997) en el cual al finalizar la sesión anterior, piden que cada uno de los Participantes

reflexione sobre su 'política respecto de la violencia'. Ahora los Terapeutas les proponen que hablen de ello. En su declaración, cada hombre debe enumerar las situaciones en las que considera que estaría justificando utilizar la violencia.

En la siguiente semana los autores procuran que los hombres se atengan a esas políticas, pero no aceptan ninguna como definitiva. Ya que el ejercicio sólo proporciona una oportunidad de analizar 'cómo la violencia despierta la ira de la víctima y su ansia de desquite', convirtiéndose así en un ejercicio de 'filosofía aplicada'. Es en esta semana donde los autores generalmente proporcionan cuestionarios de investigación que a menudo despiertan hostilidad en los Participantes, ya que generan expectativas de su niñez que en ocasiones les provocan vergüenza.

En la cuarta semana, los Terapeutas enseñan a los hombres a observar y representar su ira haciendo anotaciones en un diario. Este recurso engañosamente simple les permite distinguir, en un acceso de ira, el factor desencadenante -el dicho o hecho que lo provocó-, la intensidad de la ira -evaluada de acuerdo con una escala personal de diez puntos-, el modo como lo reconocieron -las reacciones físicas que suscitó-, el enardecimiento progresivo -sus pensamientos a medida que la ira iba en aumento- y finalmente el apaciguamiento -cómo hicieron para calmarse y disminuir la intensidad de la ira-.

Este ejercicio permite conocer los procesos de pensamiento de los Participantes. Como éstos, de acuerdo con las reglas, deben informar sobre el factor desencadenante con tanta objetividad como les sea posible, y su enardecimiento; en cambio, los autores señalan que está basado

exclusivamente en la interpretación que hicieron de ese factor, quedando al descubierto los prejuicios, distorsiones, ansiedades y presunciones que alimentan su ira.

En la quinta semana los Terapeutas deciden quiénes requieren de una atención especial. Si un Participante no cumple con las tareas asignadas al grupo, se rehúsa a asumir la responsabilidad por su violencia o permanece aún en la etapa de negación de la realidad, tanto los Terapeutas como el grupo cuestionan su proceder. En ocasiones el cuestionamiento se expresa con reproches.

La experiencia de los autores, indica que en el trabajo con grupos, las emociones se intensifican al máximo cuando abordan el tema de las relaciones con los padres en la niñez, en donde generalmente se les pide a los hombres que describan a su familia por medio de preguntas concretas: ¿cómo manifestaban su ira tus padres?.

EL FIN DEL GRUPO

Es común, que con el correr de las semanas, dos o tres matrimonios de disuelven, nace un niño, algunos hombres pierden el empleo, otros infringen la ley, ya que durante todo este tiempo se enseña la diferencia entre confrontación y agresión. Además se les instiga a reconocer y expresar sus emociones, ejercicios de respiración y de elongación que ayudan a disminuir la tensión, así como ejercicios de firmeza y habilidad negociadora con el fin de evitar conflictos graves, explorando nuevos medios de experimentar un sentimiento de poder que no necesariamente requiere la dominación de otra persona.

Al final del tratamiento, el principal problema para esos hombres a quienes atemoriza la idea de incorporarse a un grupo es cómo reemplazar la intimidad y la camaradería que encontraron en él.

Como hemos podido ver, este programa quizá ha tenido éxito en su país, debido en parte a la necesidad de las autoridades por remediar este alarmante y creciente problema, aunque de igual modo la libertad de dichos hombres se encuentra condicionada por las autoridades. Si bien se reconoce su efectividad, es también evidente la constante confrontación emotiva que se realiza con los Participantes, además de ser un tanto inespecífico en cuanto al tipo de habilidades que pudieran en él entrenarse o bien, en lo que se refiere a las técnicas que en él se emplean, dejando incierta la forma de proceder tanto de los Participantes como del Terapeuta y los resultados que de esto pudieran esperarse. Con esto damos paso a lo esquematizado en España al respecto con finalidades similares a las hasta ahora descritas.

4.4 ESPAÑA

Como hemos visto, la violencia en la familia es un problema que puede afectarnos a hombres y mujeres de todas las edades, etnias, religiones y clases sociales. De hecho, se calcula que de un tercio a la mitad de todas las familias norteamericanas experimentan algún tipo de violencia a lo largo de su existencia. En España tan sólo en 1983, aproximadamente 180 000 mujeres fueron 'apaaleadas' por algún hombre de su familia y 547 más fueron asesinadas por sus amantes, maridos, novios, padres o hijos (Trujano, 1992), en tanto que en varios estudios se ha mencionado que el número de denuncias por malos tratos supone un 10% del total de casos

reales (Echeburúa, 1994), lo que de alguna manera nos da cuenta de la incidencia de este problema, en el que han trabajado autores como Medina (1994; en Echeburúa, 1994) quien ha elaborado un programa de intervención denominado como "Perfil Psicosocial y Tratamiento de Hombres Violentos con su Pareja en el Hogar".

El programa fue creado con el objetivo principal de ofrecer un complemento eficaz a las medidas penales y sus funciones incluyen la evaluación y tratamiento a estos hombres, sirviendo de alternativa a las probadamente inútiles condenas o simbólicas multas.

Ahora bien, el autor al aludir a la violencia del hombre contra su compañera o su esposa, se refiere a cuatro tipos diferentes de violencia: la violencia física, la violencia sexual, la violencia psicológica y la destrucción de la propiedad. El mismo, plantea la posibilidad de que quizás sea la violencia psicológica la más difícil de eliminar, pues se trata de algo más serio que un insulto, ya que incluye la humillación intensa y continua, las amenazas de violencia, el control y vigilancia constante de las acciones de otros, los cambios de humor sin lógica, la desaprobación constante, etcétera.

Sin embargo, la mayoría de los hombres violentos difícilmente reconocerán la responsabilidad de sus actos, por lo que consecuentemente suelen carecer de la mínima motivación para aceptar una terapia psicológica de forma voluntaria. Ésta es la razón por la que este tratamiento a ~~maltratadores~~ se inscribe dentro de lo que se ha venido denominando 'terapia coactiva'. Es decir, el tratamiento psicológico es ofrecido como alternativa a una medida penal que debe ser lo suficiente disuasoria como para que el encausado opte por el tratamiento. Así, la denuncia se convierte

en el único instrumento posible para la captación y enganche de esta difícil población clínica en España.

De acuerdo con Medina (op. cit.), la terapia coactiva parte de un contexto terapéutico muy concreto. El primer límite de este contexto es la primera fase del tratamiento y viene exigido por la precisión de todos los datos objetivos y concretos que testifican el maltrato consumado. Es fundamental que el terapeuta conozca bien los pormenores de la situación de violencia que motivó la denuncia para poder confrontarlos con el agresor. Esta confrontación debe llevar a una responsabilización por parte del agresor de su violencia.

En segundo lugar, el agresor debe tener claro que el terapeuta desempeña, además de su trabajo terapéutico, una labor de evaluación para el juez, a quien corresponderá tomar la última decisión acerca de su caso. Es quizá esta primera fase de evaluación-confrontación la que más difiere del modelo terapéutico tradicional en el que se presuponen una voluntariedad y una mínima motivación por parte de la persona quien demanda ayuda.

Teniendo en cuenta el carácter coactivo del tratamiento y la naturaleza de las conductas que se evalúan, una recogida fiel y completa de datos es crucial para la posterior planificación de la terapia. Según el autor, de querer garantizar esta fidelidad y asegurar una evaluación correcta, se deben llevar a cabo entrevistas por separado con el agresor y con la víctima.

Este estilo de evaluación requiere por parte del terapeuta la utilización de un lenguaje operativo, claro y preciso, que le permita conocer sin ambigüedades el tipo de violencia ocurrida. Es fundamental distinguir

cuándo el terapeuta ha de ser directo, a pesar de poner en dificultades los mecanismos defensivos del paciente y cuándo hay que dar apoyo y confianza. Precisamente el juego terapéutico va a consistir en una combinación de confrontación y apoyo. La adecuada utilización de ambas permitirá una toma de conciencia y una creciente motivación para modificar la conducta por parte del agresor. La asunción de la responsabilidad sin excusas es una condición necesaria para seguir adelante con el tratamiento.

Para esto, Medina (op. cit.) considera que las áreas fundamentales que toda evaluación de un caso de violencia familiar debe cubrir son las siguientes:

- Riesgo de homicidio
- Riesgo de suicidio
- Frecuencia de violencia
- Historia de violencia dentro y fuera del hogar
- Abuso de alcohol y/u otras drogas
- Historia criminal si la hubiera
- Aislamiento social
- Fuentes de estrés en la vida del agresor
- Salud física

El Autor asume que la mayoría de los hombres y mujeres que son violentos con sus parejas, difícilmente asistirán por voluntad propia a un tratamiento. Esto hace que la motivación, motor clave para todo cambio terapéutico, sea en muchos casos nula.

Varias cuestiones han sido retomadas por el autor, a fin de darnos pistas sobre el grado de motivación con el que partimos:

- ¿Reconoce el agresor tener problemas de violencia o de control de sus impulsos?
- ¿Asiste a todas las sesiones?
- ¿Es puntual?
- ¿Está dispuesto a hablar del tema?
- ¿Ha tratado de solucionarlo en el pasado?
- ¿Minimiza, niega, proyecta o racionaliza el problema?
- ¿Se muestra sinceramente arrepentido?
- ¿Cree que puede beneficiarse de una terapia?
- ¿Coopera en las tareas del programa del tratamiento?

Por otra parte, el autor puntualiza un plan que incluye una serie de decisiones sobre la estructura formal del tratamiento, es decir:

1. Formato individual o grupal. Salvo en casos especiales, siempre será preferible el tratamiento grupal al individual, ya que el grupo posee una serie de ventajas intrínsecas. Por una parte, el trabajo en grupo favorece la superación de los típicos mecanismos de defensa debido a que el hombre maltratador se da cuenta de que su caso no es el único y este hecho suele incidir de forma positiva en un grado de colaboración. A su vez, los progresos conseguidos por los pacientes más aventajados sirven de modelo para las conductas del resto del grupo, si son utilizados adecuadamente por el terapeuta.
2. Tratamiento paralelo del alcoholismo y/o abuso de drogas.
3. Posibilidad de una terapia de pareja una vez finalizado con éxito el tratamiento individual o grupal.
4. Duración aproximada de la terapia: normalmente hasta un año y no menos de tres meses.

5. Frecuencia de las sesiones: una semanalmente, por lo menos al principio de la terapia.

Objetivos del Tratamiento

a) El principal objetivo a corto plazo es terminar con la violencia física, sexual y con la destrucción de propiedad. La violencia psicológica es más difícil de erradicar y detectar pues puede ser muy sutil.

b) Que el hombre asuma la responsabilidad de sus actos, en tanto es capaz de minimizar la actitud de culpar de los errores propios a personas o eventos externos, o bien, proyectar incapacidad en la pareja.

c) Fomentar el sentimiento de autocontrol, esto es, a través del control y la comunicación del enfado en forma directa y no intimidatoria, ya que el paciente comienza a experimentar una sensación de poder que le hace sentirse bien porque es capaz de enfrentarse a las situaciones de forma 'adecuada', respetando los derechos de su pareja.

d) Desarrollo de habilidades de comunicación y conducta asertiva. La *comunicación del enfado y otros sentimientos* es un objetivo básico de tratamiento, puesto que esta capacidad de comunicación es lo que da al hombre una forma alternativa de reacción a las situaciones de estrés y conflicto que en el pasado le llevaban a perder el control. La conducta asertiva puede ser muy fácil de explicar e instruir por parte del terapeuta; sin embargo, a muchos hombres maltratadores les es difícil incorporarla a su repertorio de conductas.

e) Toma de conciencia de la relación existente entre la violencia hacia las mujeres y la educación recibida. Mediante la discusión del tema el hombre hace evidente el proceso vivido durante la infancia, y la manera en que éste ha influido en el problema de la violencia contra su pareja.

En cuanto a las técnicas de tratamiento empleadas dentro de este modelo de intervención, encontramos las siguientes:

- Escenificación de la violencia (role-playing). Como se ha expuesto en la fase de la evaluación, la confrontación con los hechos violentos es en sí terapéutica: debilita los mecanismos de defensa y saca a la luz el problema en toda su dimensión. Por otro lado, existe la escenificación de un episodio violento pasado, que consiste en repetir, de forma narrativa y escenificada, el último episodio de violencia y el peor.
- Auto-observación y registro de las reacciones de ira. Muchos hombres acuden a la terapia pensando que el enfado y la violencia son sinónimos. Si quieren controlar su violencia, tratan de reprimir su enfado, por lo que resulta conveniente el aclarar que el enfado es una emoción sana y normal que se debe sentir y expresar, aunque no necesariamente de manera violenta. Tratar de tragarse el enfado suele tener un efecto de acumulación de tensión que tarde o temprano llevará a una explosión de violencia.

La violencia física es una forma de expresar la ira, pero hay otras formas: gestos, acciones o palabras que hacen a la pareja sentirse inferior. Para el autor, el primer paso para que el paciente comprenda por qué se expresa a través de la violencia es volver la vista atrás y analizar los mensajes que recibió durante su infancia y adolescencia. Así se le pide al paciente que describa las conductas siguientes:

1. ¿Cómo se comportaba su madre cuando se enfadaba?, ¿Cómo sabía él que estaba enfadada?
2. ¿Cómo se comportaba su padre cuando se enfadaba?, ¿Y sus hermanos?, ¿Y él mismo?

3. ¿Qué mensajes recibió de sus padres en relación a la expresión de la ira?, ¿Era aceptado algún tipo de violencia?

El paciente debe llevar un 'diario de enfado', en el que registre fielmente las situaciones de ira que experimenta, detallando tanto los pensamientos como los síntomas físicos y la conducta.

- La suspensión temporal. O bien denominada como 'tiempo-fuera' es una técnica que aplicada correctamente, previene las situaciones de pérdida de control.
- Reestructuración de actitudes. Se trata de una fase del tratamiento que normalmente se incluye inmediatamente después de la fase de evaluación-confrontación. Su objetivo es la modificación de actitudes respecto al uso de la violencia contra la pareja y en general. Se pretende que el agresor tome conciencia de lo inaceptable de sus conductas y de la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la educación recibida.
- Otras Técnicas. En el tratamiento del hombre que maltrata también se utilizan otras técnicas no específicas del problema de la violencia como son la relajación muscular progresiva, el entrenamiento en asertividad y habilidades sociales o las autoinstrucciones encubiertas.
- Mejorar la relación de pareja. Se trata de un conjunto de técnicas insertas en una fase del programa que suele presentarse como opcional en la que se propone una mayor flexibilidad en la relación de pareja y en el individuo mismo; se continúa trabajando el área de las actitudes acerca

de los roles sexuales y se explican nuevas pautas de comunicación a la pareja, así como fórmulas eficaces para hacer frente al estrés y los conflictos.

Como hemos visto hasta ahora, nos parece necesario señalar la discrepancia de este modo de tratamiento con el que propugnan otros autores que trabajan desde el inicio con la pareja, considerando el fenómeno de la violencia como susceptible de ser tratado desde una perspectiva sistémica y por tanto, familiar. Tenemos así la consideración de estos autores por el abordaje familiar desde el inicio de la terapia, que a su vez conlleva a un gran riesgo de confusión de fronteras entre agresor y víctima, haciendo que la mujer resulte corresponsable de la violencia, ya que esta idea de correspondencia se acerca muy estrechamente a la actitud machista que proclama la responsabilidad de la mujer, considerando que es golpeada porque algo debe haber hecho para provocar la violencia.

Ahora bien, de forma paralela, tenemos que autores como Echeburúa y Fernández-Montalvo (s/f) en este mismo país, trataron de poner a prueba un programa terapéutico para el tratamiento de los maltratadores domésticos denominado "Tratamiento Cognitivo Conductual de Hombres Violentos en el Hogar: Un estudio piloto". La muestra total constó de 16 pacientes que acudieron en busca de tratamiento al Programa de Atención Psicológica para Maltratadores Domésticos, en el que los criterios de admisión fueron: a) ser un hombre adulto que ejerciera alguna forma de maltrato ya sea psicológico o físico, contra su pareja; b) acudir voluntariamente a la terapia y c) no ser víctima de una adicción ni padecer un trastorno mental o una enfermedad orgánica grave.

Los aspectos considerados para la evaluación de cada persona fueron:

- Variables sociodemográficas. Entrevista inicial obteniendo datos referentes a las principales variables demográficas.
- Variables del maltrato. a) Entrevista General Estructurada de maltratadores, la cual constaba de cinco apartados sobre las características demográficas y los posibles problemas laborales, desarrollo evolutivo, problemas de maltrato en relaciones de parejas anteriores y la situación de pareja y familia actual, así como el estado de salud, antecedentes penales y relaciones sociales. b) Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato, el cual evalúa la frecuencia y duración de los episodios de maltrato y la percepción que tiene el paciente sobre la gravedad de dichas variables, así como las consecuencias físicas y psicológicas en la pareja.
- Variables psicopatológicas y de personalidad. a) El SCL-90-R evalúa la psicopatología general, y tiene como objetivo reflejar los síntomas de malestar psicológico de un sujeto. Está constituido por 9 dimensiones de síntomas primarios: somatización, obsesión-compulsión, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide y psicotismo. b) Inventario de Manifestaciones de la Ira Rasgo-Estado (STAXI) evalúa la forma de expresión de la ira -interna, externa y su control-. c) Inventario de Depresión de Beck, el cual mide la intensidad de los síntomas depresivos, sobre todo en lo relacionado con las alteraciones cognitivas. d) Inventario de Ansiedad Estado-Rasgo, el cual mide la relación ansiedad-rasgo y ansiedad-estado; y por último, e) Escala de Autoestima que tiene por objetivo evaluar el sentimiento de satisfacción que una persona tiene consigo misma.
- Variable de adaptación. a) Escala de Inadaptación que refleja el grado en que los problemas actuales del paciente afectan a diferentes áreas de la

vida cotidiana: trabajo, vida social, tiempo libre, relación de pareja y vida familiar. De igual manera, cuenta con una subescala que da cuenta del grado de inadaptación global a la vida cotidiana. b) Test de Ajuste Marital, el cual discrimina a las parejas bien avenidas de las parejas mal avenidas.

Este programa de evaluación y de tratamiento, se ha puesto a prueba por los autores con una muestra de cinco pacientes antes de comenzar propiamente con la intervención, a fin de comprobar la adecuación de los instrumentos de evaluación y técnicas terapéuticas. A los pacientes les aplicaron los instrumentos de evaluación y les explicaron el contenido de la terapia en la fase anterior al tratamiento, la duración fue de tres semanas.

El protocolo de tratamiento puesto a prueba consta de quince sesiones de una hora de duración, con una periodicidad semanal. La duración aproximada de la intervención, excluidas las evaluaciones, es de cuatro meses.

En cuanto a los resultados, Echeburúa y Fernández-Montalvo (op. cit.) reportan que las tasas de éxito derivadas del juzgado acerca de los individuos sometidos obligatoriamente a tratamiento son muy bajas. En estos casos, el maltratador no tiene una motivación real para que se produzca un cambio substancial en su comportamiento. Se han producido cambios estadísticamente significativos en las variables psicopatológicas asociadas; el éxito se ha definido en este estudio como la ausencia completa de episodios de maltrato físico o psicológico.

Con lo anterior, tenemos que a pesar de los diferentes datos reportados en cuanto a la historia de aprendizaje de los propios maltratadores,

observamos en los autores un considerable esfuerzo por encontrar en éstos una etiología patológica que en su pasado que muestre algún tipo de 'deficiencia mental' que los lleve a comportarse de tal manera, con lo cual demerita la responsabilidad que conscientemente debiera asumirse de los propios actos. Nos parece importante por lo tanto, la intención por parte de los autores de definir un patrón o esquema que les permita explicar la violencia ejercida por los hombres de manera general, buscando una intervención o tratamiento al cual tendrían que ajustarse las características de todos los hombres violentos.

Finalmente, damos cuenta de las diferencias conceptuales que se poseen de la violencia en los hogares dentro de una misma cultura, proporcionándonos esto una diversidad de opiniones que se amplía aún más si nos extendemos a otras partes del mundo. Tal es el caso de México, en donde describiremos algunos planteamientos que se han hecho hasta el momento.

4.5 MÉXICO

Hablar de programas de intervención para hombres violentos con su pareja diseñados en México, resulta muchas veces inimaginable para la mayoría de las personas y autoridades. Primero, porque como se ha venido mencionando, nuestra cultura patriarcal le ofrece al hombre una educación en la cual tiene que mostrar un rol masculino violento y dominante dentro de la pareja, la familia y las instituciones en general; que hacen que le sea difícil mostrarse autocrítico de los abusos y atropellos que llega a cometer a lo largo de su vida, y segundo, porque hasta donde sabemos, sólo existe un escaso número de instancias que en específico abordan el problema de la

violencia masculina al interior de la familia; entre éstas, conocemos el CAVI, un Programa de Hombres y Salud Mental de PRODUSEP en Jalapa, el Proyecto de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales (PIAV) de la ENEP Iztacala del Estado de México y CORIAC: Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A. C. en el Distrito Federal. Sin embargo, en esta ocasión nos abocaremos a hablar sólo de esta última, puesto que en CAVI las personas son canalizadas a CORIAC, y en las demás Instituciones no tuvimos el acceso en el cual se nos proporcionara la información necesaria.

Dentro de este esquema, también hemos encontrado diversas alternativas -aunque no difundidas- como la de Trujano (1988; 1993) quien diseñó un programa de tratamiento como parte de sus investigaciones sobre violencia, mismo que fue aplicado en 1989 por Aguilar y Quezada en sujetos violentos pre-liberados, teniendo como objetivo el establecimiento de un repertorio general integrado de habilidades asertivas, autocontrol y solución de problemas.

Este repertorio consistió en implementar un programa formado por diferentes categorías conductuales; el diseño empleado fue un pretest/postest en donde se aplicó un cuestionario que evaluaba dichas categorías, las cuales se referían específicamente a situaciones que contenían los problemas más usuales a los que se enfrentaban los sujetos en los aspectos social, familiar y laboral.

Las habilidades entrenadas fueron:

- Entrenamiento asertivo -tanto verbal como no verbal-:
 - a) rechazar peticiones irrazonables

- b) expresar inconformidad
 - c) rechazar a personas persistentes
 - d) expresar habilidades o cualidades positivas de sí mismo
 - e) iniciar, mantener y/o terminar conversaciones
 - f) mantener contacto visual
 - g) movimientos faciales y corporales
 - h) características de la voz
- Autocontrol:
 - i) incrementar la probabilidad de ocurrencia de respuestas castigadas
 - j) incrementar respuestas de baja probabilidad
 - k) incrementar conductas con consecuencias positivas demoradas
 - l) decrementar conductas aversivas a largo plazo
 - Solución de problemas:
 - m) afrontar problemas
 - Reestructuración cognitiva.

Dicho entrenamiento, fue llevado a cabo a través de un paquete de técnicas: información, modelamiento, ensayo conductual con retroalimentación y reforzamiento, juego de roles y reestructuración cognitiva.

El mismo programa fue implementado, años después, en acusados de delitos sexuales (Jaimes y Ramírez, 1994) bajo la supervisión de Trujano (1994), agregando algunos rubros a los citados anteriormente, estructurándose de la siguiente manera:

- Entrenamiento en habilidades sociales
- Reducción de ansiedad
- Reestructuración cognitiva
- Entrenamiento en solución de problemas
- Terapia racional emotiva
- Autocontrol
- Relajación

Empleando para ello:

- a) información
- b) instrucción
- c) juego de roles
- d) psicodrama

Si bien este modelo no fue diseñado con la intención de incidir en la violencia conyugal propiamente, sabemos que los delitos de tipo sexual encajan en una de sus categorías, por tanto, consideramos que de alguna manera se encuentra relacionado con la finalidad que este apartado persigue, es decir, describir los modelos de intervención que han sido diseñados para hombres violentos en cualquiera de sus categorías anteriormente citadas.

Por otra parte, el trabajo de CORIAC dirigido a los hombres violentos con sus parejas es una propuesta que hace un intento por ser reeducativa y autocrítica para con la propia masculinidad a favor de la equidad entre los géneros. Ellos reconocen como principales causas de la violencia hacia la mujer: las relaciones desiguales, el abuso de poder y todo lo que ello implica

en la formación de la identidad masculina como detentoras de mayores privilegios, de poder y de permisibilidad social.

El modelo de CORIAC para decrementar la violencia masculina, implica entonces reestructurar el significado de la masculinidad aprendida, es decir, reconsiderar la identidad social de los varones, cuestionando la competencia, la violencia, el abuso de poder, la falta de intimidad y expresividad.

El programa consta de tres niveles de entrenamiento, el cual indaga los elementos de la violencia en su ejercicio cotidiano, haciendo hincapié en la exploración y expresión no violenta de emociones, en la flexibilidad de papeles sexuales, en mejorar las habilidades sociales y de solución de problemas alejándose del recurso de la violencia y del abuso de poder.

Los objetivos iniciales del programa son:

- Reconocer el ser violentos.
- Responsabilizarse por lo que sus actos provocan en ellos mismos, su familia y la comunidad.
- Proporcionar apoyo para que sean capaces de comprender de dónde viene su violencia.
- Cuestionar el conjunto de creencias que han hecho suyas y que los llevan a actuar violentamente.
- Detectar las esperanzas de vida, los sentimientos personales y las situaciones en que se han encontrado al comportarse violentamente con su compañera, hijas e hijos.
- Buscar alternativas y revisar diferentes temáticas y opciones educativas que exploren y analicen creencias, situaciones y sentimientos

involucrados en la dinámica del actuar violento de los varones en su vida pública y privada.

El Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A. C. (CORIAC), nace como consecuencia del esfuerzo y reflexión de varios hombres, además del apoyo y ánimo de muchas mujeres para conformar en México un movimiento alternativo de la masculinidad que fuese congruente y solidario con los nuevos cambios que están haciendo las mujeres, y sensible con los graves problemas de violencia sexual, intrafamiliar y abuso de poder, en su mayoría cometidos por hombres, principalmente en contra de las mujeres.

Para poder emprender el trabajo con hombres violentos, CORIAC ha contado con la asesoría de MANALIVE (Men Allied Nationally Against Living In Violent Environments), un movimiento internacional de hombres en contra de la violencia masculina, y han sido ellos quienes han capacitado al equipo. En Agosto de 1991 se visitó el programa MANALIVE en San Francisco California, para ver cómo se trabaja con hombres violentos. Desde esa fecha inician un periodo de capacitación, culminando en Noviembre del '92, donde al terminar un taller de MANALIVE, en la Ciudad de México se constituye el PROGRAMA DE REEDUCACIÓN Y COMPROMISO RESPONSABLE PARA EL HOMBRE VIOLENTO, antecedente inmediato de CORIAC.

Desde Febrero del 1993, se abre el programa permanente de apoyo a hombres que desean dejar de ser violentos. CORIAC realiza ininterrumpidamente desde hace cuatro años y medio, un trabajo de asistencia voluntaria con hombres que se reconocen violentos.

CORIAC es un programa voluntario, ya que en nuestro país no hay leyes que presionen a los hombres para la reeducación, ello los obliga a ser eficaces a partir de estimular permanentemente la responsabilidad individual y la disposición de cada asistente por detener su violencia, puesto que no se tiene manera de obligarlos a que permanezcan en el programa (Cervantes, 1997).

En sus grupos de autoayuda sostienen que las relaciones entre los géneros pueden nutrirse y sustentarse en la base de un trato paritario y respetuoso, en el cual el reconocimiento de las diferencias, no sea considerado en ningún caso como desigualdad de derechos u oportunidades. CORIAC como institución, propone la proliferación de grupos de autoayuda, que alienten la construcción de un movimiento de hombres en busca de relaciones satisfactorias y no violentas.

El modelo actual cuenta con tres niveles de reeducación o trabajo individual y un periodo extra de entrenamiento a facilitadores para reproducir la experiencia en su propia comunidad. En el primer nivel, cada participante descubre cómo ha asumido valores y prácticas de la cultura patriarcal e identifica cómo el manejo explosivo de su emotividad, lo lleva a enfrentar la relación y los conflictos de pareja en un escenario de control, autoritarismo, dominio, coerción y violencia.

En el grupo de reflexión, se exploran los mitos y estereotipos de masculinidad hegemónica, las expectativas de autoridad y de servicios que esperan de sus parejas. Se exploran elementos o constantes de la violencia. Además dieciséis temáticas sobre la masculinidad, la violencia de género y

problemática de violencia dentro de la propia familia, revisando un tema por sesión.

Cada tema va acompañado de una dinámica que facilita analizar el problema correspondiente desde una postura más vivencial. Se procura constantemente generar procesos de 'introspección', más que de razonamiento. Por ejemplo, se revisa 'el no saber relacionarse sin sentirse dominante', la 'falta de habilidad para expresar emociones de todo tipo, de manera no defensiva ni violenta', entre otros temas.

En el segundo nivel de trabajo se va hacia la identificación más profunda de las emociones, se motiva a los participantes a hacerse responsables de lo que sienten y hacen. Cuando aprenden a expresar con mayor claridad tanto sus emociones como sus necesidades, se propician actitudes que consolidan formas de comunicación y resolución de conflictos no violentos.

En la sesión, cada participante relata algún hecho de violencia y el coordinador le apoya para que vaya identificando lo que le está sucediendo; una vez calificadas sus emociones, se le induce al intento de plantear cómo resolver sus conflictos con base en relaciones más equitativas y respetuosas.

En un tercer nivel, se trabaja en el no control de la pareja, la negociación para la mutua satisfacción, un mayor desarrollo de su sensibilidad emocional y la consolidación de estrategias que procuren la búsqueda de una mayor equidad con su pareja.

Cada nivel cuenta con dieciséis sesiones de dos horas semanales; es un modelo abierto en el que quien lo desee puede entrar en cualquier momento, para esto, CORIAC se caracteriza porque todos, incluyendo los coordinadores, hacen un trabajo permanente de revisión y supervisión de su violencia.

En cuanto a sus resultados, reportan que al salir de cada sesión, los compañeros hacen compromisos ante el grupo y en la próxima sesión revelan si han logrado o no controlar su violencia; lamentablemente muchos no regresan, por lo que piensan necesario reforzar las acciones e intensificar el trabajo para concientizar a la población de este grave problema.

Así pues, en comparación con los modelos ya citados, aunque se notan sus limitaciones, los mismos autores reconocen que el modelo no está del todo acabado, por lo que aún es necesario trabajar en él a modo de agregar los aspectos que pudieran ser necesarios conforme los individuos y la sociedad evolucionan. Sin embargo, un aspecto que no había sido desarrollado propiamente en otros modelos, es el concepto de los roles sexuales que desempeñan tanto hombres como mujeres de manera conjunta e individual dentro de una misma sociedad y cultura, mismos que emplean para conducir a la persona a una concientización que le permita discernir el papel que está jugando primordialmente dentro de su familia, y así reconsiderar el tipo de relaciones que en ella está fomentando.

Con todo lo anterior, podemos dar cuenta de la importancia que se ha designado al problema de la violencia intrafamiliar, en este caso conyugal, por parte de la sociedad misma, ya que difícilmente las autoridades asumen

acciones que podrían ejercer al respecto, por lo que vemos entonces la emergencia de asociaciones civiles no gubernamentales que se abocan a este trabajo con iniciativas propias en las que realizan estudios comparativos con la situación de distintos países.

Al parecer, en México ya observamos esta serie de rubros que nos conducen a una cada vez más generalizada concientización de la situación que vivimos actualmente bajo estos esquemas de violencia; sin embargo, consideramos necesaria su redefinición a fin de proponer un modelo pretenciosamente más acabado con el que podamos intervenir con los hombres violentos salvando las deficiencias y limitaciones ya observadas, a fuerza de poner a prueba mecanismos ya aplicados en sociedades que de alguna manera mantienen un rasgo afín a la nuestra, como es el caso de Argentina que en tanto país de América Latina, históricamente se encuentra ligado a nosotros; Estados Unidos, quienes nos han influenciado con sus usos y costumbres de orden un tanto más contemporáneo, Canadá quien si bien en diferente proporción, también se ha involucrado en nuestro desarrollo aunque en aspectos más de orden económico que cultural, sobre todo a últimas fechas y por último España, a quien seguimos considerando como la 'Madre Patria' por el hecho de habernos legado y fomentado ciertas estructuras sociales principalmente en el terreno ideológico.

Por último y antes de concluir con este capítulo, nos parece pertinente comentar las constantes observadas a lo largo de las propuestas revisadas. Así, pudimos notar que las técnicas y estrategias seguidas giraron en torno al entrenamiento de habilidades como son: comunicación, negociación, relajación, solución de problemas, asertividad e identificación de pensamientos irracionales entre otras, haciendo hincapié en los derechos

humanos y alternativas de corte conductual a las situaciones que los Participantes pudieran enfrentar en la vida cotidiana.

Sin embargo, al parecer esta situación ha sido fragmentada de tal forma que los diferentes Investigadores o bien Terapeutas, en algunas ocasiones trabajan con la parte conductual de las Personas y en otras con la parte cognoscitiva, lo que dificulta a nuestro parecer el conjuntar ambas partes que resultan ser constitutivas del Ser Humano, lo que pensamos permitiría una intervención más completa e integrada.

CAPITULO CINCO

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA HOMBRES VIOLENTOS (PIHOV)

Como hemos reseñado hasta ahora, gran parte de las propuestas de intervención nos muestran una tendencia hacia la promoción del empleo de intervenciones concretas, puesto que muchos programas integran componentes cognitivos, afectivos y conductuales, aunque su nivel de importancia en cada uno de ellos varía.

Tenemos entonces, que los programas de tratamiento parecen estar buscando una manera de consolidar diferentes metodologías terapéuticas de acuerdo a las necesidades propias de la estructura de cada sociedad, es decir, lo referente a las costumbres, ideología, estructura política y económica, por mencionar algunas.

Por tanto, a partir de esto expondremos nuestra propuesta de intervención *dirigida a hombres violentos dentro del seno familiar, principalmente en lo tocante a su pareja, que de alguna manera pretende salvar la mayoría de las deficiencias evidenciadas en los modelos ya descritos, esto, sin pretender ser el mejor de ellos.*

En este sentido, nos parece pertinente recalcar *la importancia de que dicho programa sea aplicado por personal especializado en el tema, con conocimiento de la estructura de una familia con problemas de violencia, por*

lo que habrá partes del desarrollo o bien técnicas que no serán del todo desglosadas.

Para ello, la intención de este programa no radica en la construcción de un manual que pueda ser aplicado por cualquier persona, lo cual puede traer consecuencias para el Participante, sin embargo trataremos de diseñarlo de tal manera que realmente pueda ser aplicado por personas quienes hayan recibido la formación académica y personal apropiada para tales fines

Por otra parte, hemos considerado el concepto de **actividad**, y no el de sesión que implica una duración delimitada previamente, pues al menos en lo que respecta a este tipo de intervenciones pensamos que es difícil determinar temporalmente el momento en que 'debe' concluirse una dinámica o tomarse un tema como agotado. Así que nos referiremos al **término actividad** para designar ciertas dinámicas no restringidas en cuanto a tiempo, sino que queda a consideración del Coordinador encargado del grupo, teniendo él la autoridad para determinar el momento en que se haya llegado a un criterio de cambio o éxito, o bien cuando sea necesario ahondar más en alguno de los rubros.

Si bien este criterio delimita el término de la actividad, no es un parámetro arbitrario que restrinja la labor del Coordinador, ya que ha sido elaborado como un punto desde el cual sea más factible el establecer parámetros de acuerdo a las características del grupo o persona, según sea el caso.

Por nuestra parte, proponemos que este programa de intervención sea aplicado en grupos, ya que según la experiencia reportada por los investigadores ya revisados, es más factible que la persona se pueda sentir

identificada con las problemáticas de sus compañeros de grupo, y de esta manera reconocer su situación de forma compartida. En este sentido, pensamos que se puede adquirir un mayor compromiso con el grupo que tiene rasgos en común, en comparación con una terapia individual, pues los compañeros del grupo y el Coordinador pueden fungir incluso como moderadores dentro de la misma actividad o en su caso retroalimentar y contribuir con las experiencias propias.

En cuanto a las personas que podrían ser Participantes de este programa, hemos pensado en quienes de alguna manera han reconocido que su forma de proceder cotidiano ha excedido en cuanto a la violencia que en él emplean, por lo que les ha acarreado cierta problemática que no concuerda con el medio familiar y social en general dentro del cual se desenvuelven.

Para esto, su participación debe ser del todo voluntaria, con lo cual se pretende obtener un mayor compromiso que les permita concluir con el programa y así obtener la posibilidad de realizar cambios significativos en cuanto a su violencia y por tanto su relación conyugal en primer instancia, familiar y social como consecuencia.

En lo que respecta a las características deseables en el Coordinador o Terapeuta a cargo del programa, tenemos que debe ser una persona con experiencia en temas como la violencia dentro del hogar.

Por otro lado, debe también estar dispuesto a ser participante de las actividades, pues no puede actuar sólo como un espectador ante el resto del grupo, ya que esto podría repercutir en cuanto a la estructura y dinámica del mismo. Para ello se han establecido rasgos como el ser directivo, puesto

que la entrevista de admisión en particular puede parecer muy radical e incluso agresiva, pues en ella se ven cuestionados aspectos personales que difícilmente serían externados en algún otro ámbito y posteriormente, este mismo patrón de trabajo será mantenido durante el resto de la intervención.

Por otro lado, éste no debe permitir que los Participantes le conduzcan tan solo a donde ellos quieran llevarlo, es decir, no dejarse guiar por sus argumentos, ya que se perdería el control de la situación y al tiempo, la intención de la actividad y el curso de la conversación; asimismo, evitará el culpar y/o responsabilizar a algún miembro de la pareja en particular, procurando ser neutral en toda situación, por lo que también serán evitados juicios de valor no solicitados que necesariamente implicarían el uso de prejuicios y cargas culturales o bien emociones de orden personal que pudieran intervenir en el desarrollo de las actividades.

El Programa en general, estará dividido en tres fases:

- a) Evaluación
- b) Intervención
- c) Seguimiento

Compuestas cada una de los siguientes elementos:

- **Evaluación:** En ella se llevará a cabo una entrevista estructurada, integrada principalmente por preguntas con diferentes opciones de respuesta. Esta guía, si bien está basada en la propuesta de Corsi (1995), fue ampliada y modificada a fin de hacerla más completa, práctica y eficaz, además de considerar aspectos culturales propios de nuestra sociedad.

Esta, será dividida por áreas tales como:

1. Datos personales tanto propios como de la pareja.
2. Motivo por el cual se acude al servicio.
3. Ambito laboral.
4. Extensión de las redes sociales.
5. Concepción en cuanto a roles de género.
6. Sexualidad.
7. Antecedentes de violencia en la pareja y personales.
8. Sentimientos generados por los episodios violentos.
9. Expectativas que este servicio le genera al Participante.

Al finalizar la aplicación del instrumento, la información deberá ser corroborada y aclarada por la persona, de ser esto necesario. Tenemos entonces, que el objetivo de esta primera etapa es evidenciar la presencia de situaciones violentas dentro del núcleo familiar, así como establecer posibles relaciones entre eventos antecedentes dentro de la familia de origen y situaciones personales fuera de ella con la situación actual, intentando asumir de esta manera la responsabilidad correspondiente a *las acciones ejercidas por sí mismo, sin necesidad de involucrar en ello a la pareja.*

Para concluir esta etapa, el Participante asumirá un 'contrato' en el que considere las condiciones bajo las cuales trabajará en este Programa, acatando los lineamientos que en él se establezcan.

**PROGRAMA DE INTERVENCION PARA
HOMBRES VIOLENTOS**

(PIHOV)

ENTREVISTA DE ADMISION

**BRICEÑO MOYA, GABRIELA
OLVERA VELAZQUEZ, EDITH
TRUJANO RUIZ, PATRICIA**

ENTREVISTA DE ADMISION

FECHA:/...../.....

El siguiente cuestionario está compuesto de preguntas con opciones de respuesta que deberán marcarse en su caso, así como de preguntas abiertas que requieren de respuestas mas amplias, por lo que le pedimos ser lo mas claro y veraz que le sea posible, pues ello solo redituará en su propio beneficio. Por su parte, la información que de aquí se obtenga será confidencial entre el Coordinador y Usted, a menos que sea empleada bajo su consentimiento durante el transcurso del Programa al que ahora se inserta.

I. DATOS PERSONALES (PARTICIPANTE)

Nombre y apellidos: _____ Edad: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Domicilio laboral: _____

Teléfono: _____

Estado civil:

1. Actual

- a) Soltero b) Casado Civil c) Casado Iglesia d) Viudo e) Unión Libre
f) Separado g) Divorciado

2. Anterior

- a) Soltero b) Casado Civil c) Casado Iglesia d) Viudo e) Unión Libre
f) Separado g) Divorciado

3. Si es separado

a) ¿Desde cuándo? _____

b) ¿Cuál fue el motivo? _____

4. Si es divorciado

a) De común acuerdo

b) Bajo problemas legales

¿Desde cuándo? _____

¿Cuál fue el motivo? _____

Hijos: 1. Si

2. No

a) De esta relación

b) Anteriores a esta relación

c) Solo de su pareja

d) Cantidad _____

e) Sexo _____

f) Edad (es) _____

Nacionalidad: _____

Escolaridad:

- Leer y escribir: 1. Si 2. No
- Primaria: 1. Completo 2. Incompleto
- Secundaria: 1. Completo 2. Incompleto
- Técnico o Comercial: 1. Completo 2. Incompleto
- Preparatoria: 1. Completo 2. Incompleto
- Universidad: 1. Completo 2. Incompleto
- Posgrado: 1. Completo 2. Incompleto
- Otros: _____

Ocupación.

Trabaja: 1. Si 2. No

Empleado: 1. Administrativo 2. Servicios

Profesional: 1. Empresa o Institución 2. Independiente

Obrero: 1. Calificado 2. No calificado

Ingresos Mensuales: _____

¿Qué grado de satisfacción le produce el trabajo?

- a) bajo b) moderado c) alto d) muy alto

¿Qué grado de tensión le produce el trabajo?

- a) bajo b) moderado c) alto d) muy alto

Tipo de vivienda:

- a) Casa Sola b) Departamento c) Lámina y/o Cartón d) Otro

1. Propietario 2. Inquilino 3. Otro _____

ESPOSA - PAREJA

Nombre y Apellidos: _____ Edad: _____

Domicilio actual: _____

Teléfono: _____

Domicilio laboral: _____

Teléfono: _____

Escolaridad: _____

Nacionalidad: _____

Ocupación: _____ Ingresos Mensuales: _____

II. DEMANDA DEL SERVICIO

1. Origen de la demanda

- a) consejo de su pareja
b) decisión personal
c) presión externa: ¿quién (es)?
d) otro: ¿cuál? _____

¿Por qué en este momento? _____

2. ¿Durante cuánto tiempo ha cohabitado con su pareja?

- a) seis meses o menos
- b) seis a doce meses
- c) uno a cinco años
- d) cinco a diez años
- e) más de diez años

3. Si está separado, actualmente:

- a) vive solo
- b) acompañado, ¿con quién? _____

III. ESFERA LABORAL

4. ¿Cambia frecuentemente de trabajo?

- Si
- No

5. ¿Cree que soporta mucha tensión en su trabajo actual?

- Sí, ¿por qué? _____
- No

6. ¿Ha estado alguna vez desempleado por extensos periodos de tiempo?

- Sí, ¿cuánto tiempo? _____
- No

7. ¿Tiene problemas en su desempeño laboral?

- Sí, ¿cuáles? _____
- No

IV. REDES SOCIALES

8. ¿Pertenece a algún club, asociación civil o cooperativa?

- Si, ¿cuál? _____
- No

9. ¿Tiene amigos a los cuales frecuenta?

- Si, ¿con qué frecuencia los ve? _____
- No

10. Sus amigos son:

- exclusivamente suyos
- de todo el grupo familiar
- de su pareja

V. ROLES GENERICOS

11. ¿Cuál es para Usted el modelo ideal de mujer? _____

12. ¿Cuál es el modelo ideal de hombre? _____

13. ¿Cuáles son sus características como hombre? _____

14. ¿Cuáles considera que son las de su pareja como mujer? _____

15. De acuerdo a su opinión, ¿cómo debe ser una relación de pareja ideal?

VI. CONCEPTO DE SALUD

16. Ultimamente Usted se ha sentido afectado por (marque las opciones que sean necesarias):

- más presión o tensión de la cotidiana
- insomnio
- enfermedades cardiovasculares
- enfermedades digestivas
- disfunción sexual
- otro, ¿cuál? _____

17. ¿Alguna vez ha tenido ideas de suicidio? _____

18. ¿Tiene Usted antecedentes personales de:

- desmayos
- epilepsia
- otras enfermedades neurológicas, ¿cuáles? _____

19. ¿Ha sido Usted hospitalizado por motivos de salud mental?

- Si, ¿por qué? _____
- No

20. ¿Alguna vez ha estado en tratamiento psicológico?

- Si
 - a) motivo _____

b) tipo de intervención:

1. individual

2. grupal

3. pareja

4. familiar

- No

VII. SEXUALIDAD

21. ¿Existe planificación familiar en su pareja?

• Si

a) ¿qué método usa? _____

b) ¿por decisión de quién? _____

• No

22. Habitualmente, ¿quién iniciaba la relación sexual en la pareja? _____

23. ¿Se siente correspondido por su pareja en cuanto al deseo sexual? _____

24. Cuando no es correspondido, ¿qué hace? _____

VIII. ANTECEDENTES DE VIOLENCIA EN LA PAREJA

25. alguna vez Usted se ha encontrado en estas situaciones con su pareja (marque las opciones que sean necesarias):

- le ha sido indiferente a su aspecto o actitud
- se burló de su pareja
- le exigió obediencia dándole órdenes constantemente
- la culpó de todos los problemas de la familia
- le dice que es incapaz de cuidarse y manejarse por sí misma
- actúa como si ella fuera su 'sirvienta personal'
- la criticó como madre, amante o trabajadora
- la amenazó con maltratar a los hijos
- se enoja si la comida, las tareas de la casa o el lavado de la ropa no están hechos cuando Usted lo dispone
- le exige que se quede en casa para cuidar de los niños
- le impide trabajar o estudiar
- se opone a que frecuente a sus amistades
- controla lo que ella hace
- se enoja si ella no acepta su punto de vista
- es celoso y sospecha de sus amistades
- la llama despectivamente con frases como: no entiendes nada, tonta, estúpida, ignorante, etc.
- la insulta y avergüenza delante de otras personas
- grita y protesta contra ella

- la hace sentir culpable cuando ella se embaraza y Usted no lo desea
- si ella no cede a sus peticiones, la amenaza con dejarla y buscar a otra mujer
- cuando bebe o pierde en el juego, la golpea
- la golpea sin que ella sepa el por qué
- la golpea sin importarle que haya otras personas observando
- si ella grita o llora, la golpea
- la golpea con sus puños y la pateo
- la golpea en la cara y en la cabeza
- la sujeta del cabello y jalonea
- la golpea tan fuerte que necesita ir al médico
- la asusta con un arma
- la atemoriza
- actúa como si quisiera matarla
- ella ha perdido el uso o la función física de alguna parte de su cuerpo a consecuencia de los golpes
- cuando tienen relaciones sexuales ambos lo desean
- la ha obligado a realizar actos sexuales que ella no desea o no le gustan
- le ha causado daño al momento de tener relaciones sexuales
- la ha obligado a tener relaciones sexuales aunque ella no lo desee
- la ha forzado a tener relaciones sexuales con otras personas
- hace uso de las pertenencias de ella sin su consentimiento
- condiciona los objetos como medio a que ella acceda a sus deseos
- oculta o avería las pertenencias de ella a modo de venganza
- rompe objetos pertenecientes a ella a consecuencia de alguna discusión y/o riña
- le condiciona la adquisición de objetos a la satisfacción de sus deseos personales
- le controla y/o restringe el manejo de la economía familiar
- le retira el subsidio económico como consecuencia de alguna discusión y/o riña

26. En el último episodio de violencia Usted ha cometido:

- a) violencia emocional
- b) violencia física
- c) violencia sexual
- d) destrucción de objetos personales
- e) restricción de subsidio económico

otro, ¿cuál? _____

Describa las circunstancias en que se produjo, de la forma más clara que le sea posible: _____

27. ¿Cuánto tiempo hace que Usted ejerce violencia contra su pareja y de qué tipo? _____

28. ¿Con qué frecuencia estima Usted que se producen estos episodios de violencia? _____

29. ¿Cuántas veces después de episodios violentos, su pareja necesitó de atención médica? _____

30. ¿Qué tipo de atención fue necesaria?:

- a) asistencia de emergencia
- b) internación hospitalaria
- c) asistencia psicológica y/o psiquiátrica

31. ¿Alguna vez fue necesaria la intervención de la Policía?

- Si
- No
- ¿Cuántas ocasiones? _____
- ¿Quién recurrió a ella? _____
- ¿Originó demanda legal? _____

32. ¿Alguna vez los episodios de violencia ocurrieron cuando Usted estaba bajo los efectos de estimulantes farmacológicos?

- Si
- No

33. ¿Alguna vez los episodios de violencia ocurrieron cuando Usted estaba bajo los efectos de bebidas embriagantes?

- Si
- No

34. ¿Hay antecedentes de alcoholismo en su familia?

- Si, ¿quién? _____
- No

35. ¿Cuáles son sus hábitos de bebida?

- igual durante toda la semana
- no toma durante la semana laboral
- sólo en el fin de semana
- sólo toma ocasionalmente
- cantidad aproximada
- no ingiere bebidas embriagantes

36. ¿Acostumbra tomar medicamentos relajantes o estimulantes?

- Si, ¿cuáles y con qué frecuencia? _____
- ¿por indicación de quién? _____
- No

37. ¿Usted piensa que tiene un problema de alcoholismo o farmacodependencia?

- Si, ¿por qué? _____
- No

IX. ANTECEDENTES PERSONALES DE VIOLENCIA

38. ¿Cómo está constituida su familia de origen? (marque)

- padre
- madre
- padrastro
- madrastra
- hermanos
- ubicación entre los hermanos

39. ¿Cómo definiría Usted la relación con su padre?

- a) cálida b) respetuosa c) distante d) conflictiva

40. ¿Cómo definiría Usted la relación con su madre?

- a) cálida b) respetuosa c) distante d) conflictiva

41. ¿Usted recuerda que su padre amenazara, despreciara, insultara o pegara a su madre?

- Sí, ¿cuál era el motivo? _____
- No

42. Cuando era niño, ¿en su familia le amenazaban, insultaban, despreciaban o ejercían otra forma de maltrato hacia Usted?

- Sí, ¿quién? _____
- No

43. De ser así, ¿cree Usted que le castigaban injustamente?

- Sí, ¿por qué? _____
- No

44. ¿Sufrió Usted de abuso sexual durante su infancia?

- Sí, ¿por quién? _____
- No

45. ¿Su padre maltrataba de alguna manera a su madre?

- Si, ¿de qué manera? _____
- No

46. ¿Hay algún otro aspecto de su infancia que considere importante y que no haya sido comentado? _____

47. ¿Usted considera que es necesario recurrir al castigo físico para educar a los hijos?

- Si, ¿por qué? _____
- No, ¿por qué? _____

48. ¿Usted ha sido violento con compañeros, amigos u otras personas fuera de su grupo familiar?

- Si, ¿con quién? _____
- No

49. ¿Usted ha sido arrestado alguna vez?

- Si, ¿por qué motivo? _____
- No

X. SENTIMIENTOS GENERADOS POR EPISODIOS VIOLENTOS

50. Describa cómo se siente después de los episodios violentos. _____

51. ¿Tiene remordimientos o sensación de culpa?

- Si
- No

52. ¿Intenta ser perdonado?

- Si, ¿cómo? _____
- No

53. ¿Alguna vez ha intentado tener una relación sexual después de un episodio de violencia?

- Si
- No

54. ¿Por qué cree Usted que ocurren estos episodios violentos? _____

55. ¿Qué piensa de sí mismo en este momento? _____

56. ¿Qué piensa de sí mismo después de un episodio violento? _____

57. ¿Qué piensa de su Pareja en este momento? _____

58. ¿Qué piensa de su pareja después de un episodio violento? _____

59. ¿Ha intentado algo para evitar los episodios violentos?

- Si ¿Qué? _____
- No

60. ¿Hay alguna situación, condición o tema en particular que le altere o haga perder el control? _____

XI. EXPECTATIVAS RESPECTO AL SERVICIO

61. ¿Qué ideas tiene respecto a un servicio de asistencia a hombres? _____

62. En su caso particular, ¿cuáles cree que son los eventos que desencadenan la violencia? _____

63. ¿Qué está dispuesto a hacer para modificarlos? _____

64. ¿Qué espera obtener de esta intervención? _____

OBSERVACIONES:

CONTRATO RESPONSIVO

Por medio del presente documento, me comprometo

_____, a partir de hoy/...../..... a:

- Asistir voluntariamente al Programa que ahora estoy acudiendo.
- Aceptar que tengo un problema con mi violencia, por lo que detendré la violencia que protagonizo dentro de mi familia.
- No ingerir bebidas embriagantes o consumir algún tipo de sustancia tóxica, al menos mientras asista al Programa.
- Actuar honestamente ante mí y mis compañeros de grupo.
- Escuchar las problemáticas de mis compañeros con la confidencialidad que esto requiere.
- Relacionarme con el grupo respetuosamente sin transgredir en ningún momento la integridad personal de cada miembro.
- Evitar emitir juicios de valor cuando no sea requerido por el propio Participante o bien el Coordinador del grupo.
- Tener toda la disposición para colaborar con mis compañeros, tanto dentro como fuera de sesión.
- No tener inconvenientes injustificados para participar de manera ordenada en las actividades y dinámicas cuando el Coordinador me conceda la palabra.
- Omitir por completo las burlas que pudieran surgir en cuanto a las problemáticas o situaciones de alguno de los compañeros.
- Ofrecer constantemente mi apoyo en las situaciones que se requiera o bien cuando esté en condición de proporcionarlo.

- Narrar verazmente las situaciones que me competan apegándome a la realidad con la mayor fidelidad posible.
- Exponer mis dudas en cuanto a lo trabajado durante la actividad sin temor a las críticas.
- Asistir puntualmente a las citas pactadas con el grupo y Coordinador.
- Referirme a mis relatos en primera persona, sin hablar de personajes 'ficticios' a menos que esto se requiera.
- Evitar hablar de mi pareja de manera despectiva o insultante, o bien hacerla responsable de mis propias acciones.
- Respetar lo que aquí he convenido con mis compañeros de grupo, Coordinador y conmigo mismo.

Coordinador

Solicitante

**PROGRAMA DE INTERVENCION PARA
HOMBRES VIOLENTOS**

(PIHOV)

GUIA DE INTERVENCION

**BRICEÑO MOYA, GABRIELA
OLVERA VELAZQUEZ, EDITH
TRUJANO RUIZ, PATRICIA**

Inicialmente se dará un recibimiento al grupo en donde se resalte la importancia de que ellos asistan a este Programa, recalcando el compromiso que han adquirido a partir de los lineamientos establecidos en el Contrato Responsivo. Posteriormente se darán a conocer los objetivos del Programa, así como una descripción general del procedimiento a emplear, ratificando su disposición para trabajar con el grupo, en donde serán aclarados aspectos como la confidencialidad en cuanto a las problemáticas de sus compañeros y evitar el emitir juicios de valor, en tanto sean aclaradas las dudas que esto pudiera generar. Por otro lado, será planteada la posibilidad de solicitar la presencia de su pareja sobre todo en la fase de seguimiento. En cuanto a cada actividad, ésta será concluida en el momento en que el Coordinador lo considere pertinente, conforme al criterio de cambio definido al final de la misma.

Los temas a tratar durante la intervención comprenden:

1. Señales precedentes a la conducta violenta
2. Responsabilización por la propia conducta
3. Comunicación y relaciones interpersonales
4. Identificación de señales físicas: tensión y relajación
5. Identificación de pensamientos y sentimientos
6. Valores culturales
7. Construcción de la masculinidad
8. Derechos humanos y responsabilidades
9. Relación de pareja y el ejercicio de los derechos
10. Roles de género
11. Alternativas al comportamiento violento
12. Nueva masculinidad

13. Nuevos pensamientos, actitudes y formas de relación

- Intervención: La estructura de esta etapa estará integrada por dos fases:
 1. Información
 2. Comprensión, justificación y entrenamiento

En el Anexo 6 se puede observar una condensación y esquematización de este Programa.

Fase 1. Nivel informativo

Objetivo General. Identificar las señales que preceden a la conducta violenta tanto a nivel físico, como cognoscitivo, para que de esta manera sea posible ejercer control sobre los propios actos violentos; así como reconocer las variantes de comunicación que cotidianamente se emplean en las relaciones sociales y de pareja.

Para esto, se pretende detener la violencia de modo tal que el asistente se responsabilice por su propia conducta, haciendo patente el proceso que lo conduce a la producción de una respuesta violenta. Complementario a ello, será requerida una breve revisión de algunos aspectos concernientes a la comunicación como fundamento de las relaciones interpersonales, en las que comúnmente se manejan las relaciones de poder a través de la aceptación de los roles de género estereotipados en su función impositora.

Actividad Uno. Identificación de señales violentas: Señales físicas de conducta violenta.

Objetivo Específico. Evidenciar y aprender a discriminar los cambios a nivel físico experimentados en situaciones en las que se ejerce violencia.

Técnica. A través de ejercicios, diferenciar entre relajación y tensión en cuanto a sensaciones físicas por medio del relato de un episodio de violencia vivido por alguno de los participantes, de ser posible el último.

Actividades del Coordinador. Instruir con respecto al uso y función del formato de registro diseñado para esta fase -expuesto al final de la actividad-, por medio de un ejemplo ante el grupo de manera conjunta al relato, así como evidenciar las diferencias en cuanto a sensaciones físicas existentes entre el momento en que dio inicio el relato y al finalizar el mismo. Este podrá hacer las intervenciones y cuestionamientos en el transcurso que considere necesarios.

Actividades del Participante. Atender a la información que le es proporcionada; participar en el momento que sea requerido y exponer sus dudas ante el grupo para ser resueltas de manera conjunta, cumpliendo con los lineamientos estipulados en el contrato.

Procedimiento. En esta actividad, el Coordinador planteará una situación ficticia con la finalidad de ejemplificar la secuencia de la actividad, así como el llenado del formato de registro, donde por turnos cada participante relatará una pequeña parte de la historia de manera detallada. El Coordinador indicará el momento en que cada Participante debe asistir en la construcción de la historia, en donde éste de manera voluntaria accederá al centro del grupo para relatar algún episodio violento en el que se mezclen rasgos ficticios ya considerados en el planteamiento del Coordinador.

Posteriormente, será efectuado otro relato en que el Participante describa el último episodio de violencia conyugal del que haya sido partícipe, al tiempo en que el Coordinador en conjunto con el resto del grupo, efectúa el llenado del formato de registro de acuerdo a los datos relatados; todo ello de manera detallada, a fin de obtener datos lo más fielmente posible.

Por último, será explicada la técnica de 'tiempo fuera' y 'manos abiertas' en donde el Participante deberá abrir completamente las manos en el momento en que se sienta alterado o bien detecte una situación que preceda al ejercicio de la violencia, dando con ello oportunidad para repasar la situación y evitarla, ésto retomado como conducta incompatible a los 'puños cerrados', comportamiento típicamente observado como frecuente en episodios de violencia. Además, se complementará con interrumpir la discusión de la pareja, y retirarse del lugar en el que se encuentren -tiempo fuera-; esto deberá ser comunicado previamente a la pareja, con el fin de que ella sepa el por qué alejarse con una salida apresurada.

Al respecto, Stith y Rosen (1990; en Corsi y Sotés, 1995; b) han propuestos seis puntos para poder desarrollar esta técnica dentro de la pareja, mismos que ya fueron descritos en el capítulo anterior, es decir: establecer un acuerdo previo, emplear una clave predeterminada para indicar el momento de retirarse, tomar un momento fuera del lugar de la discusión, retomar la discusión de ser posible en una situación más relajada y por último, compartir con la pareja los sentimientos y pensamientos que se generan a partir del recurrir a esta técnica.

Criterio de cambio. El Participante deberá asumir su involucración en el desarrollo de los episodios violentos con su pareja y las consecuencias que

éstos conllevan, así como lograr una diferenciación que le permita separar sus sensaciones a nivel físico en estado de relajación y tensión en diferentes situaciones, con lo cual le sea posible identificar las características previas a la violencia, de tal manera que pueda detener la emisión del episodio, utilizando alternativas como 'manos abiertas' y el 'tiempo fuera', todo ello de acuerdo a los datos reportados en el registro en donde se retomará la habilidad del Participante para diferenciar tales situaciones.

Finalmente, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta el momento, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta número 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

Instrucciones. Marque cada una de las señales que observa en las situaciones de relajación y tensión como a continuación se indica, describiendo posteriormente el contexto de dicha situación conforme a las preguntas establecidas.

REGISTRO DE SEÑALES FÍSICAS			
RELAJACION		TENSION	
MUSCULARES	VISCERALES	MUSCULARES	VISCERALES
• Rostro descansado • Coloración de la piel habitual • Distensión de brazos y piernas • Otros ¿cuáles?	• Respiración pausada • Tono de voz no distorsionado • Temperatura corporal habitual • Otros ¿cuáles?	• Ceño fruncido • Contracción maxilar • Labios blanquecinos • Venas resaltadas en brazos y cuello • 'Piel de gallina' • Tendencia a cerrar los puños • Contracción de brazos y piernas • Otros ¿cuáles?	• Enrojecimiento de piel (sobre todo facial) • Modificación del tono y volumen de voz • Aumento de temperatura corporal • Sudoración • Respiración acelerada • Aceleración del ritmo cardíaco • Otros ¿cuáles?
Situación • ¿Dónde? • ¿Cuándo? • ¿Por qué?		Situación • ¿Dónde? • ¿Cuándo? • ¿Por qué?	

Actividad Dos. Identificación de pensamientos irracionales: Señales cognoscitivas de conducta violenta.

Objetivo Específico. Evidenciar los cambios a nivel cognoscitivo experimentados en situaciones en las que se ejerce violencia, así como dar a conocer las diferencias entre comunicación constructiva y conflictiva como fundamento de las relaciones interpersonales.

Técnica: Diferenciar los pensamientos y sentimientos experimentados en situaciones de relajación y tensión, por medio del relato de un episodio de violencia vivido por alguno de los participantes, de ser posible el último. Proporcionar la información correspondiente a lo contemplado en la comunicación.

Actividades del Coordinador. Instruir con respecto al uso y función del formato de registro diseñado para esta fase -expuesto al final de la actividad-, por medio de un ejemplo ante el grupo de manera conjunta al relato, así como evidenciar las diferencias en cuanto a pensamientos y sentimientos experimentados entre el momento en que dio inicio el relato y al finalizar el mismo.

Explicar el papel que juega la comunicación en las relaciones interpersonales, específicamente dentro de la pareja, y las diferencias entre las modalidades constructiva y conflictiva. El Coordinador podrá hacer las intervenciones y cuestionamientos en el transcurso de la actividad que considere necesarios.

Actividades del Participante. Atender a la información que le es proporcionada; participar en el momento que sea requerido y exponer sus dudas ante el grupo para ser resueltas de manera conjunta.

Procedimiento. Se darán a conocer los objetivos correspondientes a esta actividad, así como una descripción general del procedimiento a emplear. En cuanto a la actividad, ésta será concluida en el momento en que el Coordinador lo considere pertinente. En ella, el Coordinador planteará una situación ficticia con la finalidad de ejemplificar la secuencia de la actividad, así como el llenado del formato de registro y por turnos cada participante relatará una pequeña parte de la historia de manera detallada. El Coordinador indicará el momento en que cada Participante debe asistir en la construcción de la historia, en donde éste de manera voluntaria accederá al centro del grupo para relatar algún episodio violento en el que se mezclen rasgos ficticios ya considerados en el planteamiento del Coordinador.

Posteriormente, será efectuado otro relato en que el Participante describa el último episodio de violencia conyugal en el que haya sido partícipe, al tiempo en que el Coordinador en conjunto con el resto del grupo, efectúa el llenado del formato de registro de acuerdo a los datos relatados; todo ello de manera detallada, a fin de obtener datos lo más fielmente posible.

A continuación se planteará lo concerniente a la comunicación, retomándola como un elemento que en gran medida influye en el desarrollo de una pareja, y que ésta a su vez puede ser dirigida a la resolución del problema de forma cooperativa -constructiva-, en lugar de esforzarse por 'ganar' conflictiva- (Goldstein y Keller, 1991). De esta manera, se induce a los Participantes a fomentar la comunicación 'constructiva' en donde consideren

tanto sus necesidades como las de la otra persona para finalmente llegar a una solución compartida, lo cual contrasta con la posición 'conflictiva' en la que una de las partes busca derrotar a la otra.

Criterio de cambio. El Participante deberá asumir su involucración en el desarrollo de los episodios violentos con su pareja y las consecuencias que estos conllevan, así como lograr una diferenciación que le permita separar sus pensamientos y sentimientos, esto a nivel cognoscitivo en estado de relajación y tensión en diferentes situaciones, con lo cual le sea posible identificar las características previas a la violencia, de tal manera que pueda detener la emisión del episodio, utilizando alternativas como el 'autocontrol' en donde se les explique la posibilidad de desarrollar un método de autoinstrucción para guiar su propia conducta, todo ello de acuerdo a los datos reportados en el registro en donde se retomará la habilidad del Participante para diferenciar tales situaciones.

Finalmente, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta ahora, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta número 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

Instrucciones. Describa detalladamente los pensamientos y sentimientos percibidos en situaciones de relajación y tensión indicando posteriormente el contexto de dicha situación conforme a las preguntas establecidas.

REGISTRO DE SEÑALES COGNOSCITIVAS			
RELAJACIÓN		TENSION	
PENSAMIENTOS	SENTIMIENTOS	PENSAMIENTOS	SENTIMIENTOS
SITUACIÓN • ¿Cómo? • ¿Cuándo? • ¿Por qué?		SITUACIÓN • ¿Cómo? • ¿Cuándo? • ¿Por qué?	

Fase 2. Nivel de Justificación, Comprensión y Entrenamiento

Objetivo General. Señalar e identificar el conjunto de valores culturales e ideológicos que regulan la estructura de los pensamientos y/o cogniciones propias, así como establecer la importancia que tiene la comunicación dentro de las relaciones interpersonales, en tanto se lleva a cabo un entrenamiento en una serie de habilidades que les permita modificar su estilo de vida, específicamente en su relación conyugal y como consecuencia, en su esfera familiar, laboral y social.

Para llevar esto a cabo, se expondrá el proceso de construcción de masculinidad, en el que se describa la manera en que han influido tanto los padres, como la cultura y sociedad en la formación de sí mismo como individuo y cómo es que ello ha participado en la estructura de sus relaciones de poder y roles de género.

El trabajo con las habilidades tendrá la finalidad de instruir al Participante sobre formas diferentes de relación que le permitan confrontar la conducta violenta que hasta este momento le había limitado sus relaciones interpersonales y que ahora le orilla a buscar otros medios de interacción. Todo ello a través de ejercicios en los que se desarrollen habilidades sociales.

Actividad tres. Reducción de ansiedad

Objetivo Específico. Disminuir la ansiedad experimentada por los Participantes al momento de entablar conversaciones de orden emocional o bien familiar, sobre todo con su cónyuge, con base en las habilidades sociales empleadas por él mismo.

Técnica. Será empleada la Desensibilización Sistemática, misma que según Caballo (1991) implica cuatro pasos: a) adiestramiento en relajación muscular profunda, b) establecimiento del uso de una escala que mida la respuesta de ansiedad en términos cuantitativos, c) construcción de jerarquías de los estímulos provocadores de las respuestas de ansiedad, y d) contraposición de la relajación y los estímulos provocadores de las respuestas de ansiedad que constituyen las jerarquías preestablecidas. Si bien esto constituye toda una metodología, para fines de esta actividad solo se retomará de acuerdo a lo descrito en el procedimiento.

Actividades del Coordinador. Realizar una breve exposición referente a habilidades sociales y su aplicación en la vida cotidiana, resaltando de ellas las que serán entrenadas en esta fase. Ejemplificar y entrenar las técnicas que considere necesarias para reducir la ansiedad.

Actividades del Participante. Atender a la información que se le proporciona y tomar parte de los ejercicios a realizar.

Procedimiento. El Coordinador dará una explicación acerca de la ansiedad y cómo puede obstaculizar una comunicación respetuosa, así como su aplicación en la vida cotidiana y lo que se espera del Participante, incrementando la motivación hacia el entrenamiento. A continuación, el Coordinador retomará las señales obtenidas en los ejercicios de registro empleados en la Actividad 1 con las que se remonte al Participante a un episodio de violencia hasta generarle un considerable estado de ansiedad, punto en el cual deberá intervenir el Coordinador con alguna técnica de relajación puesta a su consideración y dependiendo de las necesidades del grupo, misma que le permita regresar a los Participantes a su estado inicial.

Al finalizar la actividad, se efectuará un intercambio de opiniones en donde se discuta la efectividad de la técnica para cada Participante y su posible aplicación en otras situaciones que pudieran generarles ansiedad, de no haber sido eficaz dicha técnica, el Coordinador empleará otras técnicas acordes a tales demandas, implementando recursos como el modelamiento, instrucciones, retroalimentación y tareas para casa. Posteriormente se discutirán los cambios que cada uno pudiera haber observado en su cotidiano proceder, a partir de lo asimilado en las anteriores fases del Programa, haciendo particular énfasis en su conducta violenta y la actitud que hacia ella ha tomado.

Criterio de cambio. Hacer un listado y descripción de situaciones en las que consideren pertinente la aplicación de las técnicas de relajación entrenadas, así como aplicarlo a la vida cotidiana, de lo cual deberán realizar un reporte verbal retomando el contexto y la respuesta que emitieron a dicha situación.

Finalmente, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta ahora, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

Actividad cuatro. Construcción de la Masculinidad.

Objetivo Específico. Identificar el proceso de construcción de Masculinidad a partir de la estructura familiar y social.

Técnica. A través del juego de roles, escenificar algún episodio cotidiano en el que un padre instruya a su hijo en cuanto a la manera en que debe comportarse como hombre.

Actividades del Coordinador. Designar a los participantes de la actividad. Resaltar los aspectos que caractericen el episodio y/o escena en la que se construye la Masculinidad, tales como el modelamiento de conductas o bien la inculcación de ideas que acompañan a tales conductas.

Actividad del Participante. Disposición para intervenir en la actividad, aportando experiencias propias referentes al tema en que se esté trabajando.

Procedimiento. El Coordinador comenzará la actividad con una breve explicación sobre qué es la Masculinidad y lo que implica ser construido como Hombre en nuestra cultura, dando algunos ejemplos como: actividades designadas a los hombres en casa; o bien la manera en que deben comportarse ante las mujeres, haciendo hincapié en estos estereotipos como facilitadores de la violencia.

A continuación el Coordinador explicará la secuencia de la dinámica, en donde se escenificará algún episodio entre padre e hijo en el cual el padre instruya al hijo en cuanto a 'cómo debe ser un hombre' y su 'adecuado' proceder en diferentes situaciones, mismas que serán contextualizadas en cuanto a edad, situación y ambiente en particular. Para llevar esto a cabo el Coordinador elegirá dos participantes entre el grupo, de preferencia de manera voluntaria, de no ser así él podrá designarlos de manera arbitraria. Mientras se desarrolla la escena el Coordinador identificará por escrito las

conductas tanto verbales como no verbales que instruyan y evidencien la formación propia de un hombre.

Al término de la escenificación se discutirá en grupo lo denotado por el Coordinador, en donde cada uno de los participantes podrá dar su punto de vista a partir de sí mismo, al tiempo que el Coordinador explica la forma en que esto puede ser identificado para realizarse de manera individual.

Criterio de cambio. Todos y cada uno de los Participantes deberán describir verbalmente el proceso de su construcción como hombres y emitir un juicio al respecto, en el que sean capaces de analizar, descubrir y reconocer cómo esto ha influido en su relación de pareja, el ejercicio de su violencia y comportamiento en general.

Finalmente, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta ahora, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

Actividad cinco. Conocimiento de Derechos Humanos.

Objetivo Específico. Identificar los derechos y responsabilidades que se tienen como individuo, los cuales se deben respetar y hacer valer, independientemente de las circunstancias, desarrollando habilidades sociales que lo permitan.

Técnica. Informar, analizar y evidenciar por medio del entrenamiento asertivo, los derechos que tienen hombres y mujeres, así como las circunstancias en que estos se aplican.

Actividad del Coordinador. Proporcionar la información relacionada con el concepto de derechos humanos y concretamente lo que éstos implican a nivel individual, así como dirigir la dinámica.

Actividad del Participante. Acceder a los requisitos de la actividad en cuanto a su participación y aportaciones que sean requeridos por el Coordinador.

Procedimiento. El Coordinador pedirá a cada uno de los participantes que ejemplifique verbalmente una situación ficticia en la cual se pueda ejercer algún derecho tanto para el caso de los hombres como el de las mujeres, la intervención de cada participante será de manera voluntaria, en caso de no ser así, el Coordinador seleccionará al participante.

Al finalizar el ejercicio el Coordinador dará una explicación referente a la manera en que una persona puede manejarse asertivamente en cada situación empleando elementos como la expresión facial, los gestos, la postura, la orientación, distancia/contacto físico, el volumen de la voz, la entonación, la fluidez, el tiempo de habla y el contenido, mismos que serán modelados o bien ejemplificados, de acuerdo al criterio del propio Coordinador y las condiciones del grupo.

A continuación, serán abordados los derechos humanos en general haciendo especial énfasis en los derechos individuales que competen tanto a mujeres como a hombres (ver cuadro al finalizar la actividad).

Posteriormente los participantes repetirán el ejercicio inicial empleando ahora los derechos que les acaban de *exponer construyendo una situación* en la que ellos mismos ejemplifiquen su proceder a partir de tales derechos, lo cual generará una discusión en la que se aporten opiniones personales y posibles procederes en las mismas situaciones.

Criterio de cambio. Cada participante deberá exponer verbalmente qué tanta libertad se le ha concedido socialmente para ejercer estos derechos y permitir que quienes le rodean puedan también hacerlo en particular dentro del núcleo familiar, de acuerdo a la formación que como Hombre ha tenido, siendo esto rescatado de la anterior actividad, lo cual implicará emitir un juicio de valor sobre el tema a partir de su propia percepción. Después ubicará este tópico en su relación de pareja, y analizará si ésta los ejerce o no, y si él está bloqueando o facilitando éstos derechos.

Finalmente, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta ahora, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

Derechos Humanos Básicos (Caballo, 1991), para ser explicados por el Coordinador:

1. Derecho a mantener tu dignidad y respeto comportándote de forma habilidosa o asertiva -incluso si la otra persona se siente herida- mientras no violes los derechos humanos básicos de los demás.
2. El derecho a ser tratado con respeto y dignidad.
3. El derecho a rechazar peticiones sin tener que sentirse culpable o egoísta.
4. El derecho a experimentar y expresar tus propios sentimientos.
5. El derecho a detenerte y pensar antes de actuar.
6. El derecho a cambiar de opinión.
7. El derecho a pedir lo que quieres -dándote cuenta de que la otra persona tiene el derecho a decir que no-.
8. El derecho a hacer menos de lo que humanamente eres capaz de hacer.
9. El derecho a ser independiente.
10. El derecho a decir qué hacer con tu propio cuerpo, tiempo y propiedad.
11. El derecho a pedir información.
12. El derecho a cometer errores y ser responsable de ellos.
13. El derecho a cometer errores y ser responsable de ellos.

14. El derecho a tener tus propias necesidades y que éstas sean tan importantes como las necesidades de los demás. Además, tenemos el derecho de pedir -no exigir- a los demás que respondan a nuestras necesidades y de decir si satisfacemos las necesidades de los demás.
15. El derecho a tener opiniones y expresarlas.
16. El derecho a decidir si satisfaces las expectativas de otras personas o si te comportas siguiendo tus intereses -siempre que no viones los derechos de los demás-
17. El derecho a hablar sobre el problema con la persona involucrada y aclararlo, en casos límite en que los derechos no estén del todo claros.
18. El derecho a obtener aquello por lo que pagas.
19. El derecho a escoger no comportarse de manera asertiva o socialmente habilidosa.
20. El derecho a ser escuchado y a ser tomado en serio.
21. El derecho a tener derechos y defenderlos.
22. El derecho a estar sola (o) cuando así lo escojas.
23. El derecho a hacer cualquier cosa mientras que no viones los derechos de alguna otra persona.

Actividad seis. Roles de Género.

Objetivo Específico. Identificar el papel designado socialmente tanto a hombres como a mujeres y la manera en que cada quien lo ha reproducido en su entorno familiar y social.

Técnica. A través del juego de roles, evidenciar concretamente la manera en que se ha instruido socialmente a hombres y mujeres, en tanto cómo esto se ha asumido y reproducido, generando alternativas de comportamiento.

Actividades del Coordinador. Identificar, explicar y analizar los papeles establecidos socialmente que conciernen a hombres y mujeres.

Actividades del Participante. Hacer una revisión de su propia historia en donde se rescaten los elementos solicitados por el Coordinador.

Procedimiento. El Coordinador hará una breve reseña de la concepción social en cuanto a roles de género y la construcción individual que de ellos se desprende, en donde podrá ejemplificar en el momento que lo considere pertinente ya sea con episodios reales tomados de sí mismos o bien ficticios. A continuación pedirá a los participantes que por escrito identifiquen cómo se les ha dicho que 'debe' ser un hombre, cómo se les ha dicho que 'debe' ser una mujer y cómo éstas construcciones han influido en su forma de relacionarse con los demás, específicamente con su pareja.

Posteriormente se definirá cómo piensan ellos que les gustaría ser como Hombres y posteriormente cómo les gustaría que fuera su Pareja. Al término

de ésto, se realizará una discusión en torno a las diferencias que existen entre la formación social y la opinión personal.

Criterio de cambio. Los participantes deberán identificar su propia construcción como hombres a lo cual expondrán un juicio en el que establezcan estar en acuerdo o desacuerdo, emitiendo una propuesta en la que se salven desacuerdos y el proceder para aplicarlos, en tanto se asume como hombre de una manera más respetuosa, sin necesidad de coincidir con el estereotipo que hasta ahora se le había inculcado.

Finalmente, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta ahora, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta número 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

Actividad siete. Nueva Masculinidad

Objetivo Específico. Promover la flexibilidad de los roles de género estereotipados y la Nueva Masculinidad, así como su empleo en el establecimiento de una mejor relación familiar, en particular con su cónyuge.

Técnica. Analizar, informar y reflexionar a través de un juego de roles, empatizando a los Participantes con sus cónyuges; en donde se adoptará por un periodo aproximado de 15 minutos, el papel que ella desempeña cotidianamente.

Actividades del Coordinador. Proporcionar una amplia explicación acerca de la Nueva Masculinidad abarcando sus antecedentes, concepto y modalidades actuales, sensibilizando al grupo ante las diferencias que esto conlleva para con su estilo de vida que hasta ahora habían mantenido. Posteriormente guiará la dinámica conforme aquí se describe.

Actividades del Participante. Atender de sobremanera a la información que se le proporciona, así como estar completamente dispuesto a colaborar en los ejercicios según se le indique.

Procedimiento. El Coordinador expondrá detalladamente el tema de Nueva Masculinidad ante el grupo, destacando las diferencias que pudieran existir entre la Masculinidad Tradicional bajo la que ellos fueron formados y la que ahora se les explica, con lo que se espera renovar las necesidades de orden social y cultural que actualmente se le exigen, mismas que de alguna manera rompen con su cotidiano estilo de vida y le han orillado a buscar otras formas de relación.

A continuación, el Coordinador sensibilizará al grupo ante el papel que desempeña su pareja, reconociendo las actividades y actitudes que ella ha desarrollado hasta el momento, para después asumirse como personas capaces de llevarlo a cabo, con lo cual sea posible establecer una empatía con su cónyuge.

Posteriormente, el Coordinador tendrá preparados una serie de accesorios o bien utensilios que culturalmente sean considerados como 'propios de las mujeres', mismos que serán distribuidos por él entre los Participantes para ser usados de manera conjunta como comúnmente lo haría una mujer, entre

ellos pueden encontrarse: escoba, mandil, lista para despensa, cuidado de los hijos -muñecos, pañales y biberones-, hilo, aguja y botones, por mencionar algunos.

Al término de tales dinámicas, la discusión girará en torno a su sentir en el papel que hasta ahora habían relegado y lo que piensan al respecto a partir de sí mismos y hacia sus compañeros. Podrán despojarse de los aditamentos hasta haber concluido con la actividad del día.

Criterio de cambio. Se efectuará un juego de roles en el que el Coordinador funja como 'Marido Violento' y los Participantes continúen en su papel de 'Esposas' en donde el Coordinador adoptará diferentes actitudes con cada uno, por ejemplo: el ignorar a su pareja, insultarla, agredirla físicamente, emitir órdenes constantemente, maltratar a los hijos, restringir el uso de los recursos económicos, obligarla a tener relaciones sexuales, o bien, alguna otra de las actitudes que ellos mismos hayan reportado haber empleado con su pareja, todo ello con la finalidad de que ahora muestren posibles respuestas que consideren apropiadas a partir de lo que han aprendido respecto a los derechos humanos y su relación de pareja.

Finalmente, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta ahora, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

Actividad ocho. Reestructuración cognoscitiva.

Objetivo Específico. Reestructurar los pensamientos, valores, creencias y/o actitudes que los Participantes posean respecto a la violencia y la manera en que ésta ha influido en el establecimiento de sus relaciones interpersonales, así como la problemática personal que esto le ha implicado.

Técnica. Reestructuración cognoscitiva a partir de los conceptos establecidos por Beck (1990).

Actividades del Coordinador. Proporcionar una explicación que aborde los conceptos descritos por Beck (op. cit.), así como dirigir los ejercicios de la sesión conforme lo considere pertinente.

Actividades del Participante. Mantenerse atento a la información que se expone, así como estar dispuesto a involucrarse en los ejercicios conforme se le indique.

Procedimiento. El Coordinador expondrá la reestructuración cognoscitiva según su concepto y aplicación, considerando los modos de pensar inadecuados de los Participantes, de tal manera que se le ayude a reconocer que lo que ellos puedan decirse a sí mismos llega a influir en sus sentimientos y su conducta, ejemplificando las principales distorsiones cognoscitivas, es decir:

- Visión restringida.
- Abstracción selectiva.
- Deducción arbitraria.

- Sobregeneralización.
- Pensamiento polarizado.
- Extremismo.
- Explicaciones prejuiciosas.
- Rotulación negativa.
- Adivinación del pensamiento.
- Razonamiento subjetivo.

Posteriormente, el Coordinador pedirá a los Participantes reproducir de la manera más fiel posible la última conversación con su pareja, al tiempo que él anota y destaca las distorsiones cognoscitivas detectadas en los argumentos del Participante. El Coordinador pedirá su colaboración de manera voluntaria, o bien la designará arbitrariamente conforme él lo considere pertinente.

Después de haber identificado tales distorsiones, el Coordinador entrenará a los Participantes en comunicación constructiva, de tal manera que se traten de disipar las distorsiones cognoscitivas evidenciadas en el ejercicio anterior, es decir, modificar los pensamientos irracionales aprendiendo a comunicarlos de una mejor manera. Los puntos a tratar son:

- Reconocer la subjetividad: Tiene como objetivo ayudar a establecer un clima de facilitación para la comunicación no defensiva. Aunque frecuentemente las personas perciben con prontitud que sus creencias y conductas están prejuiciadas y son enormemente subjetivas; tienden a no reconocer tal subjetividad en su propia conducta conflictiva. En este paso, se debe entrenar a los Participantes a ser más concientes de dicha falta de objetividad, pero también a ser mas explícitamente abiertos sobre ella,

especialmente en los estadios iniciales de la confrontación. Expresiones tales como 'creo que...' o 'me parece que...' son ejemplos de tal apertura a la subjetividad.

- Ser racional: Se entrena a los Participantes para que presenten su planteamiento de una manera lógica, escalonada y sistemática. Para maximizar la claridad de sus comunicaciones se les instiga a que expliquen cuidadosamente el razonamiento que sustenta sus puntos de vista y las bases de su interpretación de los acontecimientos, definiendo los términos y las ideas cuando se pueda dar la posibilidad de una mala interpretación.
- Ser directo: Estimula a los Participantes a que presenten lo que tienen que decir a la otra persona de una manera directa, sencilla y no hostil. Hay que hacer un esfuerzo por evitar o minimizar la censura o las medias verdades al exponer lo que uno cree, siente y prefiere. Las necesidades, sentimientos, intenciones y expectativas deben ser presentadas del modo mas claro posible.
- Hacer comprobaciones continuas sobre la comunicación: En lugar de dar por supuesto que la otra persona les comprende a la perfección, los Participantes deben aprender a alentar a la otra persona a hacer preguntas, a repetir ciertos contenidos que posiblemente sean difíciles de entender, a explicar sus propias ideas utilizando el lenguaje y los conceptos de la otra persona tanto como sea posible, así como comprobar si la otra persona está comprendiendo.

- **Corresponder:** Los Participantes aprenden a centrarse no sólo en lo que les gustaría que hiciera la otra persona, sino también en su disponibilidad a cambiar su conducta en forma específica y concreta. Las personas con patrones de comunicación funcionales, no solo aportan soluciones a los problemas, sino que también reconocen su contribución a la generación de problemas. Por consiguiente, se debería alentar a los Participantes a hacer lo mismo.
- **Mostrarse uno mismo:** Los Participantes deberán aprender que pueden hacer que la otra persona sea abierta si ellos a su vez se muestran abiertos. Tal autoevaluación, cuando se realiza de forma gradual y es ofrecida apropiadamente en términos de oportunidad, profundidad, intimidad y duración, puede contribuir enormemente a una comprensión mutua entre los cónyuges.
- **Ser empático:** Tal respuesta es un componente valioso entre los cónyuges. El primer paso es intentar ponerse en el lugar de la otra persona y comunicarle que comprende sus sentimientos.
- **Hacer comprobaciones:** Los Participantes deberán ser entrenados para que se aseguren regularmente de que el mensaje que piensan que están comunicando es de hecho el mensaje asimilado por la otra persona. Para asegurarse de que se está produciendo una comunicación precisa, se deben hacer comprobaciones periódicas, ya sea preguntando a la otra persona, o bien juzgando a partir de las respuestas manifiestas.
- **Prestar atención a la conducta no verbal:** Para comprobar si la otra persona está recibiendo los mensajes con precisión, se debe prestar

atención a la conducta no verbal de la otra persona. Los gestos, la postura, la expresión facial, el color de la piel, la tasa respiratoria y otras muchas conductas no verbales indican mucho al observar atento sobre los sentimientos de la otra persona, la aceptación de puntos de vista, la disposición a seguir hablando y escuchando.

- Evitar los obstáculos a la comunicación: Además de las diversas 'obligaciones' representadas en los puntos que acabamos de describir, la comunicación puede ser optimizada evitando ciertos errores, entre estos se encuentran amenazas, órdenes, interrupciones, sarcasmo, humillaciones, contraataques, insultos y gritos. Además se verá frecuentemente obstaculizada por sobregeneralizaciones tales como 'siempre' o 'nunca', la falta de respuesta manifestada con silencios, estar de mal humor y no prestar atención, exageración, hablar por la otra persona, ofrecer consejo prematuramente o cambiar de tema de modo *inapropiado*.

A partir de estos conceptos retomados de Goldstein y Keller (1991), el Coordinador deberá cerciorarse de que la información haya sido asimilada por los Participantes, creando una discusión en la que se empleen estos temas y se busque la manera de aplicarlos en ejemplos reales propuestos por cada Participante.

Criterio de cambio. Los Participantes deberán describir con sus propias palabras y detectar dos de los conceptos dictados por Beck (op. cit.) en algún episodio violento reportado por ellos mismos, a lo cual deberán argumentar el uso de los elementos de comunicación como base para su resolución o bien disipación.

Finalmente, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta ahora, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

Actividad nueve. Resolución de problemas

Objetivo específico. Aprender a solucionar conflictos interpersonales en los que se llegue a un compromiso con la persona a través de la negociación, así como minimizar el grado en que las situaciones estresantes influyen negativamente sobre el afrontamiento a los problemas.

Técnica. Resolución de problemas tomado a partir de los fundamentos establecidos por Caballo (1991):

Actividades del Coordinador. Esta actividad se encuentra constituida por cinco ejercicios en los que el Coordinador estará encargado de proporcionar la información relevante a los objetivos y conceptos básicos que sean requeridos, así como su aplicación y forma de uso de acuerdo a lo descrito en cada uno de ellos. A su vez, empleará elementos como el modelado, ensayo de conducta, instrucciones y retroalimentación o reforzamiento, según lo considere pertinente.

Actividades del Participante. Se mantendrá dispuesto a participar en todos los ejercicios que componen la actividad para poder dar término a su incursión dentro de este Programa.

Procedimiento. Se encuentra dividido en cinco ejercicios, como a continuación se describen:

Ejercicio 1. Orientación hacia el problema

Puede describirse como un "conjunto de respuestas de orientación que representan las reacciones cognitivo-afectivo-conductuales inmediatas de una persona cuando se enfrenta por primera vez con una situación problemática" (Caballo, 1991; p. 531). Esto tiene como objetivo el dar respuestas de orientación que incluyen una clase particular de aspectos de la atención y un conjunto de creencias, suposiciones, valoraciones y expectativas generales sobre los problemas cotidianos y sobre la propia habilidad para solucionarlos. Para lograr esto, el Coordinador deberá hacer hincapié en el desarrollo de cada uno de los rubros que lo componen.

- Percepción del problema: Reconocimiento y clasificación del problema.
- Atribución del problema: Designaciones sobre sus causas.
- Valoración del problema: Significación del problema para el bienestar personal-social.
- Control personal: Que el problema se perciba como controlable y con solución en donde el sujeto piense que puede resolver el problema por medio de sus esfuerzos.
- Compromiso de tiempo y esfuerzo: Estimación precisa del tiempo que se tardará en solucionar con éxito el problema, así como la disposición del individuo a dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios para solucionar el problema.

Al finalizar este ejercicio, los Participantes deberán aplicar lo expuesto en cada una de sus partes a alguna situación personal que para ellos sea problemática. Todo ello ante el grupo de manera individual, siendo éstos dirigidos por el Coordinador.

Ejercicio 2. Definición y formulación del problema.

Tiene como objetivo clarificar y comprender la naturaleza específica del problema. Esto puede incluir una revaloración de la situación en términos de su significación para el bienestar y el cambio, con lo que se espera que la persona adquiera la habilidad para formular formas mas claras y concretas, valorando el problema de un modo más preciso, con lo cual se enfatizan aspectos tales como:

- **Recogida de información:** Información sobre la tarea, por ejemplo el papel que uno tiene que representar como empleado, padre, etcétera e información socio/cultural que se refiere a las características conductuales del propio sujeto y a las de aquéllos con los que tiene que interactuar, incluyendo creencias, sentimientos, etcétera.
- **Comprensión del problema:** Organización de la información para comprender la naturaleza del problema.
- **Establecimiento de objetivos:** Plantear los objetivos en términos específicos y concretos, evitando ser poco realistas e inalcanzables.
- **Revaloración del problema:** Una vez que se ha concretado y definido el problema, se vuelve a evaluar con más precisión la importancia del problema, considerando los beneficios de resolverlo o no.

Al finalizar este ejercicio, los Participantes deberán aplicar lo expuesto en cada una de sus partes, además de lo trabajado en el ejercicio anterior, a alguna situación personal que para ellos sea problemática. Todo ello ante el grupo de manera individual, siendo éstos dirigidos por el Coordinador.

Ejercicio 3. Generación de alternativas.

Su propósito es hacer que estén disponibles tantas soluciones como sea posible, con el fin de llevar al máximo la posibilidad de que la mejor solución -la preferida- se encuentre entre ellas, por lo que sugerimos emplear los siguientes principios:

- Principio de cantidad: Cuantas más ideas alternativas se produzcan, más elevada será la probabilidad de que se generen opciones eficaces o de gran calidad.
- Principio de aplazamiento del juicio: Sugiere que la regla de cantidad pueda aplicarse mejor si se elimina el juicio sobre la calidad o la eficacia de cualquier idea, hasta que se produzca una lista exhaustiva.
- Principio de la variedad: Alienta a pensar en un amplio rango de soluciones posibles a través de una variedad de estrategias o tipos de enfoque, en vez de centrarse sólo en una o dos ideas limitadas.

Al finalizar este ejercicio, los Participantes deberán aplicar lo expuesto en cada una de sus partes, además de lo trabajado en los ejercicios anteriores, a alguna situación personal que para ellos sea problemática. Todo ello ante el grupo de manera individual, siendo éstos dirigidos por el Coordinador.

Ejercicio 4. Toma de decisiones.

El propósito es evaluar -juzgar y comparar- las opciones disponibles con respecto a la solución y seleccionar la mejor para ser aplicada a la situación problema, para lo cual debe cumplirse con los siguientes aspectos:

- Anticipación de los resultados de la solución: Consecuencias positivas y negativas esperadas a corto y a largo plazo.
- Evaluación -juzgado y comparado- de los resultados de cada solución: Resultados con respecto a solución del problema, bienestar emocional, tiempo/esfuerzo empleado y el bienestar social general.
- Preparación de una solución: Una combinación simple o una combinación de soluciones.

Al finalizar este ejercicio, los Participantes deberán aplicar lo expuesto en cada una de sus partes, además de lo trabajado en los ejercicios anteriores, a alguna situación personal que para ellos sea problemática. Todo ello ante el grupo de manera individual, siendo éstos dirigidos por el Coordinador.

Ejercicio 5. Puesta en práctica de la solución y verificación.

Consiste en vigilar el resultado de la solución y evaluar la eficacia de la misma para controlar la situación problemática, en tanto que la habilidad de verificación abarca la autoobservación y la evaluación del resultado real de la solución de acuerdo a los siguientes criterios:

- Llevar a cabo la solución elegida: Si no es posible llevar a cabo la solución elegida, debido a diversos obstáculos se puede:

a) Volver a etapas previas de la solución del problema, para encontrar una solución alternativa.

b) Centrarse en salvar los obstáculos.

- Autorregistro: Auto-observación de la puesta en práctica de la solución y/o de sus resultados, así como el registro -medición- de la actuación y/o resultado.
- Autoevaluación: Solución del problema, bienestar emocional, cantidad de tiempo y esfuerzo empleado, razón beneficio/costo total o bienestar personal/social general.
- Autorreforzamiento: Recompensa por el trabajo bien hecho si el resultado es satisfactorio. Si la discrepancia entre el resultado obtenido y el esperado no es satisfactoria, ir al paso siguiente.
- Recapitulación y reciclar: Volver al proceso de solución de problemas y averiguar las correcciones a hacer para hallar una solución mas eficaz.

Al finalizar este ejercicio, los Participantes deberán aplicar lo expuesto en cada una de sus partes, además de lo trabajado en los ejercicios anteriores, a alguna situación personal que para ellos sea *problemática*. Todo ello ante el grupo de manera individual, siendo éstos dirigidos por el Coordinador.

Criterio de cambio. El Coordinador explicará al grupo la realización de una propuesta de solución *para alguno de los compañeros de grupo y no para si mismo*, ésta se abocará a problemáticas personales no tratadas dentro del grupo -ya que después de haber trabajado tanto en su propia *problemática*, es posible que ésta se encuentre ya *viciada*-; por lo que ahora *serán retomados todos los puntos desarrollados en esta actividad*. Tal propuesta será entregada al respectivo compañero y expuesta ante el grupo; para realizar esto, se abrirá la opción a entrevistas personales en donde tal vez

sea posible la puntualización o bien aclaración de los datos que se requieran.

Por último, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta ahora, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta número 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

Actividad diez. Comunicación.

Objetivo Específico. *Identificar a la comunicación como un medio para solucionar problemas de forma cooperativa.*

Técnica. Enseñar a los participantes a ocuparse de los problemas, a través de la solución de problemas.

Actividades del Coordinador. Desglosar ante el grupo la técnica a emplear y dirigir la discusión que en torno a ello se genere, empleando en ella dichas técnicas.

Actividades del Participante. Intervenir en la discusión generada a partir de la exposición del Coordinador.

Procedimiento. El Coordinador describirá las técnicas como a continuación se citan (Goldstein y Keller, 1991):

- Ocuparse de los problemas uno a la vez. La comunicación en el contexto de la agresión es compleja y por ende bastante difícil de conseguir cuando sólo se concentran en una sola cuestión. Intentar la resolución simultánea de dos o más problemas incrementa las posibilidades de fracaso y por consiguiente lo que se recomienda es abordar un solo problema a la vez, secuenciándolos por orden de importancia en caso de existir más de uno.
- Elegir el momento y lugar adecuado. Debe alentarse a los cónyuges a examinar las influencias del contexto y del momento en que se planean los intentos de comunicación. La intimidad es fundamental, pues los espectadores generalmente dificultan el proceso que está por llevarse a cabo. Las posibles interrupciones deben ser minimizadas y en general se recomienda elegir un lugar y momento propicio.
- Examinar la propia finalidad. Un último paso preparatorio consiste en revisar los sentimientos y puntos de vista propios, además de las expectativas creadas sobre la posición del cónyuge. Se recomienda de este modo que el Participante considere por qué piensa o se siente de un modo concreto, por qué desea determinados resultados y cómo puede contribuir a una mejor resolución para ambos miembros de la pareja, así como los pensamientos, sentimientos, resultados deseados y las posibles contribuciones constructivas que el cónyuge pueda hacer.

Durante esta explicación, el Coordinador deberá propiciar una discusión, misma que le sirva como ejemplo para emplear los conceptos descritos en donde sea evidenciado el proceder común de los Participantes al entablar una conversación y las posibles mejoras que pudieran implementarse al emplear estas técnicas.

Criterio de cambio. Hacer una descripción de la manera en que podrían mejorar su relación de pareja en una conversación con ella, empleando el procedimiento ya descrito.

Finalmente, el Participante deberá incluir su sentir respecto a cómo se siente hasta ahora, y la manera en que puede aplicar lo desarrollado hasta este momento en la situación que reportó le hace perder el control de sí mismo y la situación (pregunta número 60 de la entrevista), evaluándose a partir de una escala que variará entre 0 y 10, siendo el valor mínimo como de menor control y el máximo referente a un control total.

- Seguimiento.

Para esta parte, no consideramos pertinente definir un criterio específico por medio del cual los Participantes del Programa puedan ser considerados totalmente hábiles en cuanto al manejo de su violencia, ya que resultaría demasiado ambicioso de nuestra parte pensar que con el hecho de haber concluido un programa de intervención con una duración de apenas unos meses, la persona va a tener los elementos suficientes para modificar en lo absoluto lo que le ha sido fomentado y por su parte reproducido por varios años, por lo que sugerimos una continuación en cuanto a la intervención se refiere, de manera particular con su cónyuge -de haberlo- en una terapia de pareja en donde su problemática pueda seguir trabajándose fuera del grupo, una vez que los episodios violentos hayan desaparecido o al menos, se hayan reducido significativamente, de modo que existan condiciones -especialmente de seguridad- para poder reestructurar la relación de pareja y sentar nuevas bases de respeto e igualdad alternativas. Por otro lado, si los Participantes llegaron al final del Programa, forzosamente tuvieron que

haber identificado sus actitudes y sus conductas, según lo señalan los criterios de cambio de esta intervención.

Ahora bien, aun cuando sabemos que comúnmente las relaciones de pareja que pudieran conservarse durante el desarrollo del Programa no son estables, o bien que en ocasiones las relaciones pueden disolverse durante el transcurso mismo de la intervención, creemos que es importante distinguir entre cada pareja, por lo que sugerimos la posterior atención particular como pareja -en caso de que ellos así lo requieran-, ya que durante el periodo en el que se ejerció violencia dentro de su relación se fomentaron sentimientos y actitudes que ahora no corresponden, por lo que consideramos pertinente trabajar con estos aspectos de manera conjunta.

Complementario a lo anterior, creemos necesario el desvanecer cualquier dependencia establecida con el grupo, por lo que consideramos pertinente el mantener sesiones periódicas con el Coordinador con un espacio de tres meses durante el primer año, cada seis meses durante los dos años siguientes y anualmente durante el tiempo que se crea necesario, sin que esto implique el abandono de la terapia de pareja. También será benéfico animar al Participante a ayudar y a concientizar a hombres violentos que él conozca, extendiendo de esta manera lo que él aprendió a otras personas.

Antes de concluir con este capítulo, creemos necesario hacer algunas sugerencias con respecto al uso del Programa de Intervención propuesto. En cuanto al número de Participantes consideramos que los grupos no deben ser mayores a quince personas, ya que de lo contrario se podrá perder por un lado el adecuado manejo y control del grupo, y por el otro el número de sesiones se extendería demasiado.

De acuerdo a la literatura revisada en capítulos anteriores y a nuestra propia experiencia, calculamos que posiblemente el Programa tendría una duración aproximada entre tres y cuatro meses, lo cual en gran medida dependerá de los avances y mejoras de los Participantes.

En cuanto a las reuniones de trabajo del grupo, proponemos que éstas se realicen una vez por semana con una duración estimada entre 90 y 120 minutos por sesión. Respecto a los Coordinadores, pensamos deberán ser capacitados en cuanto al marco teórico que aquí se maneja, es decir, básicamente en lo concerniente a temas como la violencia intrafamiliar en sus diferentes modalidades y masculinidad, lo cual implica la identificación de creencias y valores culturales, así como la construcción que de ellos se desprende; por otro lado, debe también considerarse el marco referencial -cognitivo/conductual- al que nos abocamos pues la información y técnicas empleadas deben ser ya conocidas y manejadas por el Coordinador a quien le será de mayor facilidad la dirección del Programa contando con dicha experiencia.

Con todo esto, hemos observado que la mecánica general del Programa se refiere a la información de los tipos de violencia que se han categorizado, poniendo especial énfasis en la violencia que puede ser muy sutil, pero no por ello menos grave y de la cual muchos varones que maltratan no son conscientes. Se les explica cómo funciona la violencia, su ciclo y las principales causas de la misma, se analiza la reacción de ira contra la mujer cuestionando actitudes de dominio sexista que se asientan sobre innumerables mensajes más o menos explícitos, recibidos a lo largo de la vida.

Por tanto, consideramos a este Programa como una parte fundamental del proceso terapéutico al que un hombre violento pudiera someterse, pues quizá no serán suficientes las técnicas para el manejo del enfado si el hombre continua convencido de que someter a su esposa o compañera es un derecho legítimo.

A MANERA DE CONCLUSION

Resulta difícil expresar en unas cuantas líneas lo que toma tanto tiempo para su comprensión y análisis. Pero es menester que en esta última parte, nos aboquemos a realizar una semblanza de las ideas centrales que conforman el presente trabajo.

Cuántas veces en nuestra sociedad tenemos que repetir un discurso en el que no creemos, o bien, que no nos es significativo, de esos conceptos plasmados en un papel o aquéllos que repetimos oralmente. Sin embargo, aprendemos que para dar validez a nuestras críticas y puntos de vista, tenemos que apoyarnos en conclusiones ajenas e incluso, en discursos acabados.

Es necesario que los hombres como especie iniciemos una reeducación de nuestra forma de vida, y como parte importante de este proceso, debemos ser capaces de resignificar la realidad en la cual estamos inmersos, ser concientes de la ideología que tenemos, además de no seguir el discurso de otro por razonable, lógico o histórico que parezca, sin antes haberlo reflexionado.

Es por esta razón, que en la parte final de nuestro trabajo y tomando como referencia las ideas centrales discutidas ya en los capítulos anteriores sobre la constitución familiar, violencia doméstica, construcción de la masculinidad y programas de intervención revisados, queremos plantear las ideas que de ellos se desprenden.

Es a través de las vivencias, de las interacciones y del estudio constante, como se van conformando nuestros puntos de vista, es decir, conceptos personales que van a integrar lo que denominamos 'experiencia', y es precisamente a partir del análisis e intercambio de experiencias, como hemos llegado a considerar la existencia en el hombre de una parte subjetiva, la cual pocas veces es objeto de estudio y reflexión en los núcleos familiares, mismos que pretenden proveer y brindar una formación integral e individual, así como la protección y cariño necesarios para el desarrollo del ser humano.

Por el contrario, en nuestra cultura pareciera que nos han educado para desempeñar ciertos papeles que nos son asignados a partir de nuestro sexo determinado biológicamente, con lo cual en muchos de los casos solo se nos induce a ignorar las posibilidades que como individuos podemos desarrollar, con lo que aprendemos a eludir la responsabilidad de formar seres conscientes, creativos y libres.

Es precisamente por medio del conocimiento de tales interacciones como es posible llegar a transformarlas, y en consecuencia propiciar los cambios que el sistema educativo, social y cultural requieren. Estos cambios sociales son tan difíciles como los cambios individuales, los cuales se propician básicamente en función del aprendizaje, que puede darse sustancialmente en el proceso educativo, de ahí nuestro interés por comprender dichos procesos en la construcción de una masculinidad caracterizada por la violencia que suele manifestarse dentro de los hogares.

La violencia intrafamiliar es uno de los actos más destructivos y deshumanizantes de las sociedades, causa estragos en individuos, familias

e incluso a nivel nacional; desde ella se gestan, reproducen y potencian relaciones de odio, abuso, intolerancia, desigualdad y autoritarismo. Por tanto, la violencia intrafamiliar como objeto de estudio, aporta elementos para comprender lo que está sucediendo en las actuales sociedades.

Lo anterior, nos conduce a la generación de una serie de condiciones sociales, económicas y culturales dentro de la familia, que provocan el aflore de tensiones y enfrentamientos, mismos que terminan por formar parte de un estilo de vida.

Uno de los muchos productos que esta situación ha propiciado es la violencia doméstica, en particular la que es ejercida sobre las mujeres en un ámbito familiar como secuela de una ideología patriarcal que nos ha formado dentro de esta cultura tanto a nivel familiar como individual.

Actualmente gran parte de los enfoques teóricos, descriptivos y de intervención, sobre todo desde la Psicología, no cuestionan la legitimidad que la cultura ha dado a la violencia masculina, ni los privilegios masculinos.

La violencia masculina al interior de la pareja, es una empresa por demás difícil y compleja, que implica resignificar a fondo la masculinidad aprendida, cuestionar la competencia y el abuso de poder, superar la falta de contacto con las emociones dando un cause no violento a la expresividad emotiva, fomentar el reconocimiento positivo de la vulnerabilidad, propiciar la flexibilidad de los papeles genéricos, mejorar las habilidades sociales y de solución de problemas, alejarse del recurso y la justificación de la violencia, la intolerancia y el autoritarismo, es decir optar por una masculinidad constructiva.

En este sentido, referirnos a Programas de Intervención para Hombres Violentos con su pareja o hijos en México, resulta un tema realmente poco aceptable para muchos de nosotros, sobre todo porque nuestra cultura patriarcal se encuentra aún muy distante de acceder a la autocrítica y el señalamiento de los abusos que solemos cometer tanto mujeres como varones, lo cual permite dar aceptación a una serie de conductas violentas y dominantes dentro de la pareja y la familia, mismas que generalmente son fomentadas en lo cultural por la mujer, y retomadas y reproducidas por los hombres, todo ello propiciado por la cultura patriarcal que hasta ahora mantenemos.

De ahí que sustentemos la creación de un Programa de Intervención en el que consideramos el hecho de que no todas las parejas comparten esta problemática de la misma manera, ya que cada situación es particular por lo que dicho Programa en ningún momento pretende ser un régimen estricto al que los participantes tengan que apegarse tal cual, en este sentido, estamos tratando con un programa 'amigable' en el que prevalece la flexibilidad de acuerdo a las demandas y necesidades de los propios Participantes.

Sin embargo y de acuerdo a nuestra ideología, sabemos que no estamos educados para cuestionar una cultura bajo la cual hemos sido formados, misma en que difícilmente podríamos cuestionar la construcción propia de los géneros -en particular el masculino-, pues al menos hasta ahora se nos ha inculcado la idea de que es en ellos donde reside la facultad de regir y tomar decisiones -específicamente en ámbitos como el político, religioso y educativo por mencionar algunos-, incluso por encima de quienes le rodean, es decir, estamos acostumbrados además a resguardarnos en tales decisiones bajo la premisa de 'es lo mejor para ti' o 'es por tu bien', con lo

que nos desligamos de toda responsabilidad que esto implica de manera individual y estrictamente personal.

Por otro lado, sabemos que no es suficiente un Programa de Intervención como el que aquí desarrollamos para modificar todos estos patrones ideológicos y culturales, sin embargo consideramos que puede ser un buen inicio para crear estructuras personales que dejen de regirse por valores individualistas y despersonalizados, pues es menester *reconsiderar* que nos encontramos dentro de una sociedad en la cual compartimos una serie de interacciones que en gran medida contribuyen a nuestra propia formación, por lo que nos permitimos proponer dicho Programa como una alternativa que nos conduzca a tal concientización.

Fundamentalmente, las dos últimas décadas de siglo XX contienen no sólo la posibilidad de una sociedad más evidentemente tecnificada, sino también la posibilidad de una sociedad que asuma y desarrolle los recientes cambios que se han dado en la perspectiva vital del hombre y la mujer. Sin embargo, tal vez en las siguientes generaciones a la nuestra, no tendrá nada de nuevo que un hombre dedique parte de su tiempo a trabajar, parte al cuidado de sus hijos y pareja con quienes comparte sus sentimientos y emociones, y además se sienta sustancialmente distinto respecto a la experiencia de ser varón.

Como consecuencia, podremos estar en vías de resolver la paradoja de la masculinidad y de alcanzar una virilidad y femineidad autogeneradas; es decir, un juego de roles genéricos resultados más de la elección personal que de la aceptación de los símbolos, ritos y prácticas de un pasado que ha dejado de corresponder a las demandas sociales, culturales y personales.

Lo que pareciera entonces ser de mayor relevancia, es que los hombres y mujeres de hoy seamos capaces de ensanchar nuestros repertorios cognoscitivos y de comportamiento, con lo que empecemos a superar los recelos que nos produce el tránsito de unos roles genéricos definidos por nosotros mismos, en donde veamos ese tránsito no como una pérdida, sino como una ganancia y que lo contemplemos como un modo de poner en función todos los recursos personales que aún no hemos explotado. De ahí la idea de que un nuevo paradigma de la masculinidad, implique hacer una propuesta clara, posible, útil y sólida que se contraponga a formas opresivas, pero que finalmente se vea como una opción ventajosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilar, G.; Quezada, R. (1989). Tratamiento a sujetos pre-liberados de un nivel socio económico medio, como un complemento para su rehabilitación y readaptación social. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM, Campus Iztacala.

Astelarra, J. (1985). "La violencia doméstica". FEM. Año 8, No. 37, p. 15 - 17.

Badinter, E. (1993). XY: La identidad masculina. Alianza: Madrid.

Báez, C. y Taulé, G. (1993). "La mujer en la ideología dominante". Género y Sociedad. Centro de Estudios del Género. Vol. 1, No. 2, p. 67 - 73.

Barranco, I. (1987). "Violencia en casa". FEM. Año 11, No. 54.

Beck, A. (1990). Con el amor no basta. Paidós: México.

Bell, D. (1987). Ser varón: La paradoja de la masculinidad. Clotet-Tusquets: España.

Boletín de Red Contra la Violencia. (1995). "Hombres violentos: La crisis de la masculinidad". Isis Internacional. No. 7, p. 2 - 5.

Bonino, L. (1992). "Los estudios del varón: La condición masculina a debate". Congreso Iberoamericano de Psicología. Madrid, España.

Briceño, G., Lara, E., Olvera, E. y Salazar, A. (1996). Factores que influyen en la violencia doméstica del hombre hacia la mujer. XVI Coloquio de Investigación, México, D. F. Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala.

Caballo, V. (1991). Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Siglo XXI: Madrid.

Calviño, M. (1990). "Maltrato femenino". Lugar de la Mujer. No. 20. Buenos Aires.

Canntrell, L. (1986). "La violencia dentro del hogar". En Canntrell. (comp). Guía para la mujer golpeada. The Chas, Franklin Press.

Cazés, D. (1993). "Normas del 'hombre verdadero' en Kafka y Sartre". XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. Ciudad de México.

Cervantes, F. (1995). "Hombres violentos: Reflexiones y búsqueda de estrategias". FEM. Año 19, No. 144, p. 12 - 15.

Cervantes, F. (1995a). "La necesidad social de ser hombre, antes que macho". La Colmena. Febrero - Mayo. No. 5, p. 15 - 17.

Cervantes, F. (1997). "El Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias: Reflexiones de una experiencia de trabajo con hombres que se reconocen violentos". En Olarmendi, P. (comp.) Legislación, políticas públicas y compromisos de México. México. p. 13 - 23.

CIDHAL (1989). Violencia Doméstica. Tercer Encuentro Continental de Mujeres por la Paz y Contra la Intervención Imperialista. México.

Clow, D.; Hutchins, D.; Vogler, D. (1992). "Tratamiento para hombres que maltratan a sus esposas". En: Stith, S.; Williams, M.; Rosen, K. Psicosociología de la violencia en el hogar: Estudio, consecuencias y tratamientos. Desclée de Brouwer: Bilbao. Cap. 4, p. 91 - 106.

Corsi, J. (1995). "El varón violento". En: Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M., Bonino, L. (1995). Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Paidós: México.

Corsi, J.; Sotés, M. (1995; a). "Los modelos de asistencia". En: Corsi, J.; Dohmen, M.; Bonino, L. Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Paidós: México. Cap. 10, p. 141 - 146.

Corsi, J.; Sotés, M. (1995; b). "El proceso grupal". En: Corsi, J.; Dohmen, M.; Bonino, L. Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Paidós: México. Cap. 12, p. 156 - 183.

De la Fuente, R. (1994). "La familia". En: Psicología. No. 23, p. 2 - 15.

Dohmen, L. (1995). "Perfil del hombre golpeador". En Corsi, J.; Dohmen, M.; Sotés, M.; Bonino, M. Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y los modelos de intervención. Paidós, México.

Dutton, G.; Golant, K. (1997). El golpeador. Un perfil psicológico. Paidós: México.

Echeburúa, E., De Corral, P., Amor, P., Sarasúa, B. y Zubizarreta, I. (1997). "Repercusiones psicológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo". Revista de Psicopatología y Psicología Clínica. Vol. 2, No. 1, p. 7 - 19.

Echeburúa, E.; Fernández-Montalvo, J. (s/f). Tratamiento cognitivo conductual de hombres violentos en el hogar: Un estudio piloto. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco.

Engels, F. (1979). Los orígenes de la familia, de la propiedad privada y el Estado. Labor: Moscú.

Fernández, A. (s/f). Madres y suegras, doncellas y putas: Roles femeninos en la narrativa oral tradicional. Lima.

Fernández-Montalvo, J.; Echeburúa, E. (1997). "Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: Un análisis descriptivo". Análisis y modificación de conducta. Vol. 23, No. 88, p. 151 - 178.

Ferreira, G. (1989). La mujer maltratada. Sudamericana, Buenos Aires.

Flandrin, J. (1979). Orígenes de la familia moderna. Critica: España.

Gilmore, D. (1994). Hacerse hombre: Concepciones culturales de la masculinidad. Paidós: Barcelona.

Goldstein, J. H. (1978). Agresión y crímenes violentos. Manual Moderno, México.

Goldstein; Keller. (1991). El comportamiento agresivo. DDB: Bilbao, España.

Gutmann, M. (1996). "Reflexiones sobre los aportes y dilemas de etnografías recientes acerca de la masculinidad". Acta Sociológica. No. 16, p. 71 - 83.

Harris, C. (1983). Familia y Sociedad Industrial. Península: Barcelona.

Harris, O., Young, K. (1979). Antropología y feminismo. Anagrama: Barcelona.

Hierro, G. (1990). Ética y Feminismo. UNAM: México.

Huerta, R. (1996). A todos los que quieren y aman el juego del hombre. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Universidad Autónoma de Puebla: México.

Jaimes, A.; Ramírez, L. (1994). Establecimiento de un repertorio cognitivo conductual y de habilidades, en acusados de delitos sexuales y otros delitos. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM, Campus Iztacala.

Jhonson y cols., (1967). Sociología y Psicología Social. Paidós: Buenos Aires.

Kaufman, M. (1995). "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres". En: Arango, G.; León, M.; Viveros, M. (comp.). Género e identidad. Ediciones Unidas. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Humanas: Colombia.

Kimmel, M. (1992). La producción teórica sobre la masculinidad: Nuevos aportes. Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres, No. 17, p. 129 - 139.

Kort, E. (1987). "Mito arraigado entre hombres y mujeres". Doble Jornada. No. 9, Año 1, p. 11.

Liendro, E. (1994). "La identidad masculina". Debate feminista. Año 5, Vol. 10, p. 303 - 305.

Luna, C. T. (1993). "Violencia intrafamiliar". Doble Jornada. No. 76, Año 7, p. 15.

Maqueira, V., Sánchez, C. (1990). "Violencia contra la mujer y pactos patriarcales". En: Maqueira, V., Sánchez, C. Violencia y Sociedad patriarcal. Pablo Iglesias: España.

Martín, B. (1994). "Estudios dinámicos de la familia". En: Psicología. No. 23, p. 15 - 19.

Medina, J. (1994). "Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar". En: Echeburúa, E. Personalidades violentas. Pirámide: Barcelona. Cap. 8, p. 153 - 167.

Mendoza, S. (1998). Violencia doméstica: Propuesta de un inventario para conocer la percepción y aceptación de la violencia en un grupo de mujeres en su relación de pareja. Tesis de Licenciatura. UNAM. Campus Iztacala.

Miller, J. (1992). Hacia una nueva psicología de la mujer. Paidós: México.

Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. (1991). Violencia contra la mujer. Ministerio del interior: Madrid.

Montejo, A. F. (1989). Novedosa teoría sobre la mujer agredida. FEM, No. 74, Año 13, p. 39- 40.

Montesinos, R. (1995). "Cambio cultural y crisis en la identidad masculina". El Cotidiano. Marzo-Abril, Año 2, No.68, p. 20 - 27.

Moreno, H. (1994). "XY: La invención de la masculinidad". Debate feminista. Año 5, Vol. 10, p. 299 - 302.

O'leary, A. (1988). *Marital violence: characteristics of abusive couples*. Journal of Consulting and Clinical Psychology, Vol. 49, No. 1, p. 63 - 71.

Portillo, Z. (1989). Derrumbando mitos: Violencia doméstica. Centro de Comunicación e Investigación Aplicada: Mujer y sociedad. Serie Apuntes No. 6. Lima.

Publicación de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1994). "El perfil de la familia". En: Psicología. No. 23, p. 19 - 32.

Rábago, P. J. (1980). "¡Violencia en el De Efe!". ¡Eureka!. No. 0, p. 9 - 13.

Recasens, L. (1993). Sociología. Porrúa: México.

Sáenz, J. (1995). "Lo femenino y lo masculino en la psicología de Carl Gustav Jung". En: Arango, G.; León, M.; Viveros, M. (comp.). Género e identidad. Ediciones Unidas. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Humanas: Colombia.

Sarasúa, B.; Zubizarreta, I.; Echeburúa, E.; De Corral, P. (1994). "Perfil psicológico del maltratados a la mujer en el hogar". En Echeburúa, E. Personalidades violentas. Pirámide: Barcelona.

Saucedo, I. (1995). "Violencia en la familia". Este país: Tendencias y opiniones. No. 46, p. 23 - 24.

Stith, M.; Willams, B.; Rosen, K. (1992). Psicología de la violencia en el hogar: Estudio, consecuencias y tratamiento. Desclée De Brower: Bilbao.

Tordjman, G. (1981). La violencia, el sexo y el amor. Gedisa, Barcelona.

Trujano, P. (1988). "Estudio e intervención de la mujer violada". Proyecto de Investigación Interno. UNAM, Campus Iztacala. Inédito.

Trujano, P. (1992). Violación y atribuciones de culpa. Tesis Doctoral en Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

Trujano, P. (1993). "Violencia sexual". Proyecto de Investigación Interno. UNAM, Campus Iztacala. Inédito.

Trujano, P. (1994). "Violencia y mujer". El Cotidiano. No. 63, julio - agosto, p. 42 - 50.

Trujano, P. (1997). "Violencia en la familia". Psicología y Ciencia Social. Vol. 1, No. 2, p. 10 - 19.

Valdés, S. R. y Merchant, A. J. (1988). "Violencia que mediatiza". Doble Jornada. No. 11, Año 1, p. 11.

Walker, L. (s/f). "El ciclo de la violencia". En: Canntrell, L. (1986). Guía para la mujer golpeada. The Chas, Franklin Press.

Webster, P., Newton, E. (1979). "Matriarcado: enigma y paradigma". En: Harris, O., Young, K. Antropología y feminismo. Anagrama: Barcelona.

Aspectos identificatorios que deben ser tomados en cuenta para delimitar el perfil de los hombres violentos, propuesto por Corsi y Sotés en 1995 (a).

Polo cognitivo: Pensamientos, creencias, suposiciones

- Minimizar las consecuencias de sus acciones.
- Sostener expectativas elevadas y poco realistas respecto de la mujer y de la relación.
- No definir su conducta como violenta.
- Creer que la mujer es la que provocó su reacción.
- Justificar su conducta basándose en la intención de corregir o educar.
- Creer que el hombre debe ejercer la jefatura en el hogar.
- Creer que la mujer y los hijos deben obedecerlo.
- Atribuir la causa de su conducta a factores externos.
- Suponer o imaginar situaciones negativas.
- Percibirse a sí mismo como perjudicado.

Polo comportamental: Acciones

- Disociar conducta pública y privada.
- Actuar impulsivamente.
- Aislarse de los demás.
- Adoptar conductas posesivas.
- Adoptar conductas dependientes.
- Expresar la mayoría de sus emociones bajo la forma de enojos.
- Controlar y dominar.
- Adoptar conductas rígidas e inflexibles.
- Tomar decisiones unilateralmente.
- Forzar situaciones sexuales.
- Abusar del alcohol o drogas.
- Tener conductas autodestructivas.
- Hostigar, insultar, amenazar.
- Arrojar y romper objetos.
- Golpear, patear, sacudir.
- Utilizar armas y objetos para atacar.

Polo afectivo: Sentimientos y emociones

- Restricción emocional.
- Acumulación de estados afectivos que no se exprese.
- Frustración.
- Depresión.
- Autodesvalorización.
- Sentimientos de impotencia.
- Sentimientos de indefensión.
- Temores.
- Insatisfacción.
- Celos.
- Necesidad de venganza.

ANEXO 2

Formato de Entrevista de admisión elaborado por Corsi (1995) en su Programa de Asistencia a Hombres violentos.

VIOLENCIA FAMILIAR: SERVICIO DE ASISTENCIA A HOMBRES ENTREVISTA DE ADMISIÓN

FECHA:/...../19.....

DATOS PERSONALES

Apellido y nombre:

Número y clase documento:

Domicilio real:

Teléfono:

Domicilio laboral:

Teléfono:

Edad:

Estado civil:

1. Actual
2. Anterior
3. Si es divorciado
 - a) De común acuerdo
 - b) Litigioso

Hijos: 1. Si

- a) De esta relación
- b) Anteriores/proprios/de la esposa
- c) Cantidad
- d) Sexo
- e) Edad

2. No

Nacionalidad:

Educación:

- Leer y escribir: 1. Si 2. No
- Primaria: 1. Completo 2. Incompleto
- Secundaria: 1. Completo 2. Incompleto
- Universidad: 1. Completo 2. Incompleto
- Otros

Ocupación:

- Trabaja: 1. Si 2. No
Empleado: 1. Administrativo 2. Servicios
Profesional:
1. En relaciones de dependencia.
2. Independiente.
Obrero:
1. Especializado
2. No especializado
Cuenta propia:
Tipo de vivienda:
1. Casa
2. Departamento
3. Hotel-pensión
4. Prefabricada
5. Conventillo
6. Otro
a) Propietario
b) Inquilino
c) Otro

ESPOSA - PAREJA

- Apellido y nombre:
Domicilio real:
Domicilio laboral:
Edad:
Teléfono:
Nacionalidad:
Ocupación:

DEMANDA

1. Origen de la demanda:
a) orden judicial
b) consejo de su pareja
c) derivación interna
d) decisión personal
e) otro: ¿cuál?
¿por qué en este momento?

2. Si convive con su pareja, ¿desde cuándo lo hace?

- a) seis meses o menos
- b) seis a doce meses
- c) uno a cinco años
- d) cinco a diez años
- e) más de diez años

3. Si está separado:

- f) ¿cuánto tiempo hace?
- g) motivos
- h) actualmente:
 - vive solo
 - acompañado, ¿con quién?

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA EN LA PAREJA

4. alguna vez Usted:

- a) se burló de su mujer
- b) le gritó
- c) la insultó
- d) la culpó de todos los problemas de la familia
- e) le dijo 'loca, bruta, puta, estúpida, etc.'
- f) la amenazó con violencia
- g) la criticó como madre, amante o trabajadora
- h) la amenazó con maltratar a los hijos
- i) le hizo cosas para atemorizarla
- j) la empujó, tiró del pelo o abofeteó
- k) la inmovilizó y golpeó
- l) la agredió con armas u otros objetos
- m) se burló de su sexualidad
- n) exigió sexo con amenazas

5. En el último episodio de violencia Usted ha cometido:

- o) violencia física
- p) violencia emocional
- q) violencia sexual
- r) destrucción de objetos personales
- s) otro, ¿cuál?

Describe las circunstancias en que se produjo:

6. ¿Cuánto tiempo hace que Usted ejerce violencia contra su mujer?

7. ¿Con qué frecuencia estima Usted que se producen los episodios de violencia?
8. ¿Cuántas veces después de episodios de violencia, su mujer necesitó atención médica?
9. ¿Qué tipo de atención fue necesaria?:
- a) asistencia de emergencia
 - b) internación
 - c) asistencia psicológica y psiquiátrica
10. ¿Alguna vez fue necesaria la atención policial?:
- Sí
 - No
 - a) ¿cuántas veces?
 - b) motivo
 - c) hubo presentación de denuncia
11. ¿Alguna vez los episodios de violencia ocurrieron cuando Usted estaba bajo los efectos de estimulantes?
- Si
 - No
12. ¿Alguna vez los episodios de violencia ocurrieron cuando Usted estaba bajo los efectos del alcohol?
- Si
 - No
13. ¿Hay antecedentes de alcoholismo en su familia?
- Si
 - No
14. ¿Cuáles son sus hábitos de bebida?
- a) Frecuencia:
 - igual durante toda la semana
 - no toma durante la semana laboral
 - toma más en el fin de semana
 - sólo toma ocasionalmente
 - no toma
 - b) Cantidad diaria:
 - ¿cuántos vasos de vino?
 - ¿cuántas cervezas?
 - ¿cuántos vasos de otras bebidas?

15. ¿Acostumbra tomar medicamentos relajantes o estimulantes?

- Si
- No
 - a) ¿cuáles?
 - b) ¿con qué frecuencia?
 - c) ¿por indicación de quién?

16. ¿Usted piensa que tiene un problema de alcoholismo o drogadependencia?

- Si
- No

ANTECEDENTES PERSONALES DE VIOLENCIA

17. ¿Cómo está constituida su familia de origen?

- a) padre
- b) madre
- c) hermanos
- d) ubicación entre los hermanos

18. ¿Usted recuerda que su padre amenazara, despreciara, insultara o pegara a su madre?

- Si
- No

19. Cuando era niño, ¿sus padres la pegaban, amenazaban, insultaban, despreciaban o ejercían otra forma de maltrato con Usted?

- Si
 - a) madre
 - b) padre
 - c) otro miembro de la familia
- No

20. ¿Usted considera que es necesario recurrir al castigo físico para educar a los hijos?

- Si
- No

21. ¿Usted ha sido violento con compañeros, amigos u otros fuera de su grupo familiar?

- Si, ¿con quién?
- No

22. ¿Usted ha sido arrestado alguna vez?

- Sí, ¿por qué motivo?
- No

CONCEPTO DE SALUD

23. Últimamente Usted se ha sentido afectado por:

- a) mucha tensión
- b) insomnio
- c) enfermedades cardiovasculares
- d) enfermedades digestivas
- e) disfunción sexual
- f) otro, ¿cuál?

24. ¿Alguna vez ha tenido:

- ideas de suicidio?
- intensa depresión?

25. ¿Tiene Usted antecedentes personales de:

- a) desvanecimiento
- b) pérdida de consciencia
- c) epilepsia
- d) otras enfermedades neurológicas?, ¿cuáles?

26. ¿Qué actitud adopta Usted cuando se siente enfermo?

27. ¿Alguna vez estuvo en tratamiento psicológico?

- Sí
 - a) motivo
 - b) tipo de pareja (individual, grupal, pareja, familiar)
- No

ESFERA LABORAL

28. ¿Ha cambiado frecuentemente de trabajo?

- a) Sí b) No

29. ¿Soporta mucha tensión en su trabajo actual?

- Sí, ¿por qué?
- No

30. ¿Estuvo alguna vez desocupado?

- Si, ¿cuánto tiempo?
- No

31. ¿Tiene dificultades en su desempeño laboral?

- Si, ¿cuáles?
- No

REDES SOCIALES

32. ¿Pertenece a algún club, asociación, sociedad de fomento, cooperadora?

- Si, ¿cuáles?
- No

33. ¿Tiene amigos a los cuales frecuenta?

- Si, ¿con qué frecuencia los ve?
- No

34. Sus amigos son:

- a) exclusivamente suyos
- b) de todo el grupo familiar
- c) de la pareja

ROLES GENÉRICOS

35. ¿Cuál es para Usted el modelo ideal de mujer?

36. ¿Cuál es el modelo ideal de hombre?

37. ¿Cuáles de las características mencionadas cree que no ha alcanzado?

38. ¿Cuáles considera que no tiene su mujer?

39. ¿Cómo debe ser la relación de pareja?

SEXUALIDAD

40. ¿Existe planificación familiar en su pareja?

- Si
 - a) ¿qué método usa?
 - b) ¿por decisión de quién?
- No

41. Habitualmente, ¿quién iniciaba la relación sexual en la pareja?

42. ¿Se siente correspondido por su pareja en cuanto al deseo sexual?

43. Cuando no es correspondido, ¿qué hace?

SENTIMIENTOS GENERADOS POR EPISODIOS VIOLENTOS

44. Describa cómo se siente después de los episodios violentos.

45. ¿Tiene remordimientos o sensación de culpa?

- Si
- No

46. ¿Intenta ser perdonado?

- Si, ¿cómo?
- No

47. ¿Alguna vez ha intentado tener una relación sexual después de un episodio de violencia?

- Si
- No

EXPECTATIVAS RESPECTO AL SERVICIO

48. ¿Qué ideas tiene respecto a un servicio de asistencia a hombres?

49. En su caso particular, ¿cuáles cree que son las causas del desencadenamiento de la violencia?

50. ¿Qué está dispuesto a hacer para modificarlas?

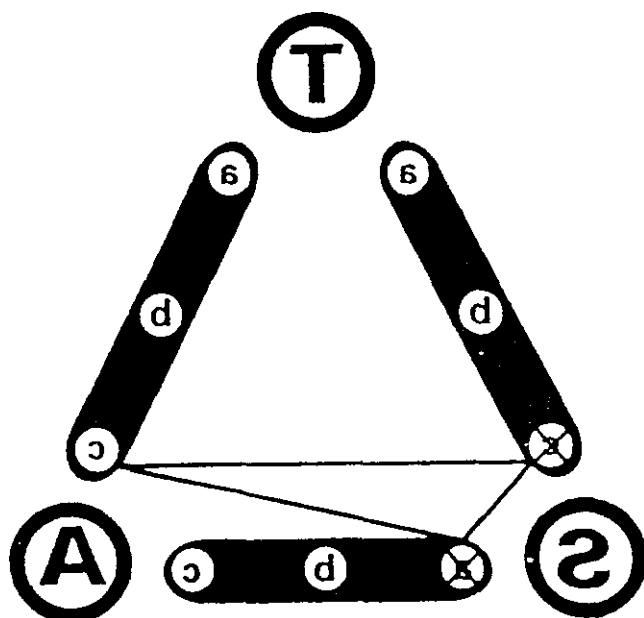
OBSERVACIONES:

ANEXO 3

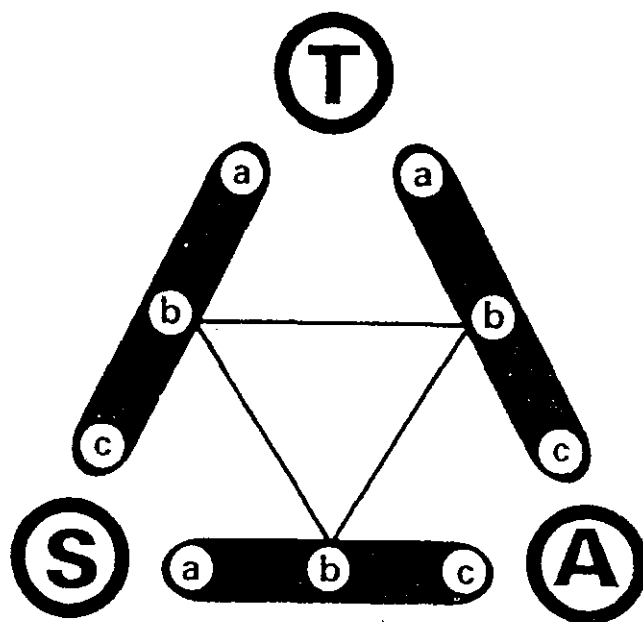
Registro de Sentimientos Agresivos propuesto por Corsi en 1995, con el objetivo de identificar situaciones asociadas con interacciones violentas, utilizando la técnica de auto-observación.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	QUÉ PENSE	QUÉ SENTI	QUÉ HICE

Hoja de respuesta de la evaluación PSA, durante la etapa de acogida
propuesto por Clow, Hutchins y Vogler en 1992.



Triada P=S=A de puntos medios ilustrando estrategias no violentas de control post-tratamiento propuesto por Clow, Hutchins y Vogler en 1992.



ANEXO 6

EVALUACION: APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA		
INTERVENCIÓN: FASE 1 NIVEL INFORMATIVO		
Objetivo General: Identificar las señales que preceden a la conducta violenta tanto a nivel físico, como cognoscitivo.		
Actividad 1 Identificación de señales violentas	Objetivo Específico Discriminar los cambios a nivel físico experimentados en situaciones violentas	Técnica A través de ejercicios, diferencias entre relajación y tensión
Actividad 2 Identificación de pensamientos irracionales	Objetivo Específico Evidenciar cambios cognoscitivos experimentados en situaciones violentas	Técnica A través de ejercicios, diferencias entre relajación y tensión
INTERVENCIÓN: FASE 2 NIVEL DE JUSTIFICACIÓN, COMPRENSIÓN Y ENTRENAMIENTO		
Objetivo General: Señalar e identificar el conjunto de valores culturales e ideológicos que regulan la estructura de los pensamientos y/o cogniciones propias.		
Actividad 3 Reducción de ansiedad	Objetivo Específico Disminuir la ansiedad experimentada por los Participantes al momento de entablar conversaciones de tipo emocional	Técnica Desensibilización sistemática
Actividad 4 Construcción de la Masculinidad	Objetivo Específico Identificar el proceso de construcción de Masculinidad	Técnica Juego de roles
Actividad 5 Derechos Humanos	Objetivo Específico Identificar los derechos y responsabilidades que se tienen como individuo	Técnica Entrenamiento asertivo
Actividad 6 Roles de género	Objetivo Específico Identificar el papel designado socialmente tanto a hombres como mujeres	Técnica Juego de roles
Actividad 7 Nueva Masculinidad	Objetivo Específico Promover la flexibilidad de los roles de género estereotipados y la Nueva Masculinidad	Técnica Juego de roles
Actividad 8 Reestructuración cognitiva	Objetivo Específico Reestructurar pensamientos, valores, creencias y/o actitudes	Técnica Reestructuración cognitiva
Actividad 9 Resolución de problemas	Objetivo Específico Solucionar conflictos interpersonales	Técnica Solución de problemas
Actividad 10 Comunicación	Objetivo Específico Identificar a la comunicación como medio para la solución de problemas	Técnica Solución de problemas